



Estado Plurinacional de Bolivia  
Consejo Nacional de Alimentación y  
Nutrición

---

# Sistematización de las Experiencias de Consejos de Alimentación y Nutrición en Bolivia

---





**Edición**

Dra. Olga Soto – Responsable del DHAA en el CT CONAN

Ing. Ciro Kopp – Coordinador Técnico CT CONAN

**Revisión**

Dra. Ana María Aguilar – Coordinadora Nacional del CT CONAN

Ing. Luis Rico Aranibar - Coordinador Técnico CT CONAN

**Impresión:** INVENTA Publicidad e Impresos

**Dirección:** Calle Otero de la Vega N° 357 Zona San Pedro

**Teléfono:** 2493214 - 2492406 • Celular: 70672303

La Paz - Bolivia

**Depósito Legal:** 4-1-2313-10



## **Delegados al CT CONAN y técnicos que participan en las reuniones del CT CONAN**

Adriana Espinoza	Ministerio de Salud y Deportes
Javier Guzmán	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Armando Sánchez	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Limberth Mendoza	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Winston Canqui	Ministerio de Educación
Myrna Romero	Ministerio de Justicia
Vladimir Seborga	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Sandra Ojeda	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Guillermo Marín	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Yanine Mejía	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Marisol Zenteno	Ministerio de Planificación del Desarrollo
Abdón Vásquez	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Marcela Montero	Ministerio de la Presidencia
José Manuel Antezana	Ministerio de la Presidencia
Silvia Fernández	Instituto Nacional de Estadística
Blanca Franco	Instituto Nacional de Estadística
Mabel Patón	Instituto Nacional de Estadística
Adhemar Esquivel	Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales
María de los Angeles Carvajal	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
Felipa Huanca	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolinas Sisa"
Licarión Soto	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia

Un agradecimiento especial a los miembros y delegados del CODAN Potosí, COMAN de las Carreras, Camargo, Culpina, Incahuase, San Lucas y Villa Abecia de Chuquisaca y del COMAN de Caripuyo - Potosí.

## GLOSARIO

ACE	Alimentación Complementaria Escolar
ADRA	Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
Centros PAN	Programa de Atención a Niños y Niñas.
CNMICIO BBS	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa"
CAI	Comité de Análisis de Información
CODAN	Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición
COMAN	Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CODESCA	Consejo Seccional de Desarrollo Caripuyo
CPE	Constitución Política del Estado
CRIAR	Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
CT CONAN	Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
DELACH	Desarrollo Económico Local Agropecuario de Chuquisaca
DHAA	Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
DILOS	Dirección Local de Salud
ENDSA	Encuesta Nacional de Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FONACE	Fondo Nacional de Alimentación Complementaria Escolar
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISAN	Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MSD	Ministerio de Salud y Deportes
ONG	Organismos no Gubernamentales
OECAS	Organizaciones Económicas Campesinas
PDMD-C	Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero
PEI	Plan Estratégico Institucional
PID Cero	Programa Interagencial Desnutrición Cero
PMD-C	Programa Multisectorial Desnutrición Cero
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SANS	Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía
SEMBRAR	Sociedades Estratégicas Múltiples en Balances y Reservas Alimentarias Regionales
POA	Plan Operativo Anual
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
SAFCI	Salud Familiar y Comunitaria
SNIS	Sistema Nacional de Información en Salud
UDAPE	Unidad de Análisis de la Políticas Económicas Sociales
ODM	Objetivos del Milenio
UNI	Unidades de Nutrición Integral
UDEM	Unidad de Desarrollo Económico Municipal
VAM	Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	9
2. INTRODUCCIÓN .....	11
3. CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN .....	17
<i>Luis Antonio Rodriguez Bazan</i>	
4. CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – POTOSÍ .....	51
<i>Luis Antonio Rodriguez Bazan</i>	
5. CONSEJO MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – CARIPUYO .....	79
Documento Base: <i>Juan Carlos León Carreño</i>	
6. CONSEJOS MUNICIPALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – LOS CINTI .....	107
Documento Base: <i>Nahim Villarroel</i>	





## PRESENTACIÓN

El CONAN cuyo sustento jurídico es el Decreto Supremo N° 28667 de abril de 2006, promulgado por la actual gestión de Gobierno, encabezado por el Presidente Evo Morales, es en la actualidad una instancia de coordinación interinsitucional de vital importancia para la realización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y es sin duda el eje central para llevar adelante las políticas de alimentación y nutrición del Plan Nacional de Desarrollo como la erradicación de la desnutrición en el marco de la soberanía alimentaria del país, garantizando la seguridad alimentaria con respeto de los derechos humanos, integralidad y multisectorialidad. En este camino la actual gestión de gobierno, ha impulsado el desarrollo de políticas con una concepción de equidad, respeto de las culturas e inclusión de los más vulnerables, principalmente indígenas y campesinos, diferenciándose conceptualmente en la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza de gobiernos anteriores.

Durante los últimos años el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición ha venido realizando un trabajo de integración multisectorial que ha permitido la concertación de políticas en alimentación y nutrición y especialmente el desarrollo del Programa Multisectorial Desnutrición Cero.

Con fondos del Proyecto Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)-Tercera Fase (FNOP/INT/105/NOR), se apoyó al fortalecimiento del Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición de Potosí (CODAN Potosí) y de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN) de Caripuyo (Potosí) y de Las Carreras y Villa Abecia (Chuquisaca), a fin de lograr la introducción del DHAA en los planes y políticas del departamento y de los municipios mencionados iniciando la implementación progresiva de este derecho orientado a la seguridad alimentaria y nutricional.

Uno de los resultados centrales de este fortalecimiento es sin duda la sistematización de estas experiencias, que ayuda a ver el grado de efectividad de las acciones ejecutadas, esclarecer las dificultades y aprovechar ventajas presentadas en estos procesos de fortalecimiento, así como la comprensión de los fundamentos implícitos o explícitos de las acciones ejecutadas respecto a la implementación progresiva del DHAA.

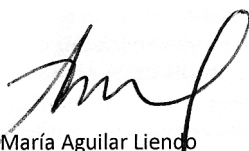
Es así que el presente documento "Sistematización de las Experiencias de Consejos de Alimentación y Nutrición en Bolivia" contiene: (1) Las experiencias del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición-CONAN desde su relanzamiento con el Decreto Supremo 28667; (2) la Sistematización de las actividades del Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición de Potosí; (3) La sistematización de actividades del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición de Caripuyo de Potosí; y (4) la Sistematización de las actividades de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición de Los Cinti de Chuquisaca, en los que se intervino con el Proyecto FNOP/INT/105/NOR.

La sistematización de las experiencias del CONAN (1) nos aporta una visión panorámica de la construcción del trabajo multisectorial en el país basado en la participación de sectores en el CONAN, la articulación de los niveles políticos y técnicos del Estado y de la sociedad, así como

la concurrencia territorial reflejado en la estructuración inicial de Consejos de Alimentación y Nutrición en niveles subnacionales. Por otra parte presenta una esquematización de las metas estratégicas del CONAN consistentes en la erradicación de la desnutrición infantil, la alimentación complementaria escolar y la seguridad alimentaria nutricional con soberanía, articuladas a los enfoques de multisectorialidad y del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada desarrollados durante el 2006 al 2010. La Sistematización de las actividades del CODAN-Potosí (2) en la misma línea de la anterior, nos adentra en la aplicación multisectorial en el nivel departamental, así como la articulación de los niveles políticos y técnicos y el establecimiento de metas como la erradicación de la desnutrición infantil y la seguridad alimentaria expresada en el desarrollo del Plan Departamental de Seguridad alimentaria. La misma hace una delimitación en el nivel subnacional del enfoque de integralidad en el Plan Departamental Multisectorial Desnutrición Cero (PDMDC) y del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Asimismo presenta un análisis de la problemática alimentaria y nutricional de Potosí y la forma en que ello repercute en la institucionalidad del CODAN Potosí.

La Sistematización de las actividades del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición de Caripuyo (3) con un criterio menos complejo, nos hace una descripción del proceso de implementación del derecho humano a la alimentación adecuada y sus principios en el fortalecimiento institucional desarrollado en el municipio de Caripuyo, con anotaciones importantes sobre el autodiagnóstico desarrollado por los miembros de este Consejo, los resultados obtenidos y las posibles consecuencias futuras como efecto de la incorporación del DHAA en los documentos de planificación como son el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual de Caripuyo. Un aspecto importante de este documento es el ejercicio realizado sobre la forma de aplicación de los principios del DHAA en el desarrollo de actividades para la obtención de resultados que sin duda encuentran su máxima expresión en la Ordenanza Municipal que aprueba el PEI del municipio de Caripuyo.

Finalmente el documento de Sistematización de Actividades de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición de Los Cinti (4), nos hace un relación descriptiva del proceso de conformación y fortalecimiento de los COMAN de los municipios de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas durante las gestiones 2007-2008 y Las Carreras y Villa Abecia durante el 2009, haciendo mención de las fortalezas y debilidades de los COMAN de estos Municipios, cuyos puntos comunes son puestos a descubierto en el Encuentro de los COMAN de los Cinti realizado en diciembre de 2009, en el que resaltan los COMAN que han incorporado el enfoque del DHAA en sus procesos de conformación y planificación. Finalmente hace un análisis de los enfoques con los cuales fueron desarrollados ya sea la conformación y el fortalecimiento de los COMAN de los Cinti, los cuales para fines de estudio son divididos en dos grupos: COMAN Fase I y COMAN Fase II, para una medición de resultados, impactos y proyecciones a futuro de éstos.



Dra. Ana María Aguilar Liendo  
Coordinadora Nacional CT-CONAN

## INTRODUCCIÓN

Bolivia es el país con mayor exposición y expansión de: pobreza, exclusión, desigualdad y vulnerabilidad alimentaria en la región. A inicio del presente siglo se produjo el proceso de revolución social en democracia más importante de la historia del país, que está impulsado por los actores que soportan con mayor rigor la exclusión y que denominaron "Revolución Democrática y Cultural" el mismo está orientado por el Plan Nacional de Desarrollo denominado Bolivia Digna, Democrática, Productiva y Soberana para Vivir Bien (PND) y la Constitución Política del Estado (CPE), en las que se han consagrado los derechos individuales, colectivos y comunitarios, especialmente el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

Los indicadores de pobreza en el país son alarmantes, especialmente la pobreza rural, la indígena y la de las mujeres y de los infantes, cerca del 10% del territorio tiene a casi toda la población en situación de pobreza extrema, cerca del 50% del territorio tiene más del 70% de la población en situación de extrema pobreza, el análisis de brechas de pobreza nos da como resultados que la misma afecta sustancialmente a indígenas, mujeres e infantes (0 a 6 años), esta situación no solo vulnerabiliza a la mayoría de la población, sino que pone en riesgo el futuro del país. La alimentación y la nutrición es uno de los dinamizadores de la reproducción de la pobreza.

La pobreza genera además una cultura de la pobreza, donde se degradan los medios de producción, especialmente la capacidad productiva de la tierra, y sustancialmente impacta en la degradación de la vida misma que entre otros aspectos se manifiesta en la precarización de la alimentación.

En el tejido social, al considerar el ingreso económico del hogar y la nutrición del niño, está la decisión de la familia de cuánto destinar en alimentos para sus hijos, qué alimentos comprar y con qué frecuencia comprarlos, así como la forma de administrarlos y la higiene en su elaboración. Por otra parte el desconocimiento de cómo prevenir y tratar las enfermedades infecciosas y parasitarias, tienen una gran influencia sobre la nutrición, frente a las cuales es fundamental la acción del Estado y la sociedad en aspectos como la salud pública, el saneamiento básico y la educación.

Hasta hace poco, se consideraba que la desnutrición, se debía exclusivamente a una mala alimentación debido a que la población vulnerable no cuenta con suficientes recursos económicos para acceder a los alimentos necesarios, hoy en día, no cabe duda que la desnutrición y la pobreza están relacionadas pero no son lo mismo y cómo la desnutrición tiene diversas causas, algunas de ellas son distintas incluso a la pobreza.

La alimentación, nutrición y seguridad alimentaria son problemas estructurales del país y una de las condiciones básicas para encarar el desarrollo, sin gente no hay desarrollo, para los sectores sociales más excluidos y los territorios más vulnerables la sostenibilidad está mucho más comprometida.

Los programas y proyectos de reparto de alimentos o de promoción de estrategias generadoras de ingresos, que no consideren la información y la educación sobre alimentación y nutrición, la promoción del DHAA y que no estén orientados a empoderar a la población meta, tienen muy pocas posibilidades de éxito para superar la desnutrición infantil.

### **El Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición**

El instrumento multisectorial del país para diseñar e implantar las políticas públicas de alimentación y nutrición es el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) que la preside el Señor Presidente del Estado Plurinacional y lo constituyen nueve Ministros de Estado, con base en los delegados sectoriales se constituye su Comité Técnico (CT CONAN), y se organiza la Secretaría Técnica a cargo del Ministerio de Salud y Deportes. En los Departamentos se constituyeron Consejos Departamentales de Alimentación y Nutrición (CODAN) y en los municipios los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN).

El CONAN estableció inicialmente su accionar en torno al Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), le siguió la Alimentación Complementaria Escolar (ACE) y recientemente se están trabajando de manera multisectorial la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Infantil Integral (DII).

Desde el CT-CONAN se promueve la conformación de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), como instancias de coordinación, encargadas de impulsar y coordinar a nivel municipal, la participación intersectorial, interinstitucional y de la sociedad civil en la implementación de Políticas Nacionales de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional, así como la ejecución de programas y proyectos relacionados con alimentación y nutrición y el desarrollo de acciones encaminadas a la erradicación de la desnutrición y la promoción del DHAA y la seguridad alimentaria nutricional con soberanía.

Los COMAN en su estructura organizacional, está presidido por el Alcalde o Alcaldesa Municipal, un Coordinador y cuenta con comisiones técnicas de acuerdo a las necesidades y características de cada municipio. Su fin es optimizar y ejecutar los recursos económicos en la implementación de programas y ejecución de proyectos orientados a la implementación de las políticas públicas de seguridad alimentaria.

Durante el desarrollo de los procesos de conformación de los COMAN de Los Cinti de Chuquisaca, y Caripuyo de Potosí, se vivieron diferentes experiencias, las cuales han aportado aprendizajes que se espera se constituyan en un punto referencial para que a partir de la identificación de los aciertos y errores se propongan alternativas de solución y se formulen planteamientos de trabajo.

Con el objeto de identificar aprendizajes de estas experiencias se han desarrollado sistematizaciones del CONAN, del CODAN Potosí y de los COMAN de Los Cintis, una región del Departamento de Chuquisaca y el COMAN de Caripuyo del Departamento de Potosí, los mismos que se presentan en esta publicación. Esta sistematización está orientada a estructurar espacios de diálogo y análisis colectivo que permita aprender para continuar, aprender para replicar y aprender para transformar.

## Enfoque de la sistematización

La sistematización es una lectura colectiva de la praxis que brinda insumos para prácticas futuras en nuestro contexto como en otros.

La sistematización “es un proceso teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento y cambio de las prácticas sociales, mejorándolas y transformándolas” (Carvajal, Juan Carlos. 2005: 10), Oscar Jara de Alforja<sup>1</sup> nos plantea dos opciones de sistematización: sistematización de datos e información; y sistematización de experiencias (Jara, Oscar. 2001), esta experiencias la adscribimos a la segunda opción.

La Guía Metodológica de Sistematización del PESA (2004) recoge dos conceptos de sistematización: la de Sergio Martinic, 1984 que señala que “La sistematización es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado”; la de Oscar Jara, 1994 que señala que es la “Interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo” (PESA. 2004:16).

Para efectuar esta sistematización hemos desarrollado procesos de diálogo con los actores, básicamente los participantes de los Consejos, hemos desarrollado procesos de investigación documental y hemos participado de procesos claves.

## Contexto del periodo de sistematización

El periodo de sistematización es 2006-2010, que corresponde al proceso de cambio que el país desarrolla con el liderato del primer Presidente Indígena del ahora Estado Plurinacional.

En la década del ochenta del siglo pasado, luego de la crisis política de las tendencias progresistas se instaló el modelo social, económico, político y cultural que vino en denominarse neoliberal de base individual, en este periodo se privatizaron las empresas estatales, se achicó el Estado, se impulsó la economía de mercado, las empresas transnacionales se apropiaron del excedente, en términos sociales creció la pobreza, aumentaron las brechas de inequidad, crecientes poblaciones sufrieron marginación, y nuevamente la concentración de la economía en un eje de ciudades, el Norte y el sur del país y gran parte del área rural sufrieron procesos de exclusión y marginación.

A finales de siglo emergió un nuevo actor político que vino en denominarse “movimientos sociales”. Básicamente su origen se dio en el seno de los movimientos indígenas los que ampliaron su intervención e incidencia al ámbito urbano, estos movimientos en el primer quinquenio de este siglo lograron sentar las bases del proceso de cambio que se orienta a resolver los problemas coyunturales y estructurales del país.

---

<sup>1</sup> El colectivo latinoamericano con mayor experiencia de sistematización de experiencias, especialmente de educación popular.

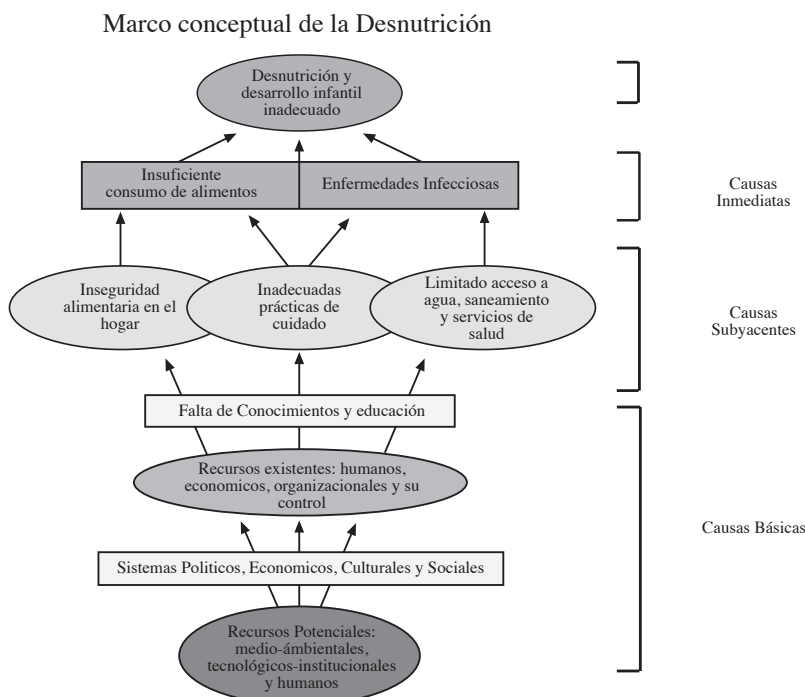
En el largo plazo tanto el PND como la CPE han identificados dos aspectos a desmontar, el individualismo y el colonialismo, y dos aspectos a construir el modelo social y estatal de lo plurinacional y comunitario, en esta perspectiva se construye el paradigma del VIVIR BIEN que representa una relación armónica, interdependiente y complementario entre las personas y los pueblos, entre humanidad y naturaleza, y entre el planeta y el cosmos.

En esta perspectiva la pobreza, la desnutrición, la exclusión y la inseguridad alimentaria y nutricional son condiciones básicas para VIVIR BIEN, “no se puede vivir bien si los demás viven mal” es el horizonte del modelo plural comunitario donde tanto los pueblos como la naturaleza son los centros del desarrollo y donde la economía es el medio para alcanza la buena vida.

### Marco conceptual de la desnutrición

La comprensión conceptual utilizada por el Programa Multisectorial Desnutrición Cero es la que se muestra en la figura 1, la cual identifica causas básicas, subyacentes e inmediatas de la problemática de la desnutrición y el inadecuado desarrollo infantil.

Las causas inmediatas identificadas tienen que ver con el consumo de alimentos insuficientes y la incidencia de la salud en la desnutrición, estas además son las manifestaciones más comunes de fenómeno de la desnutrición, los que están causados por la inseguridad alimentaria en el hogar, inadecuadas prácticas de cuidado y acceso a salud, agua y saneamiento, los que a la vez son causados por la falta de conocimiento y educación y escasos recursos humanos, económicos y organizacionales que a la vez están determinados por los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos que son el núcleo duro de las causas básicas y que determinan el ejercicio del derecho a la alimentación.



Los recién nacidos con bajo peso al nacer tiene riesgo de mortalidad, limitado desarrollo y mayor riesgo a enfermedades, la inadecuada recuperación de crecimiento, las infecciones frecuentes y la inadecuada alimentación, atención de salud y cuidados de infantes dan como resultado niñez desnutrida que tienen reducidas capacidades mentales, si continúan la inadecuada alimentación, salud y cuidados dan como resultado adolescentes en riesgo que tienen reducida capacidad física.

La malnutrición de la mujer embarazada incide en la mortalidad materna. Y ambos procesos inciden en la presencia de adultos mayores malnutridos.

Según el estudio realizado por Smith L. y Haddad L. del IFPRI (2000) sobre la desnutrición infantil identifica cuatro determinantes, de las cuales la más importante es la educación de la madre ya que representa el 43% de incidencia, la disponibilidad de alimentos representa el 26,1% y los servicios de salud el 19,3%, finalmente el 11,6% la autoestima de la mujer.

La madre representa más del 55% de incidencia, la importancia de intervenir en la gente, su formación y reconstitución de hábitos es de vital importancia.

#### **Situación de la desnutrición en Bolivia.**

Los indicadores de desnutrición crónica en menores de cinco años según los datos de la Encuesta Nacional de Salud (ENDSA) del año 2003 señala que la desnutrición crónica alcanza al 26,5%, siendo Potosí (42,3%), Chuquisaca (36,3%) y Oruro (32,7%) los Departamentos que presentan los indicadores más altos. Entre 1994 y 2003 la desnutrición crónica bajo solo 2 puntos porcentuales de 28,3% a 26,5% y la aguda de 1,4% a 1,3%.

La incidencia de la desnutrición en la economía es significativa, se calculó que para el año 2005 representó el 5,7% del PIB, es decir 538 millones de dólares, el mayor costo lo asume la productividad por dos factores: escolaridad (41%), es decir, el impacto del rezago en la formación de las personas para la productividad, con ello se afecta a todos los sectores que tienen en la fuerza de trabajo como su principal factor de reproducción, y mortalidad (52%) lo que debilita la capacidad productiva de todos los sectores. El impacto de costos en educación representa el 1% específicamente por la repitencia y en salud el 7% por morbilidad. Si se pudieran ahorrar los impactos de costos de la desnutrición en salud y educación, estos servicios tendrían la oportunidad de prestar mayores y mejores servicios.





# CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

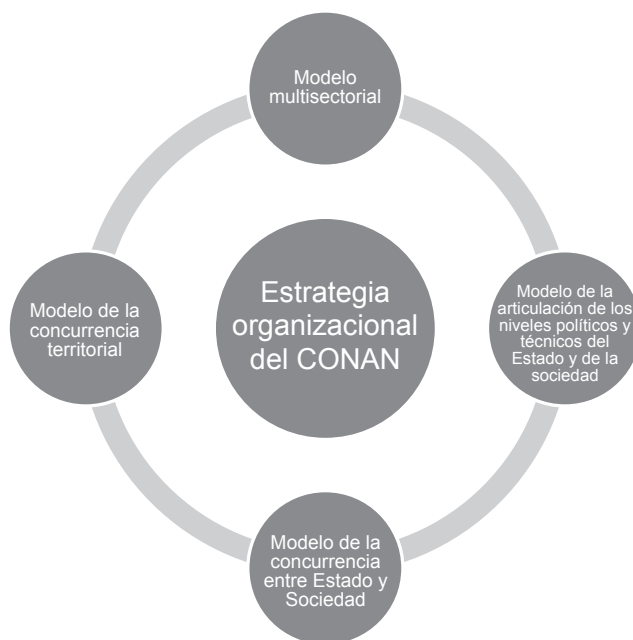
*Luis Antonio Rodríguez Bazán*



## 1. ESTRUCTURA Y MODELOS ORGANIZACIONALES DEL CONAN

El Decreto Supremo 28667 del 5 de abril de 2006 relanza el CONAN con una nueva estructura organizacional, que se ha constituido en una de las innovaciones más relevantes, la cual está conformada por cuatro modelos organizacionales que funcionan de manera sinérgica para responder a los mandatos de las políticas alimentarias y nutricionales establecidas en la Constitución Política del Estado (CPE), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes sectoriales. Estos modelos son: la multisectorialidad; la articulación de los niveles políticos y técnicos del Estado y de la sociedad, la concurrencia territorial y la concurrencia entre Estado y Sociedad.

Figura 1: Estrategia organizacional del CONAN



### 1.1. El modelo de la Multisectorialidad

La multisectorialidad del CONAN, está sustentada en la articulación del desarrollo de capacidades sociales<sup>1</sup> y capacidades productivo económicas<sup>2</sup>, las mismas que están sustentadas por condiciones políticas, culturales, rectoría, liderazgo y coordinación que expresan voluntad política<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En el PND está establecido como Bolivia Digna, al que concurren una matriz de sectores que generan capacidades y sectores que generan condiciones. Los sectores que generan capacidades sociales son: salud, educación, habitabilidad (vivienda, agua, saneamiento, energía), protección social y desarrollo integral comunitario. Los sectores que generan condiciones son justicia, culturas y seguridad.

<sup>2</sup> En el PND está establecido como Bolivia Productiva, al que concurren una matriz de sectores estratégicos y sectores que generan empleo, ocupan el territorio y orientan la equidad e inclusión productiva. Los sectores estratégicos están conformados por hidrocarburos, minería, energía, recursos ambientales. Los sectores que generan empleo, ocupan el territorio y orientan la equidad e inclusión productiva son turismo, desarrollo agropecuario, transformación y manufactura. Precisamente el CONAN está conformado por los sectores que generan empleo, ocupan el territorio y orientan la equidad e inclusión productiva, en la perspectiva de restituir capacidades para potenciar a las personas y los pueblos.

<sup>3</sup> En el PND está concebido como Bolivia Democrática y Soberana, que está orientado a democratizar el poder, empoderar al Estado y a la sociedad, especialmente al tejido de las organizaciones sociales, descolonizar, orientar la revolución cultural y civilizatoria y rectoría en el desarrollo alineando al propio Estado, la sociedad, los actores privados y la cooperación internacional.

Figura 2: Estructura Conceptual de la multisectorialidad del CONAN

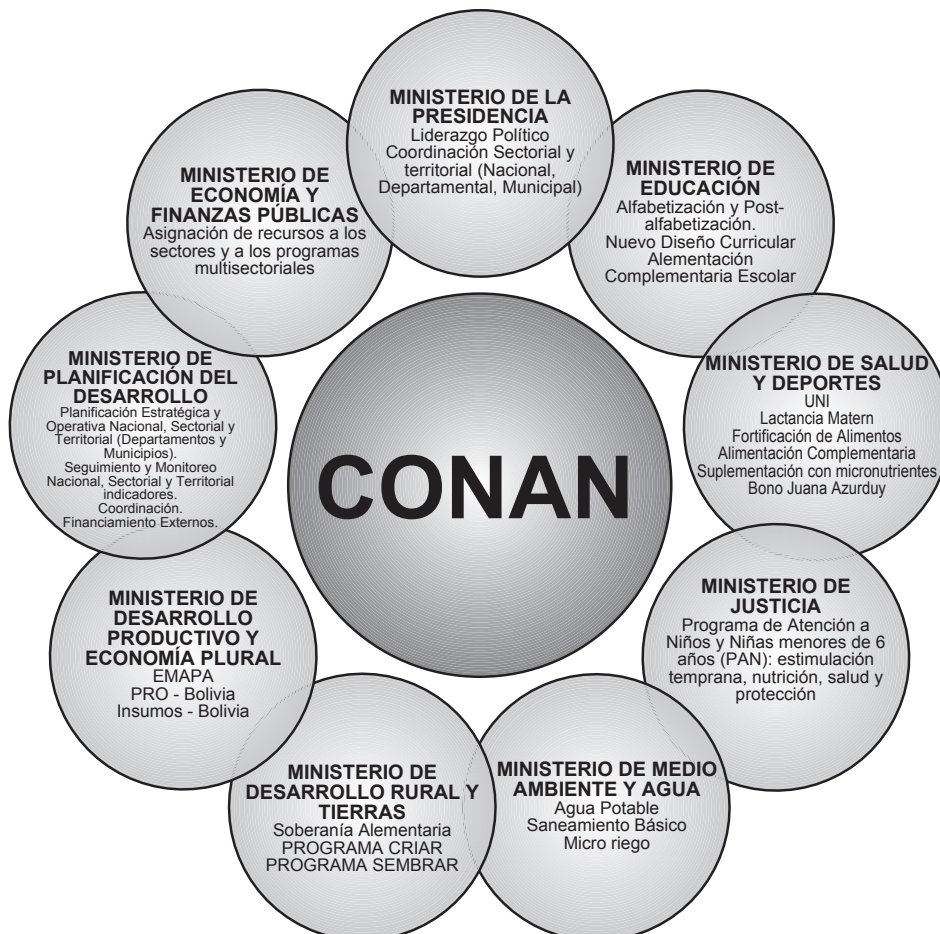


La multisectorialidad se construyó a partir del enfoque de la integralidad y se consolidó con el enfoque de derechos.

La multisectorialidad del CONAN se constituyó con la participación de nueve sectores: tres que desarrollan capacidades sociales - Educación, Salud y Justicia; uno - Medio Ambiente y Agua - que desarrolla tanto capacidades sociales (agua y saneamiento básico) como productivas (riego); dos que desarrollan capacidades productivo económicas - Desarrollo Rural y Tierras - orientado a producción agropecuaria y la política de tierras y - Desarrollo Productivo y Economía Plural - orientado a la transformación y la manufactura, y finalmente, tres sectores orientados a generar condiciones políticas, liderazgo, coordinación - Ministerio de la Presidencia -, asignación de recursos públicos - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas -, planificación estratégica y operativa, seguimiento y monitoreo y asignación de recursos de la cooperación internacional - Ministerio de Planificación del Desarrollo -.

La multisectorialidad se construye con el compromiso de los sectores con enfoques y metas, en este caso los enfoques de la Integralidad y el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y las metas de la erradicación de la desnutrición infantil y la construcción de la soberanía alimentaria.

Figura 3: Sectores, competencias y programas que concurren en el CONAN



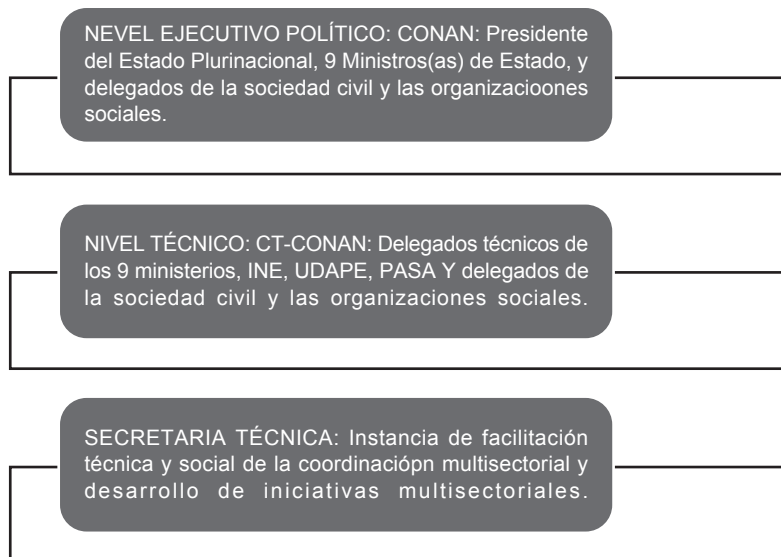
Una vez que los sectores asumen responsabilidades, desarrollan iniciativas sectoriales que contribuyen al logro de las metas comunes desde una perspectiva multisectorial, es decir la multisectorialidad se construye desde la acción sectorial, cada sector asume liderazgos en temas que les competen y en conjunto desarrollan acciones sinérgicas. Se construye una comunidad de sectores con finalidades comunes y con principios compartidos. Desde los espacios comunes de la multisectorialidad los sectores encuentran oportunidades para el enriquecimiento sectorial. Los programas sectoriales articulados estructuran una plataforma multisectorial.

El CONAN es la experiencia multisectorial más destacada del país, por ello, una plataforma para desarrollar la concepción holística e integral del PND y en general del proceso de cambio.

### 1.2. El modelo de la articulación de los niveles políticos y técnicos del Estado y de la sociedad

La articulación de los niveles políticos y técnicos del Estado y de la sociedad civil, está orientada a vincular los niveles de decisión con los de operación, a fin de que se complementen el saber político con el saber técnico.

Figura 4: Modelo de articulación de los niveles políticos y técnicos del CONAN



Uno de los aspectos prioritarios de esta dinámica es el posicionamiento de la temática en los niveles políticos, parte de este posicionamiento lo generan los niveles técnicos a partir de la generación de información, análisis, prospectiva entre otros. Los niveles técnicos en los ámbitos que les corresponden inciden en las decisiones políticas. Por otro lado, las decisiones políticas requieren ser operacionalizadas y ejecutadas. La realidad alimenta tanto las decisiones políticas como las técnicas.

La estructura organizacional del CONAN tiene tres niveles: el ejecutivo-político; el Comité Técnico del CONAN (CT CONAN); y la Secretaría Técnica.

El nivel ejecutivo político más alto, al mando del Presidente del Estado Plurinacional, está conformado por 9 Ministerios (que como ya señalamos tienen competencias para el desarrollo de capacidades sociales, capacidades productivas y condiciones políticas), representantes de las organizaciones sociales y de la sociedad civil.

El CT-CONAN tiene el mandato de operacionalizar las políticas públicas de alimentación y nutrición y aplicar las decisiones del nivel ejecutivo-político. Está constituido por delegados de los nueve ministerios que conforman el CONAN, dos instituciones de soporte analítico (Unidad de Análisis de la Política Económica Social - UDAPE y el Instituto Nacional de Estadística - INE), la Unidad Desconcentrada del MDRyT - Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) y los representantes de las organizaciones sociales y la sociedad civil. Sus acciones están orientadas a: diseñar e implementar programas y proyectos de seguridad alimentaria para la erradicación de la desnutrición infantil, orientar la política de soberanía alimentaria y la acción multisectorial, desarrollar el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada; establecer los lineamientos y acompañar su implementación en los niveles departamentales y municipales.

La Secretaría Técnica, a cargo del Ministerio de Salud y Deportes (MSD), funciona de manera permanente constituyéndose en el soporte operativo del CONAN y del CT-CONAN, cumple funciones de facilitación<sup>4</sup> de la multisectorialidad y se convirtió en el principal mecanismo de coordinación, articulación y dinamización de las políticas nutricionales y alimentarias en el país.

### 1.3. El modelo de la concurrencia territorial

Se estableció una estructura de Consejos tanto en el nivel nacional (CONAN) como de sus instancias subnacionales: Departamentos (Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición - CODAN) y Municipios (Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición - COMAN), en los que se descentralizan la acción estatal.

En el periodo de sistematización el CONAN cumplió roles de: facilitación, motivación, asistencia técnica, generación de capacidades y concurrencia programática y financiera.

La facilitación permitió acompañar dinámicas regionales (departamentos) y locales (municipios) respetando sus ritmos, núcleos de interés, formas organizativas y priorizaciones.

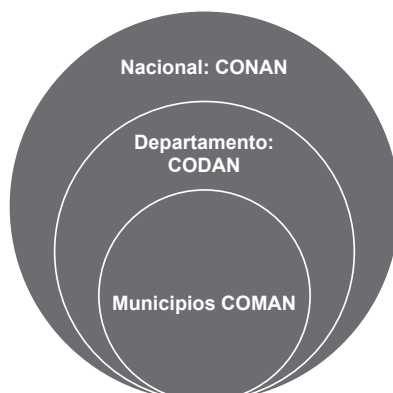
La motivación se desarrolló a partir de la socialización de diagnósticos integrales de alimentación y nutrición, metas, enfoques y modelos institucionales del CONAN. Ser parte de un sistema mayor y tener experiencias diversas motiva y da seguridad.

La asistencia técnica se dio tanto desarrollando capacidades desde el nivel nacional como proporcionando consultores que los Consejos sub nacionales requerían.

La generación de capacidades se da a través de procesos de formación y capacitación a partir de enfoques y metodologías no formales.

La concurrencia permite aportar con recursos nacionales a acciones locales y departamentales de tal manera que se ejecutan los programas en los Departamentos y los Municipios.

Figura 5: Estructura de los Consejos



<sup>4</sup> La facilitación se entiende como práctica social de generación de capacidades, producción de conocimientos, reflexión de experiencia, aprendizaje diario, tiene la virtud de reforzar y generar oportunidades para los participantes y la transformación de la realidad. La facilitación se basa en los principios de solidaridad, cooperación, participación, canalización de esfuerzos, animación, ejercicio de liderazgo sin sustituir roles, relaciones horizontales de trabajo. En la práctica la facilitación minimiza el protagonismo excluyente, exige capacidad de comprensión de trabajo sinérgico y colectivo (Consortio por la Participación Ciudadana).

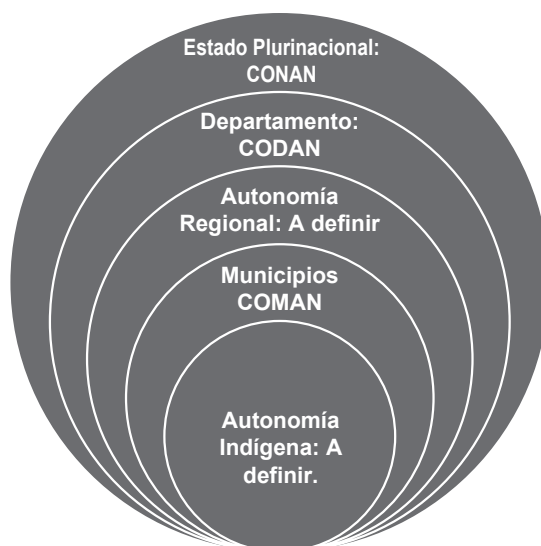
En la lógica de la descentralización, los consejos, cuanto más cerca están de lo local, más operativos son.

El CONAN formuló el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C), el CODAN Potosí el Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero (PDMD-C) y algunos COMAN Programas Estratégicos Institucionales (PEI). La concurrencia de estos Programas permite acción sinérgica entre consejos, lo que denominamos concurrencia territorial.

En el nuevo contexto autonómico<sup>5</sup> será necesario incidir en la institucionalización de los Consejos, la naturaleza de los mismos, la definición de sus mandatos y recursos, y las estrategias de coordinación y concurrencia. El diseño e implementación de Estatutos y las Cartas Autonómicas es el escenario privilegiado de esta intervención.

En el nuevo contexto autonómico se complejiza la estructura de Consejos, las dos nuevas instancias constituidas son las autonomías indígenas y las autonomías regionales.

Figura 6: Estructura de los Consejos en el contexto autonómico



Los COMAN de municipios con autonomías indígenas, especialmente los del Norte y Centro del departamento de Potosí, son las experiencias que pueden inspirar. La vinculación de los Consejos con usos y costumbres y estrategias organizativas propias son retos valiosos. Los Consejos indígenas brindarán la oportunidad de articular la acción multisectorial con las estrategias, los actores y las experiencias organizativas de los pueblos indígenas y originarios.

En la región de Los Cinti del departamento de Chuquisaca, se tiene una experiencia donde los Consejos han tenido proceso de organización planificación y coordinación<sup>6</sup> similares y han logrado articularse entre Consejos, este es un ejemplo en la conformación de Consejos

<sup>5</sup> La nueva Constitución Política del Estado estableció un régimen de autonomías, el mismo que está iniciando su implementación. Las autonomías establecidas son: Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas.

<sup>6</sup> Este compendio también presenta la sistematización de los Consejos de Los Cinti.



Regionales. La vocación productiva y las características territoriales y ambientales, y la distancia significativa con la capital departamental han establecido un sentimiento e identidad regional.

#### 1.4. El modelo de la concurrencia entre Estado y Sociedad.

El cuarto modelo organizacional del CONAN es la concurrencia del Estado y la sociedad civil, en los distintos niveles territoriales: nacional, departamental, regional, municipal e indígena; como en los distintos niveles de mando: ejecutivo, técnico y operativo.

La concurrencia entre Estado y sociedad civil es integral, desde la toma de decisiones hasta la operación.

Figura 7: Modelo de concurrencia entre Estado y Sociedad



Plantea retos como la participación social en la gestión técnica, deben ser los mismos dirigentes los que deben asumir roles de toma de decisión, desarrollo técnico y operación, ó las organizaciones deben estructurar instancias técnicas propias, se debe fortalecer la gestión estatal con participación y control social, además de fortalecer la autogestión y el autogobierno desde la sociedad.

El empoderamiento de la sociedad debe estructurar los niveles de la participación en la toma de decisiones, la gestión técnica y la implementación de las políticas públicas alimentarias y nutricionales.

Las políticas públicas pueden ser enriquecidas por los usos y costumbres, las prácticas de base, los actores propios de la sociedad y los saberes de los pueblos.

## 2. METAS DEL CONAN

El CONAN dinamizó su proceso a partir de la comprensión y el análisis de la multicausalidad de las determinantes de la desnutrición y el diagnóstico de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, se afirmó en la meta de erradicación de la desnutrición de niñas y niños menores de 2 años, especialmente en los 166 municipios priorizados por su elevada vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (VAM 4 y 5).

Figura 8: Metas estratégicas del CONAN.



En el proceso de implementación de la política de erradicación de la desnutrición infantil, se fue articulando y consolidando una segunda meta referida a la universalización de la Alimentación Complementaria Escolar (ACE), a partir de la conformación de una mesa de trabajo al interior del CT CONAN, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación, se articularon diferentes iniciativas sectoriales en un solo documento programático.

De la misma manera se está iniciando un nuevo proceso alrededor de la seguridad alimentaria nutricional con soberanía (SANS), que en la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático (CMPCC) se afirmó como "Soberanía Alimentaria".

Otras metas como la erradicación del analfabetismo y el desarrollo infantil integral no lograron la misma articulación que la erradicación de la desnutrición infantil. Es importante establecer un conjunto de metas que estructuren procesos multisectoriales y responsabilidades de todos los sectores.

### 2.1 Desnutrición Cero

Desnutrición Cero es una meta altamente movilizadora, pensada como un logro multisectorial y planteada como solución estructural de la problemática social del país desde intervenciones integrales, tanto desde el Estado, como desde la sociedad civil.

Esta meta ha sido focalizada en un segmento poblacional (niñas y niños menores de 2 años) y en 166 municipios priorizados (municipios con elevada vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, VAM 4 y 5) con un alcance temporal definido hasta el 2011.

## 2.2 Alimentación Complementaria Escolar

La primera acción para el logro de la universalización de la ACE ha sido la elaboración de un anteproyecto de ley, ampliamente debatido y consensado en todos los niveles del Estado y con la sociedad civil.

La ley tiene objetivos educativos, nutricionales y productivos, ya que busca promover la permanencia escolar, el mejoramiento de la situación nutricional de los escolares a través de una dieta adecuada y la promoción de la producción local al establecer que al menos el 30% de las compras sean realizadas a los productores del mismo municipio.

El anteproyecto contempla la creación del Fondo Nacional de Alimentación Complementaria Escolar –FONACE, el cual tiene el rol de apoyar a los municipios en el mejoramiento de aspectos de calidad del servicio, así como el de gestionar recursos.

## 2.3 Soberanía Alimentaria

El anterior sistema económico promovió un proceso de desestructuración de la capacidad alimentaria del país, directamente relacionado a los pueblos indígenas y comunidades campesinas, provocando la marginación del capital financiero, de la tecnología, los servicios, infraestructura, comunicación y la asistencia técnica y privilegiando la economía de mercado con estrategias de distribución de tierras en beneficio de empresas y especuladores y transfiriendo el valor de los productores comunitarios a la agroindustria.

Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas fueron también marginados de los servicios de educación y salud y sus estrategias de habitabilidad (vivienda, agua, saneamiento, energía), precarizados al máximo sus sistemas de gobierno y de organización, sus manifestaciones culturales eran discriminadas, desconocidas, subalternizadas e invisibilizadas. Precisamente esta situación contribuyó en la desestructuración de sus capacidades y medios de vida, por lo tanto de sus capacidades de seguridad y soberanía alimentaria.

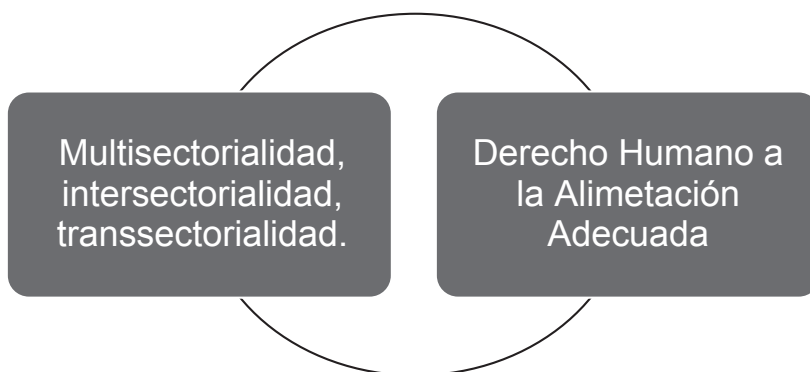
Por otro lado han soportado procesos de colonización interna con altos costos de precarización, y han tenido que asumir conductas culturales de pobreza y sobrevivencia, por ejemplo nuevos hábitos alimentarios han desplazado productos locales dando lugar a alimentos no adecuados.

El reto de la soberanía alimentaria es asumir una concepción integral más allá de lo productivo, se debe considerar la capacidad distributiva, la reconstitución de los hábitos alimentarios, el comercio, lo social, cultural, organizativo, ambiental y demográfico.

### 3. ENFOQUES DEL CONAN

En el proceso del CONAN se han desarrollado dos enfoques que se han ido aplicando de manera sinérgica y complementaria: la integralidad que tiene origen en la multisectorialidad; y el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).

Figura 9: Enfoques del CONAN.



#### 3.1 Enfoque de integralidad: multisectorialidad

El PND asume un enfoque de desarrollo integral reconociendo que en la realidad todo está interconectado, vinculado e interdependiente orientado a construir armonías, superando la comprensión del desarrollo centrado en lo económico para dar a lugar la comprensión integral, holística y comunitaria.

En este entorno, el Ministerio de Salud abandonó el paradigma centrado en la enfermedad para avanzar en una concepción de “múltiples determinantes”, con ello sale del enfoque centrado en la curación, para priorizar la prevención y el VIVIR BIEN, que abarca las dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales de la vida.

La integralidad del PND y del sector Salud, permitió un salto cualitativo en las concepciones, y el paso de modelos sectoriales a multisectoriales.

La integralidad en el CONAN orienta: la comprensión integral y multicausal de las problemáticas; la planificación e intervenciones multisectoriales; sistemas de seguimiento y monitoreo sectoriales y multisectoriales con indicadores armonizados y vinculados; y el desarrollo de paradigmas teóricos, metodológicos y operativos multisectoriales.

El PMD-C, la principal intervención del CONAN, busca desarrollar respuestas integrales de impacto desde diagnósticos multicausales y marcos conceptuales complejos donde los distintos factores son interdependientes. Por ello, no es suficiente la intervención desde un sector, sino que se requieren intervenciones multisectoriales para resolver de manera simultánea los problemas de las múltiples determinantes. Por otro lado, la integralidad y la multisectorialidad plantean impactar tanto en las manifestaciones como en los problemas estructurales en un proceso auténtico de revolución. Finalmente la integralidad asume que no es suficiente, ni deseable solo

la acción estatal, privilegiar la acción social orientada a la cogestión y la autogestión, desarrollar capacidades y empoderar a la sociedad hacen sostenibles las políticas públicas.

### 3.2 Enfoque de derechos: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

La principal característica de la Constitución Política del Estado (CPE) es la ampliación de los derechos constitucionalizados y el reconocimiento de los derechos individuales, así como de los derechos colectivos y comunitarios. En esta coyuntura, justamente el reto mayor es la aplicación de esta Constitución y por ende el efectivo ejercicio de Derechos.

Figura 10: Derecho a la alimentación en el marco de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución



El artículo 16 de la CPE, orientado al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, señala de manera explícita que: "*I. Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación. II. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población*". La primera parte reconoce el Derecho a la Alimentación y la segunda parte su caracterización: sana, adecuada y suficiente.

El Derecho a la Alimentación forma parte de los Derechos Fundamentales, articulado al derecho a la Vida (art. 16), Educación (art. 17), Salud (art. 18), Habitación y Vivienda (art. 19) y Agua, Servicios Básicos, Energía y Comunicaciones (art. 17).

La CPE en su artículo 75, resguarda a los consumidores, reconoce el derecho "*al suministro de alimentos en condiciones de inocuidad, calidad y cantidad disponible adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro*", estos derechos se resguardan en el marco

filosófico planteado en su artículo 8, parágrafo II que señala *"II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien"*.

El artículo 25.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas en el año 1948 señala que: *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..."*. El Derecho a la Alimentación Adecuada se deriva del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que Bolivia ha suscrito y ratificado, que en su observación general N°12 del PIDESC declara que *"El Derecho a una alimentación adecuada se realiza cuando cada hombre, mujer y niño, solos o en comunidad con otros, tienen acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla."*, precisamente la ratificación de este instrumentos legal internacional la hace vinculante para el país, por lo que El Estado Plurinacional de Bolivia está obligado a respetar, proteger y garantizar el ejercicio de este derecho, asegurando la disponibilidad en cantidad y calidad, la accesibilidad física y económica, la pertinencia social y cultural y la sostenibilidad de tal manera que se garantice la alimentación de la generaciones actuales y futuras.

El ejercicio del DHAA dignifica al conjunto del país, bajo la filosofía del VIVIR BIEN, que asegura que no se puede vivir bien si tus iguales viven mal, por ello es un derecho fundamental de las poblaciones mayoritarias del país que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad, inseguridad alimentaria, y sufren desnutrición; poblaciones que viven en las áreas rurales y suburbanas y de origen indígena. La pertinencia social y cultural es sustancial debido al carácter plurinacional del país y a que precisamente los actores de la diversidad son los más expuestos a la inseguridad alimentaria. La solución estructural es la reconstitución de hábitos alimentarios y procesos productivos sostenibles.

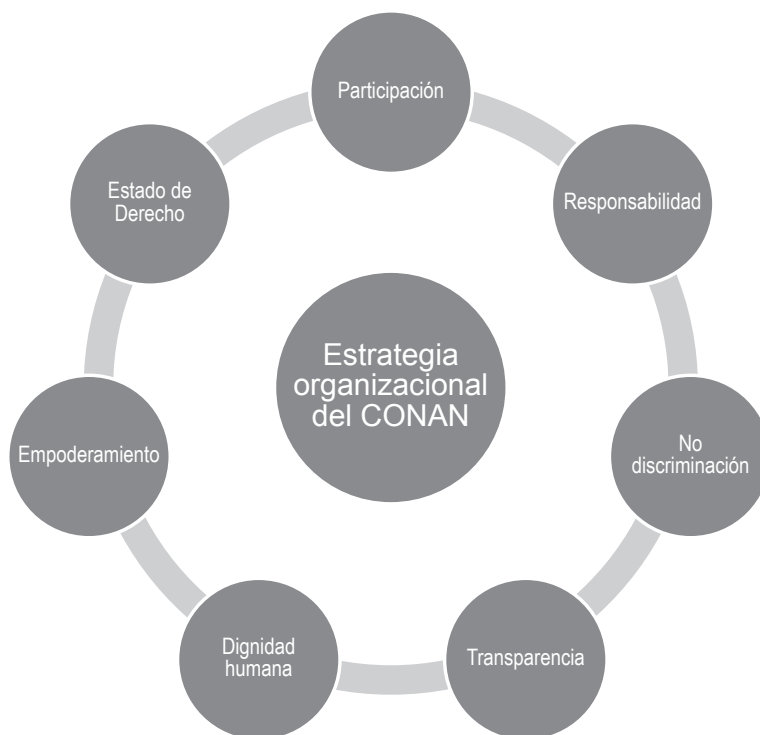
El CONAN ha difundido decididamente el enfoque de derechos, en el marco de la implementación de la CPE, de manera específica trabaja el DHAA, especialmente cumpliendo sus responsabilidades y promocionando los principios.

### **3.3 Principios del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada**

El CONAN, inicialmente fortalece su enfoque de integralidad y su modelo de multisectorialidad y luego incorpora al DHAA como parte o de sus enfoques, desde esta posición refuerza las estrategias de operacionalización de políticas públicas alimentarias y nutricionales.

El CONAN no sólo ha privilegiado el desarrollo del DHAA en el nivel nacional, sino sustantivamente en los niveles departamentales (CODAN) y municipales (COMAN), permitiendo mejores condiciones de diálogo y a partir de sus principios han desarrollado procesos de organización, planificación y consolidación institucional y organizacional.

Figura 11: Principios del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada



El DHAA incide en la calidad de los procesos de las políticas alimentarias y nutricionales y se articula con los principios de la Revolución Democrática y Cultural.

Los principios del DHAA permiten analizar la calidad de los procesos. Precisamente se puede analizar la experiencia del CONAN a partir de estos principios.

### **Participación**

El CONAN desarrolló procesos participativos en el ámbito de las relaciones sectoriales, se institucionalizaron las reuniones del CT CONAN como la instancia de diálogo, construcción colectiva y de definiciones.

Con los CODAN y COMAN también se desarrollaron procesos participativos, generando condiciones a través de consultorías de asistencia técnica, pero dejó que los actores definan sus horizontes, estrategias, programas y proyectos.

Con las organizaciones sociales los procesos participativos están menos institucionalizados ya que el nivel ejecutivo y político donde deben participar no funciona y no se ha logrado establecer mecanismos de participación permanente en el CT CONAN. Sin embargo las experiencias de participación desarrolladas con la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias "Bartolina Sisa" (CNMCIO-BS) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) son significativas y es el modelo a profundizar para lograr participación plena.

Existe déficit de coordinación y participación con las instituciones de la sociedad civil, esta es una acción a desarrollar en las nuevas fases, sobre todo para lograr el empoderamiento del DHAA. Por otro lado, también se debe tomar en cuenta que no todas las instituciones de la sociedad tienen la voluntad de coordinar con el Estado.

### **Rendición de Cuentas**

El CT CONAN es la expresión de la responsabilidad del Estado. A esta responsabilidad concurren el conjunto de programas de desarrollo social, protección, desarrollo integral comunitario y desarrollo productivo, especialmente los programas orientados a la niñez y mujeres.

En la relación multisectorial, el CT CONAN asume el principio de no reemplazar a los sectores, por lo tanto desarrolla estrictamente las acciones multisectoriales promoviendo la participación activa de los sectores, con ello fomenta la responsabilidad sectorial.

El CT CONAN en su relación con los CODAN y los COMAN también busca desarrollar capacidades antes que reemplazar roles, con ello promueve la responsabilidad estatal regional y local; no asume roles paternalistas, bajo el principio de la equidad concurre con recursos promoviendo la responsabilidad de las Gobernaciones y los Gobiernos Municipales, este posicionamiento logró que gran parte del financiamiento del PMD-C sea asumido por los gobiernos municipales y departamentales.

Con la sociedad también se promueve la responsabilidad social tanto en la toma de decisiones como en las responsabilidades operativas y los roles de la sociedad, para ello se promueve el desarrollo de capacidades y condiciones.

### **No discriminación**

Las políticas de Alimentación y Nutrición del país son políticas universales que no discriminan a ningún habitante ni estante del país, pero al mismo tiempo bajo los principios de equidad y justicia privilegia su intervención en los territorios y los actores más vulnerables.

### **Transparencia**

La gestión del CT CONAN se desarrolla bajo las normas vigentes en el país. Los municipios y los gobiernos departamentales son informados de manera permanentes tanto de la gestión operativa como de la gestión financiera.

Sin embargo el CT CONAN debe realizar mayores esfuerzos para informar y rendir cuentas públicamente, para ello ha establecido una estrategia de comunicación que prontamente será implementada.

### **Dignidad Humana**

El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, y en general las políticas alimentarias y nutricionales están orientados a la dignificación, especialmente de los actores y los territorios excluidos. El modelo social del VIVIR BIEN no solo está centrado en la dignidad humana de las personas y los pueblos, sino en la dignificación de su entorno: la naturaleza y el cosmos.



Para el CT CONAN, la dignidad humana no solo se alcanza respetando derechos, sino desarrollando capacidades, precisamente la exclusión y las rupturas de los procesos históricos de los pueblos son las principales fuentes de la violación de la dignidad humana de las personas y de los pueblos.

### **Empoderamiento**

El CT CONAN promueve el empoderamiento de la sociedad mediante procesos de participación, autogestión y apoyo en la elaboración de plataformas sociales de las organizaciones de base de tal manera que en el futuro se sustente en la movilización y la apropiación de las organizaciones sociales.

### **Estado de Derecho.**

Las políticas, estrategias, planes y programas del CT CONAN están en el marco de las normas vigentes en el país. Una de las prioridades del CONAN es propiciar y apoyar procesos orientados al desarrollo normativo; antes de que se haya aprobado la Constitución Política del Estado (CPE) se impulsaron normas para facilitar la obtención de las metas, la implementación de los modelos institucionales, el desarrollo de los enfoques y la ejecución de los programas, en la actualidad la prioridad es la estructuración de un marco normativo integral orientado a cumplir el artículo 16 de la CPE y los preceptos constitucionales orientados a la soberanía alimentaria.

El CONAN, sus programas y en general las políticas alimentarias y nutricionales se sustentan en el marco normativo nacional y en el marco normativo internacional como los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En la construcción institucional y normativa de las autonomías, es interés del CONAN incidir y apoyar a desarrollar marcos normativos, de tal manera que cada vez más, el país cuente con mecanismos de seguridad jurídica para el ejercicio del DHAA.

### **3.4 Responsabilidades básicas del Estado en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.**

La actual gestión de gobierno, desde su inicio en 2006 ha privilegiado el respeto, protección y garantía del derecho a la alimentación adecuada de las personas y los pueblos a través de la emisión de políticas, el desarrollo institucional, y la acción estatal de tal manera que se ha logrado mejorar los indicadores de alimentación y nutrición y administrar la coyuntura de crisis de precios y producción de los alimentos.

### **Respetar**

No se conocen medidas que el Estado haya emitido que impidan o dificulten el acceso a la alimentación adecuada y su disponibilidad, es más las políticas de tierras, tecnología, producción agropecuaria, transformación y comercialización, se encuentran orientadas a garantizar el derecho a la alimentación.

Para el ejercicio del DHAA, incluso el Estado diseñó y desarrolló programas e institucionalidad para exportar, promover la pequeña producción y comercializar directamente alimentos, e incluso subvencionar para que esté garantizado el acceso a los alimentos.

### **Proteger**

El Estado protegió en la crisis de precios y producción, incluso privilegiando el consumo interno frente a la exportación, la política fue clara al respecto, no se está en contra de las exportaciones pero la capacidad productiva del país debe privilegiar la alimentación de los habitantes y estantes del país habiéndose desarrollado principios comunitarios alternativos a los principios del libre mercado. Para se ello se estableció políticas de atención al mercado interno y banda de precios.

### **Garantizar**

Justamente la tercera responsabilidad estatal se cumple a través del CONAN, y en general a través de la estructura de los Consejos, que tienen la misión de desarrollar programas y proyectos para atender a las poblaciones pobres, vulnerables y excluidas, especialmente a los actores estratégicos como es el caso de niñas y niños menores de dos años.

La aplicación de políticas alimentarias y nutricionales se concentra en la erradicación de la desnutrición infantil, la alimentación complementaria escolar, el desarrollo infantil integral y la soberanía alimentaria a través del desarrollo de capacidades, el empoderamiento de la sociedad y el desarrollo de procesos comunitarios concretos.

## 4. EL PROCESO DEL CT CONAN EN EL PERIODO 2006-2010

Con el objeto de establecer el proceso del CT- CONAN con los delegados sectoriales realizamos un ejercicio de línea de tiempo, cuyos resultados son reflexionados en el presente capítulo.

### 4.1 Fases del CT CONAN

Si bien la línea de tiempo del CT-CONAN no establece con claridad puntos de ruptura entre fases, los mismos se pueden distinguir por las tendencias. Es más las fases no tienen rupturas temporales claras, incluso algunas tienen continuidad en la actualidad. La identificación de fases nos clarifica el proceso del CT-CONAN en el periodo 2006-2010.

La primera fase de constitución estuvo marcada por la socialización del enfoque de la integralidad, el diagnóstico multicausal y el modelo multisectorial, en esta fase se priorizaron territorios (municipios con elevada vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, VAM 4 y 5) y actores (niños y niñas de de 6 a 23 meses) y la meta de la erradicación de la desnutrición crónica infantil.

Figura 12. Fases del CT CONAN



La segunda fase la podemos caracterizar como de desarrollo institucional y construcción programática, orientada a la: institucionalización; legitimación en el ámbito nacional; operacionalización del mandato donde fluye con nitidez el PMD-C; e incidencia en los distintos sectores que conforman la estrategia multisectorial.

La fase de desarrollo institucional donde se elaboró la plataforma multisectorial, no se la puede considerar como concluida en toda su complejidad, por lo que seguramente las acciones de desarrollo institucional continuarán.

La tercera fase de generación de condiciones de sostenibilidad estaba orientada a: la búsqueda de financiamiento del PMD-C; la diversificación programática especialmente por la emergencia de la alimentación complementaria escolar (ACE) y la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía (SANS); para ello diseñó el Programa Interagencial Desnutrición Cero (PID Cero), el Proyecto de Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y la Ventana de Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ISAN).

La cuarta fase inicia la operacionalización y organización de la acción subnacional, en el nivel departamental (CODAN) y municipal (COMAN), las líneas de acción centrales de esta fase son:

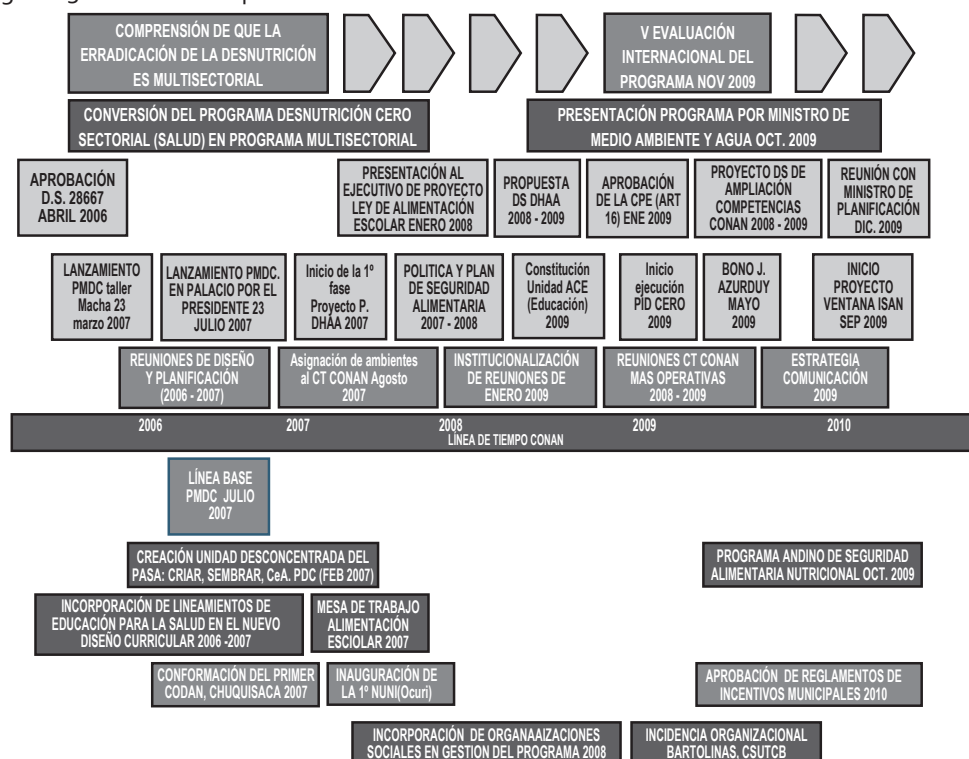
organización; planificación; asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional; desarrollo de enfoques de integralidad y DHAA; ejecución de proyectos; desarrollo de acciones estructurales como es el caso de la alimentación complementaria escolar, la distribución de micronutrientes y alimentación complementaria para niñas y niños menores de 2 años; y desarrollo de institucionalidad local de servicios, especialmente las Unidades de Nutrición Integral (UNI).

#### 4.2 Línea del tiempo del CT CONAN

La línea de tiempo identificó los “hitos”<sup>7</sup> del CT CONAN en el periodo 2006-2010, que se organizan en ámbitos de intervención<sup>8</sup>.

La acción del CT-CONAN se desarrolló en ocho ámbitos de intervención: el ámbito del *enfoque multisectorial*, el mismo que fue fortalecido con el enfoque del DHAA; el *desarrollo normativo*, que inicialmente sentó las bases de funcionamiento del CT-CONAN y desarrolló varios proyectos de norma; la *construcción programática* centralizada en el PMD-C que fue complementado con otros programas y proyectos; la *gestión organizacional*; la *planificación y los sistemas de información, seguimiento y monitoreo*; la *incidencia en los sectores*; la incidencia territorial básicamente expresada en la creación y dinamización de los CODAN y los COMAN; y la *incidencia y la participación* de la sociedad.

Figura 13: Línea de tiempo del CT CONAN



<sup>7</sup> Los hitos son referentes destacados en la vida institucional del CT CONAN.

<sup>8</sup> Los ámbitos de intervención son hitos similares que se encadenan y establecen líneas de intervención, que requieren responsables y planes de acción. El CT CONAN no necesariamente estableció ámbitos y responsables de los mismos, en una estructura de funcionamiento, es recomendable que tomen en cuenta estos ámbitos en la gestión y organización institucional.

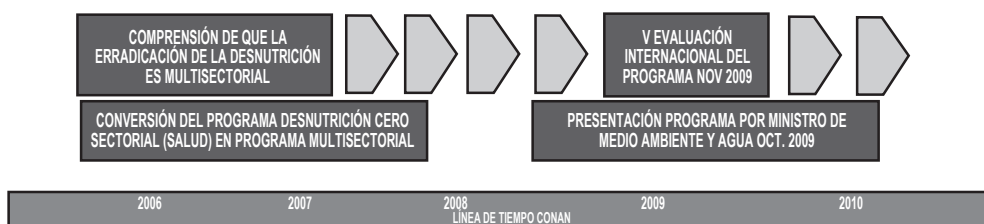
### 4.3 Ámbitos de intervención

#### Enfoque

El periodo 2006-2010 de la vida institucional del CT CONAN se inicia con la ruptura comprensiva de la desnutrición como una problemática sectorial para implantar una comprensión multisectorial de la problemática, es decir, superar la concepción centrada en la salud. El propio Programa Desnutrición Cero pasa de ser una intervención sectorial de salud a una acción multisectorial. El modelo multisectorial se consolida con el enfoque de la integralidad.

El modelo multisectorial y el enfoque de la integralidad son destacados por actores externos, como es el caso de la V Evaluación Internacional del PMD-C, que amplió la corresponsabilidad de los sectores; una muestra de ello es que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua va posicionando el PMD-C en sus intervenciones y que su Ministro presente públicamente el Programa.

Figura 14: Desarrollo del enfoque del CT CONAN



El enfoque integral de la multisectorialidad fue complementado con el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

El sustentar las políticas públicas de alimentación y nutrición en el desarrollo de enfoques es una de las innovaciones más importantes.

El enfoque de derechos y de manera específica del DHAA, ha logrado fortalecer las intervenciones privilegiando los principios, los mismos que inciden sustantivamente en la calidad de la acción. La coincidencia entre los principios del DHAA con los principios del proceso de cambio genera sinergia y complementariedad.

#### El desarrollo normativo.

Un paquete normativo completo, claro, preciso y pertinente en sus distintos niveles, tanto en el nivel nacional como en el de las autonomías es una de las condiciones básicas para alcanzar las metas, implantar los modelos organizacionales y aplicar los enfoques.

En este ámbito los mayores logros son: *la priorización* en el PND; *el establecimiento de los planes sectoriales*; *el Decreto Supremo 28667* que orienta el funcionamiento del CONAN; y *los proyectos de norma*, aspectos que son consolidados con la aprobación de la CPE que incluye expresamente el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

El D.S. 28667 de abril de 2006 estableció a la nueva estrategia del CONAN, generó el soporte multisectorial y definió las prioridades del país.

En el marco del CT CONAN se desarrollaron iniciativas para lograr un paquete normativo en el que se destacan el Anteproyecto de Ley de Alimentación Complementaria Escolar que está orientado a garantizar el desayuno escolar y su ampliación a merienda escolar y/o almuerzo escolar, se espera alcanzar tres objetivos: educativo, incentivando la asistencia escolar; de salud, incidiendo en la nutrición; y productivo, promoviendo al producción local de alimentos. Se prevé apoyar a municipios con poca posibilidad de asumir esta responsabilidad mediante la creación del Fondo Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (FONACE).

Un segundo proyecto de norma que fue formulado y no logró ser emitido, es el Decreto Supremo sobre Derecho Humano a la Alimentación Adecuada que estaba orientado a generar condiciones para expandir el enfoque del DHAA y a posicionar de mejor manera la temática y su institucionalidad.

Finalmente el proyecto de Decreto Supremo de ampliación de competencias del CONAN que estaba orientado a generar mejores condiciones para desarrollar la acción multisectorial.

El proyecto de Decreto Supremo sobre DHAA respondió a una estrategia alternativa en un contexto donde la acción legislativa de la oposición política que controlaba la Cámara de Senadores bloqueaba todas las iniciativas del Poder Ejecutivo, en la actualidad esta correlación en el Parlamento ha cambiado por lo que existen condiciones para diseñar y emitir un marco normativo adecuado que establezca una ley marco ó varias leyes articuladas que garanticen el ejercicio del DHAA, la alimentación complementaria escolar, la soberanía alimentaria, la erradicación de la desnutrición y el hambre, la reconstitución de capacidades sociales, económicas, productivas y culturales para asegurar la alimentación adecuada para toda la población.

Figura 15: Desarrollo Normativo del CT CONAN



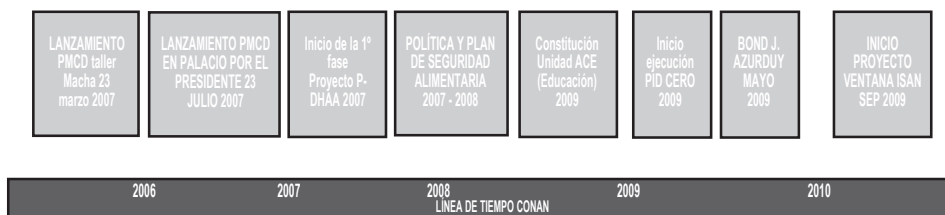
La producción de propuestas de normas por parte del CT CONAN en esta etapa fue sustantiva, aunque insuficiente, no tanto por la dinámica del CT CONAN sino por el contexto político y el posicionamiento de la temática alimentaria y nutricional. Otro factor que dificultó el desarrollo normativo es la alta concentración normativa del proceso de cambio, las urgencias normativas tanto de la coyuntura como del propio mandato constitucional que copan la agenda legislativa.

### La construcción programática

La construcción programática se inicia con los lanzamientos del PMD-C en la localidad de Macha, municipio de Colquechaca, en el Norte de Potosí y en Palacio de Gobierno.

Esta plataforma programática (el PMD-C) se complementó con otros proyectos entre los que se destacan tres iniciativas: el Proyecto de Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada que se desarrolla con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Programa Interagencial Desnutrición Cero (PID-CERO) que se desarrolla actualmente con financiamiento del Gobierno de Canadá a través de UNICEF; y finalmente el Proyecto Ventana ISAN que se desarrolla en 22 municipios priorizados de Cochabamba y Chuquisaca, con financiamiento del Gobierno Español.

Figura 16: Construcción programática del CT CONAN



La construcción programática es uno de los escenarios dinamizadores más importantes de las políticas públicas y del CT CONAN ya que permite poner en marcha acciones orientadas al alcance de resultados e impactos directos. La construcción programática permite incidir sobre la problemática central, es decir, la desnutrición y la inseguridad alimentaria, al mismo tiempo, dinamiza tanto las acciones sectoriales como las territoriales (Departamentos y Municipios), especialmente de los priorizados.

La construcción programática permitió movilizar recursos sectoriales y territoriales con base en la identificación de metas comunes, el resultado es la creciente participación de los sectores, las Gobernaciones y los Gobiernos Municipales en el financiamiento del PMD-C garantizando su sostenibilidad. Los sectores y las autonomías son inducidos y motivados para invertir en las políticas alimentarias y nutricionales, mediante tres acciones básicas: concurrencia de recursos; socialización de *diagnóstico integrales* y análisis de incidencia de la alimentación y la nutrición en la vida social y económica de las personas, los pueblos y el país; y socialización de enfoques de la multisectorialidad y de Derechos.

Por otro lado, la construcción programática también permite que acciones sectoriales dispersas se articulen, y se desarrollen programaciones conjuntas en las cuales los sectores asumen el liderazgo y se definen responsabilidades, es el caso de la alimentación complementaria escolar, a través del Ministerio de Educación.

En los municipios que tienen poca capacidad de respuesta a la problemática alimentaria y nutricional, la construcción programática del CT CONAN le permite desarrollar experiencias en la perspectiva de alcanzar autogestión local, es el caso de los incentivos municipales que permiten acceder a recursos para la implementación de acciones priorizadas en el nivel local con compromisos de alineamiento para la implementación del modelo de desnutrición cero, alimentación escolar complementaria y soberanía alimentaria.

## La gestión organizacional del CT CONAN.

Una vez institucionalizado el CT CONAN, el primer resultado organizacional fue lograr la regularidad de sus reuniones, que inicialmente estaban orientadas a la construcción programática y luego a la implementación, es decir más operativas.

La estabilización de los delegados al CT CONAN fue importante, ya que permitió que en la mayoría de los casos los delegados tengan continuidad, dos aspectos se deben destacar en las acciones futuras; por un lado la capacidad de incidencia de los delegados en sus sectores y por el otro la conformación de un equipo de delegados en cada sector, lo que brinda posibilidades de diálogo y sostenibilidad en la participación.

Dos hechos importantes para la gestión organizacional fueron: la asignación de ambientes para el CT CONAN y la Secretaría Técnica; y la conformación del equipo técnico de la Secretaría Técnica (MSD).

La estrategia comunicacional está orientada a visibilizar y apoyar las incidencias del CT CONAN. Su implementación será sustancial para desarrollar procesos más significativos.

Figura 17: Gestión organizacional del CT CONAN.



En lo organizacional, la falencia fundamental fue que no funcionó el nivel político y ejecutivo. Por otro lado no se logró la plena participación de las organizaciones sociales, por lo que es importante priorizar una estrategia que permita empoderar política, técnica y operativamente a las organizaciones sociales de tal manera que se logre una participación auténtica y más decidida en todos los niveles.

## Sistemas de información, indicadores, seguimiento y monitoreo

Las finalidades del CT CONAN: erradicación de la desnutrición; la consolidación de la soberanía alimentaria; el desarrollo de los enfoques de la integralidad y los derechos; y generación de condiciones para el cambio de hábitos alimentarios y nutricionales requieren de un sistema de información, seguimiento y monitoreo que el CT CONAN en la actualidad no posee.

En este ámbito de trabajo se destaca la elaboración de la línea base<sup>9</sup>, la misma que permite tener información básica al momento de iniciar las acciones del PMD-C, en ésta línea base, la información y los indicadores básicamente son del sector de salud, hasta la fecha no se realizó la evaluación de medio término.

<sup>9</sup> MSD. Línea Base del PDC elaborada en 2006



El Ministerio de Salud es el que mejor ha definido y consolidado metodologías para el seguimiento y monitoreo de los indicadores sectoriales, se espera que los otros sectores profundicen el trabajo de definición de indicadores y paralelamente se avance en la estructuración de indicadores multisectoriales.

El sistema de información debe procesar los datos que requieran las metas y los objetivos definidos por el CONAN y construir los indicadores sectoriales y multisectoriales, por otro lado los indicadores también deben establecer un sistema interactivo, finalmente el sistema de seguimiento y monitoreo debe dar cuenta de los avances en el alcance de metas, establecimientos de sistemas organizacionales, desarrollo de enfoques y necesidades e iniciativas de la sociedad.

Un sistema inteligente de información, indicadores, seguimiento y monitoreo, orienta la intervención para cada situación de tal manera que se incida en las causas estructurales e inmediatas de cada ámbito.

### La incidencia en los sectores.

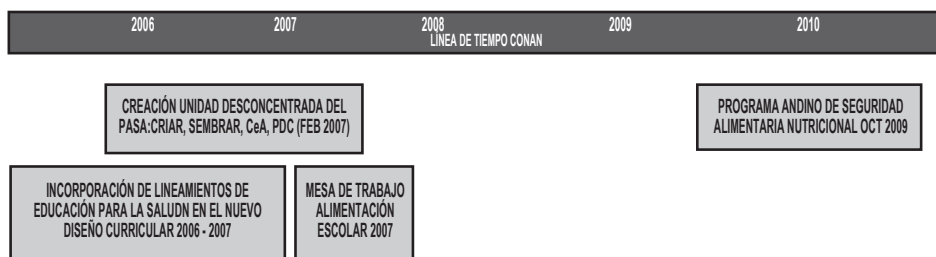
Indudablemente uno de los aspectos de mayor incidencia del CT CONAN es la sectorial, a partir de dos mecanismos: incidencia conceptual y teórica; y desarrollo de procesos específicos.

La incidencia conceptual y teórica se da a partir de la socialización de diagnósticos, modelos organizacionales, enfoques y metas que se espera se incluyan en los Planes Sectoriales y en la construcción institucional; por ejemplo, en esta perspectiva en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, concretamente en el PASA se han establecido los programas CRIAR (Agricultura familiar en apoyo al PMD-C), SEMBRAR (promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada) y Comunidades en Acción.

La incidencia sectorial se da mediante dos procesos: la directa; y la indirecta.

La incidencia directa es aquella que se genera en el CT CONAN, es el caso de la mesa de trabajo de alimentación complementaria escolar. La incidencia indirecta es la que se dan en los sectores pero que tienen referencia en el CT CONAN, en sus metas, sus modelos organizacionales y sus enfoques, es el caso de la curricularización en educación ó el Programa Andino de Seguridad Alimentaria Nutricional.

Figura 18: Incidencia Sectorial del CONAN



La incidencia sectorial es sustancial, para profundizar los enfoques, consolidar la estructura programática y alcanzar las metas de erradicación de la desnutrición y el hambre y asegurar la soberanía alimentaria.

En la medida de que los sectores visibilicen las temáticas alimentarias y nutricionales y los factores asociados en sus marcos estratégicos y programáticos mayores serán las posibilidades de alcanzar las metas.

En el periodo de sistematización (2006-2010), la incidencia sectorial hubiese sido mayor con un funcionamiento más decidido del nivel político del CONAN. En el modelo multisectorial, la incidencia sectorial es fundamental. Los Ministerios de Planificación del Desarrollo y de la Presidencia están llamados a desarrollar mayores esfuerzos para que la incidencia sectorial sea más estructural.

La incidencia sectorial permite concurrir recursos, concepciones, enfoques, estrategias operativas y acciones entre distintos sectores de manera estratégica de tal manera que se logren resultados e impactos multisectoriales.

#### La incidencia territorial.

El modelo de la concurrencia territorial tiene base en la descentralización, establece la vinculación entre Consejos de nivel Nacional (CONAN), Departamental (CODAN) y Municipal (COMAN). En el periodo de sistematización se incidió en el departamento de Potosí y municipios de los departamentos Potosí y Chuquisaca.

La incidencia territorial se da principalmente en la conformación y dinamización de los CODAN y COMAN; el fortalecimiento institucional a través de la facilitación, asistencia técnica y la transferencia de recursos a través de la gestión sectorial y multisectorial; la promoción y la visibilización de los Consejos; la implementación de mecanismos locales de aplicación de los programas, es el caso de las Unidades de Nutrición Integral (UNI) que están orientadas a aplicar estrategias municipales de erradicación de la desnutrición; y el alineamiento y dinamización del compromiso municipal, para ello se ha establecido un incentivo municipal para territorios priorizados donde se han conformado consejos y condiciones para la implementación de programas alimentarios y nutricionales que garanticen la erradicación de la desnutrición infantil, alimentación complementaria escolar y seguridad alimentaria.

Figura 19: Incidencia territorial del CONAN



Esta incidencia requiere mayor claridad, especialmente en la definición de procedimientos y mecanismos, institucionalización en las estructuras de los Gobiernos Departamentales y Municipales, planificación, gestión, seguimiento y monitoreo y articulación de los Consejos.

Los procesos impulsados por el CT CONAN en los ámbitos departamentales y municipales tuvieron diversas condiciones, ritmos y énfasis que dependían más de las condiciones locales, los liderazgos, y formas de ser de actores locales y consultores que a procesos institucionalizados.

Otro de los aspectos que no está institucionalizado en los Consejos es la participación de la sociedad, por ello no se ha podido implementar la concurrencia entre Estado y Sociedad.

Se requiere definir con claridad la naturaleza entre instancias de participación, toma de decisiones, rectoría, de coordinación, de aplicación de políticas y enfoques, de gestión, de seguimiento y monitoreo, de socialización, comunicación y sensibilización, entre otros y los lugares institucionales donde radican los Consejos (dependen directamente de sus autoridades máximas, se definen secretarías técnicas permanentes como en el caso del CONAN, dependen de instancias multisectoriales en el caso de las Secretarías en los Gobiernos Departamentales ó las Oficialías Mayores en el caso de los Municipios, estas instancias municipales y departamentales articulan sectores sociales diferenciados de los productivos y económicos, Secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Productivo en las Prefecturas y Oficialías Mayores de Desarrollo Humano y de Desarrollo Productivo en los municipios).

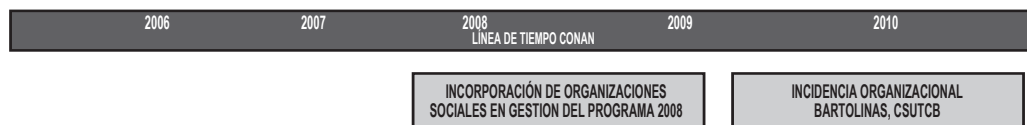
#### **La incidencia y la participación de la sociedad.**

El modelo de concurrencia entre Estado y Sociedad canaliza una participación plena y auténtica, empoderamiento, desarrollo de capacidades, concurrencia de enfoque (formas de ser y de vida), recursos y acciones, cogestión, y control social.

La concurrencia entre Estado y Sociedad fue afectada por la inacción del nivel ejecutivo y político del CONAN, por otro lado las agendas de los movimientos sociales, que por las dinámicas de las coyunturas, se han concentrado en el nivel macro político en detrimento de la incidencia social en políticas públicas específicas.

El CT CONAN ha logrado incorporar parcialmente a las organizaciones sociales en las acciones de los programas del Consejo, especialmente la participación de la Confederación Nacional de Mujeres Campesina, Indígenas y Originarias "Bartolina Sisa", también se han desarrollado procesos con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Figura 20. Incidencia en la sociedad del CONAN

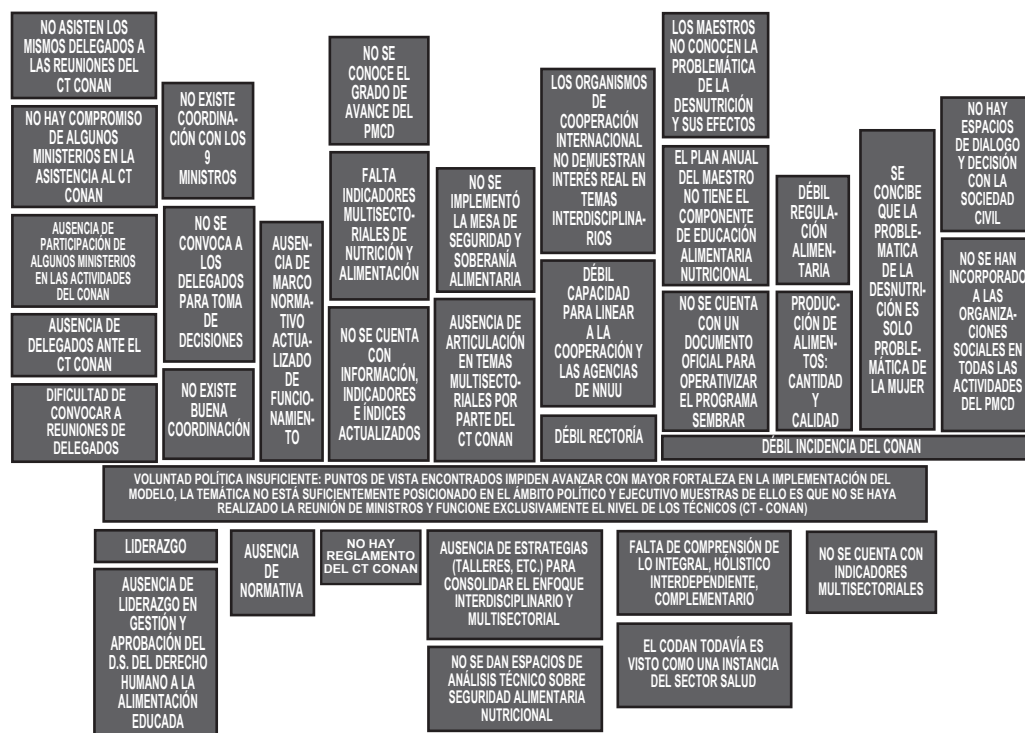


En el CT CONAN existe una alta sensibilidad para canalizar la participación social, sin embargo no ha logrado establecer una estrategia para lograr esta finalidad y no ha definido con claridad la naturaleza y las características de la participación.

## 5. ANÁLISIS DE PROBLEMAS DEL CT CONAN

Este capítulo está orientado a analizar exclusivamente la problemática del CT CONAN, para ello con los delegados sectoriales a esta instancia se ha trabajado en la identificación de las principales dificultades con la elaboración de un “árbol de problemas”.

Figura 21 Árbol de problemas del CT CONAN



Se ha identificado que el problema central del CT CONAN es la insuficiente voluntad política, que en unos casos se manifiesta en puntos de vista encontrados que impiden avanzar en la erradicación de la desnutrición infantil, la implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional con soberanía y el derecho humano a la alimentación adecuada.

Las causas sustantivas de la problemática identificada están relacionadas a liderazgo; normatividad; necesidad de mas instrumentos de gestión como los reglamentos; pocos espacios de diálogo donde se construya con mayor profundidad el paradigma boliviano y al mismo tiempo permita desarrollar mejores capacidades sectoriales e intersectoriales; conciencia y comprensión de la integralidad, holística, interdependencia y complementariedad; persistencia de la comprensión del problema solo como de salud; y ausencia de sistemas de información, indicadores y comunicación que permita posicionar de mejor manera las temáticas.

La débil voluntad política incide también en el grado de participación de los delegados sectoriales, la coordinación, definición de un marco normativo, construcción de sistemas de información e indicadores, operación de la multisectorialidad, capacidad para alinear a la cooperación,

incidencia del CT CONAN en la operacionalización de políticas públicas sectoriales; incidencia del CT CONAN en la concepción integral de la sociedad sobre desnutrición y la promoción de la participación social.

### **5.1 Incidencia del CT CONAN y liderazgo**

La resolución de las problemáticas alimentarias y nutricionales del país requiere de una alta capacidad de incidencia para que la acción programática de actores y procesos sea sinérgica. El primer núcleo de incidencia son los propios sectores, las dinámicas sectoriales en las que existe renovación permanente, retroalimentación e implementación de nuevas iniciativas sectoriales y multisectoriales, los operadores de los sectores (técnicos y autoridades) son un público privilegiado de incidencia porque son ellos los que desarrollan los procesos. Un segundo núcleo representa el poder político que requieren información y señales sustantivas para tomar decisiones, más aún cuando este escenario es altamente dinámico. Un tercer núcleo de incidencia es la sociedad tanto en el plano de las mentalidades como de las prácticas, este es el núcleo más importante y estratégico donde se desarrollan las percepciones, construyen demandas, producen las transformaciones reales, desarrollan procesos de descolonización nutricional, y se estructura la base de la soberanía alimentaria. Un cuarto núcleo es la propia cooperación que es uno de los actores sustantivos de las innovaciones; los otros actores como son el tejido institucional tanto de ONG como de las organizaciones de productores como es el caso de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS), la organización de médicos tradicionales y otros actores que tiene vinculación directa con las temáticas alimentarias y nutricionales.

La incidencia implica sustancialmente liderazgo y rectoría y al mismo tiempo innovación, es la acción orientada a liderar las políticas alimentarias y nutricionales en el marco del proceso de cambio.

### **5.2 Sistemas de información, indicadores y comunicación**

La línea base del PMD-C es una de las acciones más importantes del CT CONAN, sin embargo, debe transformarse en un sistema de información orientado al seguimiento y monitoreo, que construya indicadores sectoriales y multisectoriales.

Con la nueva realidad autonómica, la información requiere ser trabajada a nivel de las autonomías departamentales, municipales, indígenas y regionales. Ello implicará procesos de transferencia, desarrollo de capacidades y concurrencia.

El sistema de información, seguimiento y monitoreo debe ser permanente de tal manera que genere insumos para la acción y al mismo tiempo alerte sobre ajuste a los procesos de las políticas públicas de nutrición y alimentación. Debe ser un instrumento inteligente que identifique con claridad los pesos de los determinantes para cada situación, de tal manera que oriente una acción multisectorial inteligente. Un sistema de información que además incluya indicadores cualitativos de las percepciones y los saberes de los sectores como de los actores y los enfoques.

### **5.3 Participación de los delegados sectoriales y coordinación.**

Si bien hasta el momento el núcleo más dinámico del CONAN es su Comité Técnico, al mismo tiempo tiene problemas de continuidad, incidencia real en sus sectores y tiempo para asumir roles para canalizar la multisectorialidad.

Estas condiciones no facilitan procesos de participación más estructural del CT CONAN y gran parte de la dinámica está confiada a la Secretaría Técnica bajo responsabilidad del Ministerio de Salud y Deportes.

Una mayor participación no solo redundaría en mayor articulación y coordinación sino también en la maduración teórica y metodológica del proceso.

## 6. APRENDIZAJES

### 6.1 El diseño macro del CONAN

Una de las principales innovaciones del CONAN fue la articulación entre la estructura organizacional, las metas y los enfoques.

Figura 22. Diseño macro del CONAN.



Para alcanzar las metas, que representan los mandatos se establece una estructura organizacional y dos enfoques: El Derecho a la Alimentación Adecuada y la multisectorialidad.

#### La estructura organizacional

La estructura organizacional se basa en cuatro modelos: la multisectorialidad que permite articular distintos sectores para alcanzar metas específicas y se organiza como la articulación de capacidades sociales y capacidades productivas soportadas con voluntad política. Un segundo modelo se refiere a la articulación de tres niveles de mando, el político ejecutivo del más alto nivel, el técnico y el operativo, ello permite que todo el circuito entre toma de decisiones y ejecución se articule, el tercer modelo de concurrencia territorial vincula las intervenciones nacionales y subnacionales (departamental y municipal) y finalmente establecer la concurrencia entre Estado y Sociedad.

Esta estructura organizacional de cuatro niveles origina una matriz compleja que garantiza integralidad, pertinencia y asunción de responsabilidades.

Luego surgieron otras metas estratégicas como la alimentación complementaria escolar, la soberanía alimentaria que están comenzando a posicionarse.

## **El enfoque de la integralidad**

La integralidad y la multisectorialidad son aspectos sustantivos de la acción del CT CONAN, tiene referente en el enfoque holístico del Plan Nacional de Desarrollo y la estructura conceptual del Sector de Salud que se refiere a las múltiples determinantes.

La integralidad estructura un enfoque de la complementariedad, la armonía y el equilibrio.

Se recomienda que la multisectorialidad pase a estructurar enfoques teóricos, conceptuales y metodológicos más profundos, a partir de diálogos entre distintos postulados, corrientes de pensamientos y actores (académicos, técnicos y sociales).

## **El enfoque de Derechos: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada**

El enfoque de Derechos consolidó la acción del CT CONAN, sus principios consolidaron las orientaciones de la política pública.

Se desarrolló de mejor manera en los niveles locales, se constituyó en la base de las relaciones de los sectores y requiere que el conjunto de los modelos organizacionales funcionen plenamente.

El enfoque de derechos es movilizador e interpela a la sociedad y al Estado, permite desplazar las tendencias y los discursos parterernalistas y dependentistas.

## **Establecimiento de metas**

El haber definido una primera meta, la erradicación de la desnutrición infantil que convoca tanto a la sociedad como al Estado, que de manera clara establece la relación con el proceso de cambio, el proceso de dignificación y la sostenibilidad del país y de sus actores sociales fue de vital importancia. Esta meta movilizador permite que el tejido institucional del Estado y el tejido organizacional de la sociedad concurren esfuerzos.

## **6.2 El proceso del CT CONAN**

El proceso del CT CONAN es muy rico y complejo, se han establecido varios ámbitos de acción y fases que permitieron madurar y crecer en términos programáticos, organizacionales y normativos.

Al inicio de éste no se previó la complejidad y por ello la estructura institucional fue básica. Con esta experiencia, se recomienda estructurar un ajuste organizacional, programático y normativo que le permita asumir los múltiples roles que se fueron consolidando. Este proceso de ajuste debe incluir a los CODAN y los COMAN.

## **Información, Seguimiento y Monitoreo**

El Ministerio de Salud elaboró la línea base del PMD-C, siendo necesario realizar la evaluación de medio término y ampliar la línea base para incluir a todos los sectores de la plataforma multisectorial, a fin de contar con información con validez municipal y departamental.



También se recomienda definir un marco conceptual de los indicadores sectoriales y multisectoriales y sobre esta base estructurar el sistema de información seguimiento y monitoreo.

### **Marco Normativo**

El CT CONAN elaboró varias propuestas de marco normativo orientadas a implementar las políticas alimentarias y nutricionales y consolidar su marco institucional. Con la aprobación de la Constitución Política del Estado y la experiencia acumulada por el CT CONAN se generaron condiciones para estructurar un paquete normativo que implique Leyes, Decretos Supremos, normativa sectorial, multisectorial y normativa de los ámbitos autonómicos (departamental, regional, municipal e indígena).

La normatividad es una condición de primer orden para aplicar políticas alimentarias y nutricionales.

### **Incidencia y liderazgo**

El CT CONAN logró generar múltiples incidencias y liderazgo, en las nuevas fases es necesario profundizar esta capacidad de incidencia especialmente en las instancias de toma decisiones y en la sociedad civil.

### **Formación, Comunicación y Sensibilización**

El CT CONAN ha desarrollado procesos de capacitación y en la actualidad está preparando la realización de una maestría seguridad alimentaria nutricional. La formación y la capacitación son aspectos sustanciales ya que el país no tiene recursos humanos suficientes para encarar el conjunto de las políticas públicas de alimentación y nutrición.

La comunicación y la sensibilización son fundamentales para incidir en los conocimientos, prácticas y actitudes de los actores, tanto de la sociedad como del Estado.



# **SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE POTOSÍ**

*CODAN - POTOSÍ*

*Luis Antonio Rodríguez Bazán*



## **1. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL, ESTABLECIMIENTO DE METAS Y DESARROLLO DE ENFOQUES DEL CODAN POTOSÍ**

La sistematización del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) relevó una estructura organizacional con cuatro modelos institucionales: multisectorialidad, articulación de los niveles políticos y técnicos del Estado y de la sociedad, concurrencia territorial y concurrencia entre Estado y Sociedad.

Identificó tres metas estratégicas: erradicación de la desnutrición infantil, Alimentación Complementaria Escolar y soberanía alimentaria, y dos enfoques: integralidad y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

El modelo de concurrencia territorial está orientado a que este entramado de modelos institucionales, metas y enfoques se reproduzcan en los niveles departamentales y municipales, en este caso en el ámbito del CODAN Potosí.

### **1.1. Aplicación del modelo institucional**

Como veremos más adelante el modelo de la multisectorialidad se desarrolló en el plano de la participación de los delegados sectoriales en el Consejo, es necesario pasar a una acción multisectorial más decidida desde los sectores.

La articulación entre los niveles políticos y técnicos requiere ser fortalecida, gran parte de la responsabilidad del CODAN Potosí ha descansado en la Coordinadora y los delegados de los sectores. Las autoridades han delegado responsabilidades pero el CODAN Potosí no ha logrado canalizar una posición clara de la plataforma multisectorial.

La concurrencia territorial es el modelo más exitoso del CODAN Potosí, inmediatamente instalado el Consejo asumió la responsabilidad de difundir los diagnósticos y las metas y apoyar la organización y conformación de Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), ello dio por resultado que el Departamento de Potosí cuente con una sólida red de COMAN, que cuentan con instrumentos de planificación, mecanismos de operación y articulación entre Estado y Sociedad, el nivel local mostró dinamismo ya que implementa acciones concretas de las políticas alimentarias y nutricionales.

La concurrencia entre Estado y Sociedad en el nivel Departamental no funcionó, en el nivel municipal la participación social es significativa, por ejemplo en el Municipio de Puna más de treinta instituciones e instancias conforman el COMAN, prácticamente todo el tejido institucional y organizacional del municipio es parte del Consejo.

### **1.2. Establecimiento de metas**

La meta aglutinadora y movilizadora es la erradicación de la desnutrición infantil, esta meta fue impulsada sustantivamente por el sector de Salud, una segunda meta movilizadora y que para este Departamento es de vital importancia es la Soberanía Alimentaria, esta meta impulsada por el sector de Desarrollo Rural se concentró en la formulación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria.

Las otras metas emergentes en el CONAN como la Alimentación Complementaria Escolar y el Desarrollo Infantil Integral, se desarrollan dinamizados por los municipios, se requiere posicionar estas metas más en el CODAN Potosí.

### **1.3. Desarrollo del enfoque de Integralidad**

Se ha difundido el enfoque de la integralidad sobre todo desde el Plan Departamental Multisectorial Desnutrición Cero (PDMD), sin embargo esta integralidad no se manifiesta en las intervenciones de los otros sectores, por ejemplo las políticas orientadas a la seguridad alimentaria no asume un enfoque de integralidad y multisectorialidad, lo propio sucede en las políticas de agua y saneamiento.

Es recomendable articular el Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de Seis Años, donde hay bastante dinamismo y una concepción integral entre salud, educación, nutrición y protección social.

### **1.4. Desarrollo del Enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.**

El enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada tiene antecedentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 25 señala que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación"*, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) del año 1976 es mucho más explícito, su artículo 11 en su parágrafo 1. Reconoce *"el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación..."*, el parágrafo 2. Reconoce *"el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre..."* La Observación General N° 12 del Comité DESC, señala que *"El Derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer y niño, ya sea solo o en comun con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla"*. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de manera explícita reconoce el Derecho a la Alimentación Sana, Adecuada y Suficiente, su artículo 16 reconoce dentro los Derechos fundamentales que *"I. Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación. II. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población"*.

El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada está orientado a garantizar: la disponibilidad en cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos, para ello se orientan las políticas de producción agrícola y pecuaria, de acceso a la tierra, y de acceso a los recursos naturales especialmente los forestales, los recursos hídricos, la caza, pesca y recolección y también la transformación y el procesamiento de alimentos; la accesibilidad física y económica, el acceso financiero está orientado a garantizar que las personas, familias y comunidades tengan medios para comprar alimentos adecuados y suficientes, la accesibilidad física está orientado que en todo el país, tanto en las áreas urbanas y rurales por más remotas y vulnerables que sean se cuente con alimentación adecuada, protege especialmente a las poblaciones en riesgo y vulnerabilidad por desastres y conflictos y a los actores que sufren inseguridad alimentaria estructural; la cualidad de adecuabilidad en términos sociales y culturales preserva los derechos de la

diversidad y al mismo tiempo preserva patrones dietéticos apropiados; y la estabilidad presente y futura garantizando la capacidad del país, las regiones, los municipios y los actores sociales, especialmente los que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad. El CODAN Potosí busca avanzar en políticas públicas orientadas a la disponibilidad especialmente a través del Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria que recientemente se ha formulado, también desarrolla acciones orientadas a la accesibilidad incidiendo tanto en las capacidades de las personas, familias y comunidades como de las instancias estatales locales (gobiernos municipales), incide de manera decidida en el carácter adecuado de los alimentos, especialmente en lo cultural, social y regional, potenciando las capacidades locales.

Los Estados tienen tres obligaciones básicas para el ejercicio del DHAA: respetar, es decir que no puede tomar medidas que obstaculice la capacidad de las personas, familias y comunidades para proporcionarse sus propios alimentos; proteger, es decir, que debe tomar acciones para prevenir que terceros (personas, grupos, empresas nacionales y transnacionales, instituciones y todo tipo de intereses) interfieran o violen el derecho a la alimentación; y garantizar, es decir, debe crear las condiciones que permitan la realización efectiva del derecho a la alimentación y proporcione alimentos a personas, familias y comunidades que no son capaces de conseguir alimentos por sus propios medios.

El enfoque de Derechos logró cohesionar la acción de las políticas alimentarias y nutricionales en el Departamento, le dio sentidos, sobre todo con la aplicación de los principios en la gestión.

La participación de la Defensoría en el CODAN Potosí consolida la gestión de esta instancia con el enfoque. No solo se privilegia el Enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada sino que se vinculan al conjunto de derechos.

El DHAA tuvo dos escenarios de aplicación: el CODAN como instancia de concurrencia de sectores; y el COMAN como instancia local. El enfoque se desarrolló con más énfasis en los niveles locales, lo que empoderó a las organizaciones de la sociedad.

El DHAA se ejerce en el marco de siete principios: participación, responsabilidad, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derechos, estos principios inciden en la calidad tanto del ejercicio como del cumplimiento de las obligaciones estatales. La sistematización de la aplicación de los principios nos muestra el potencial desarrollado por este enfoque:

### **Participación**

En la gestión del CODAN Potosí, especialmente en sus procesos de planificación y elaboración de normatividad son desarrollados con la participación de todos los sectores.

Las reuniones mensuales, que han logrado institucionalizarse, constituyen el mejor instrumento para la participación sectorial.

No se ha logrado desarrollar procesos de participación de la sociedad en el nivel departamental lo que debilitó la gestión del CODAN Potosí.

Los procesos de incidencia en el nivel municipal se han desarrollado con participación plena, tanto del tejido institucional del Estado, como del tejido organizacional de la sociedad, este es el principal mecanismo del éxito del CODAN en la organización de los COMAN.

### **Rendición de Cuentas**

El CODAN Potosí representa el mecanismo adecuado para el cumplimiento de la obligación del Estado en el nivel departamental.

El diseño del CODAN está orientado a desarrollar responsabilidades en distintos escenarios: responsabilidad sectorial, cada sector desarrolla sus acciones cumpliendo sus responsabilidades con un enfoque multisectorial, responsabilidad territorial, desde el CODAN Potosí se motiva a los Gobiernos Municipales el cumplimiento de sus responsabilidades. No se ha logrado desarrollar la corresponsabilidad con la sociedad porque aún no se ha logrado canalizar la participación social.

### **No discriminación**

Las políticas de Alimentación y Nutrición del país son políticas universales no discriminan a ningún habitante, ni estante del país, pero al mismo tiempo bajo los principios de equidad y justicia privilegia su intervención en los territorios y los actores más vulnerables.

La orientación del CONAN tiene dos estrategias, una focalizada para los territorios priorizados y una general para todo el país, por ello por ejemplo los programas de micronutrientes y alimentación complementaria escolar se desarrollan en todo el país, pero se apoya en los territorios donde el estado a nivel local tiene dificultades para cumplir con su obligación.

### **Rendición de Cuentas**

El CODAN Potosí en la gestión interna tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ya que la reunión en si es el espacio donde se toman todas las decisiones. Sin embargo no cuenta con mecanismos de rendición de cuenta a la sociedad y los municipios.

### **Dignidad Humana**

Todos los sectores que concurren en el CODAN Potosí ponen énfasis en la gente y en su dignidad, por ello contribuye a implementar la gestión pública con enfoque de Derechos.

### **Empoderamiento**

El CODAN en su discurso privilegia el empoderamiento de la sociedad y el Estado, ha desarrollado capacidades en sectores y municipios, sin embargo por la poca participación de la sociedad no ha logrado desarrollar aún procesos de empoderamiento de la sociedad.

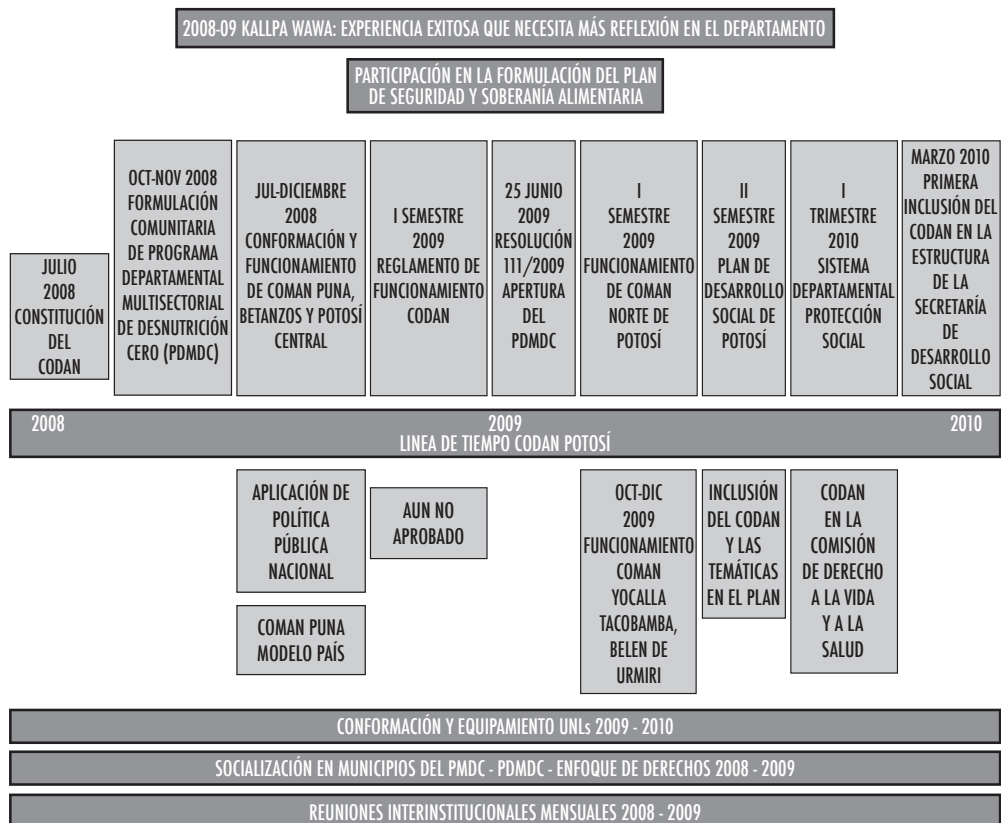


### **Estado de Derecho.**

La acción del CODAN está en el marco del estado de derecho y promueve acciones orientadas en esta perspectiva. Lo propio sucede en los municipios.

## 2. PROCESO DEL CODAN POTOSÍ

El proceso del CODAN Potosí articuló acciones de: construcción institucional y organizacional; construcción programática; articulación en la planificación del desarrollo social, la protección social y la soberanía alimentaria; y desarrollo del modelo de la concurrencia territorial dinamizando los COMAN y estableciendo vínculos de tal manera que se efectivice la concurrencia pero al mismo tiempo se desarrolle su acción bajo el concepto de la facilitación para la dinamización de procesos locales propios, habiéndose logrado por ejemplo que el COMAN Puna sea un Consejo Modelo en el país.



Entre las acciones transversales se pueden señalar las siguientes: Kallpa wawa; conformación y equipamiento de Unidades de Nutrición Infantil (UNI); socialización del PMDC y del PDMDC con enfoque de derechos; y reuniones interinstitucionales mensuales.

Con participación preponderante de salud, en el marco del CODAN Potosí, se desarrolló una experiencia significativa y exitosa de producción de alimento complementario denominado Kallpa Wawa, el mismo que es una experiencia que requiere ser sistematizado para poder ser replicado en otros ámbitos municipales, regionales y departamentales.

La organización, conformación y equipamiento de Unidades de Nutrición Infantil (UNI) en los municipios, se constituye en el mecanismo privilegiado para ejecutar el Programa Multisectorial Desnutrición Cero y desarrollar capacidad real para la erradicación de la desnutrición infantil.

De manera permanente se socializó en los municipios el PMDC y el PDMDC como mecanismo para compartir diagnósticos, metas (erradicación de la desnutrición infantil y soberanía alimentaria) y el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuadas (DHAA), lo que permitió organizar las intervenciones locales en el marco de los principios del DHAA. Esta acción dio como resultado la aplicación de políticas alimentarias y nutricionales en los municipios canalizando la concurrencia entre el nivel nacional, el departamental y el municipal. La socialización y apropiación del enfoque de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada permitió articular este derecho con una plataforma mayor de derechos como son los derechos a la salud, educación, agua, vivienda, producción, siendo este un escenario para alimentar el enfoque de la integralidad y la multisectorialidad.

Garantizar la participación de los sectores e institucionalizar las reuniones mensuales es uno de los mayores logros ya que permitió consolidar organizacionalmente el CODAN Potosí.

### Fases del proceso del CODAN



Se puede diferenciar en el proceso del CODAN Potosí seis fases: constitución; construcción programática; constitución de la concurrencia territorial (desarrollo local de consejos: COMAN); construcción institucional; constitución de la concurrencia territorial (desarrollo local de consejos: COMAN); y articulación e incidencia en la planificación multisectorial.

Estas fases no son sincrónicas en sentido estricto, marcan tendencias de determinados periodos, es más, la mayoría de las fases no pueden considerarse como concluidas porque si bien se han desarrollado, no se completado plenamente ya sea por la dinámica propia del CODAN Potosí como la de su entorno.

La fase de constitución estuvo dinamizada por la facilitación del CONAN, que priorizó su intervención en el Departamento de Potosí por contar junto con el Departamento Chuquisaca, con más municipios con vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria nutricional 4 y 5 (VAM 4 y 5). La innovación multisectorial tuvo una constitución compleja, ya que la tendencia dominante de la gestión pública departamental no estaba orientada a la integralidad. El instrumento de planificación (Plan de Desarrollo Departamental), la estructura organizacional de la Prefectura y la cultura de la gestión pública no prioriza la integración y las intervenciones multisectoriales.

La fase de construcción programática del CODAN Potosí se desarrolló a partir del diseño, socialización y aprobación con Resolución Prefectural del Programa Departamental

Multisectorial Desnutrición Cero (PDMDC) en el que se definió un paquete programático que le permitió generar su primera plataforma, lamentablemente este Programa hasta la fecha solamente ha sido implementado por los sectores de salud y agua por varios factores, entre los que se pueden destacar al menos cuatro: debilidad en el proceso de formulación que no le permitió articularse a la acción del Gobierno Departamental y no aseguró recursos; ausencia en el CODAN Potosí de representantes de instancias operativas que gestionen recursos y alcancen acuerdos multisectoriales para la acción; ausencia de voluntad política y claridad programática en las instancias del Gobierno Departamental; y débil incidencia sectorial del CODAN Potosí y apropiación del Programa desde los sectores.

La fase de constitución de la concurrencia territorial estuvo orientada a facilitar la constitución la primera generación de Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN)<sup>1</sup>, esta es la acción más exitosa del CODAN Potosí y tuvo dos factores que la dinamizaron: los incentivos y la facilitación del CONAN; y el compromiso de la coordinadora del CODAN Potosí, que puso énfasis en esta acción y consiguió resultados exitosos. La Constitución de COMAN tuvo varios momentos que le permitió al CODAN Potosí concentrar esfuerzos en regiones ó subregiones del Departamento, lo que permitió desarrollar procesos de organización en casi todo el Departamento y logró diversas respuestas de autoridades locales y organizaciones de la sociedad en su mayoría positivos que van orientados a la autogestión. Esta fase le permitió al CODAN Potosí avanzar de una instancia de análisis y socialización a una de incidencia en el nivel local.

La fase de construcción institucional se desarrolló a través de la formulación de un reglamento y la institucionalización del CODAN Potosí en la estructura del Gobierno Departamental. El reglamento no fue aprobado por las instancias legales y de planificación del Gobierno Departamental lo que debilitó al CODAN Potosí, ya que no está inserto en la estructura y por lo tanto no puede acceder a recursos departamentales.

La fase articulación e incidencia en la planificación multisectorial se desarrolló a partir de la participación en tres procesos: Plan Departamental de Desarrollo Social; Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria; y Sistema Departamental de Protección Social.

El Plan Departamental de Desarrollo Social está orientado a implementar el Plan Nacional de Desarrollo en su componente Bolivia Digna y dotar a la Secretaría Departamental de Desarrollo Social una plataforma programática, para el CODAN Potosí es una oportunidad para articular educación, salud y protección social.

El Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria le permite al CODAN Potosí incidir en la producción y distribución de alimentos, es decir vincula el desarrollo de capacidades sociales con el desarrollo de capacidades productivas y distributivas. Este plan desarrolla débilmente la acción orientada a asegurar la alimentación adecuada para todos los potosinos y potosinas, debido a que se prioriza la dimensión productiva y la vocación exportadora en un Departamento con altos déficits alimentarios.

---

<sup>1</sup> En este documento se publica la sistematización del COMAN de Caripuyo.

El Sistema Departamental de Protección Social, tiene la virtud de establecer metas, asignar responsabilidades, orientar su intervención por el enfoque de Derechos, y vincular lo social con lo productivo. En este momento es el mecanismo más dinámico de gestión pública departamental, donde el CODAN Potosí tiene un mandato específico.

Las capacidades del CODAN Potosí son limitadas para la incidencia sectorial y multisectorial, más aun para desarrollar procesos de liderazgo y rectoría.

### 3. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CODAN POTOSÍ

Para sistematizar las líneas de acción del CODAN Potosí, con los delegados institucionales desarrollamos un ejercicio de definición de competencias y acciones realizadas por el Consejo, el mismo que dio el resultado del siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN	INCIDENCIA SECTORIAL	CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL	EJERCICIO DE DERECHOS	MULTI SECTORIALIDAD	PLANIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN DEL CODAN Y DE LOS COMAN	DERECHO A UNA SALUD INTEGRAL DE INFANTES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR TÉCNICO EN LA PREFECTURA	CONCIENTIZAR A LOS ACTORES SOBRE LA RELEVANCIA DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA	TRABAJO MULTI SECTORIAL E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE SECTORES	ALGUNOS RELEVAMIENTOS DE INFORMACIÓN ACERCA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
		SE HAN REDACTADO ALGUNAS NORMAS PARA ASEGURAR LAS ACCIONES DEL CODAN.	SE HA POSICIONADO EL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA.	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD, AGUA Y MEDIO AMBIENTE CON ENFOQUE DE DERECHOS	SE ANALIZÓ DEBILIDADES Y FORTALEZAS
			SOCIALIZACIÓN DEL VALOR NUTRICIONAL, Y DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DESNUTRICIÓN	LOGRAR LA MULTI SECTORIALIDAD	ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EMPODERAMIENTO NUTRICIONAL
					ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL MULTISECTORIAL DESNUTRICIÓN CERO

Las acciones del CODAN Potosí se organizan en seis líneas de acción: organización; incidencia sectorial; construcción institucional; ejercicio de Derechos; Multisectorialidad; y Planificación.

La organización está orientado sustancialmente a la creación de Consejos y en el nivel departamental se pueden diferenciar dos ámbitos: el CODAN y el COMAN. La organización es la acción primigenia para el diseño y la aplicación de las políticas alimentarias y nutricionales. Potosí es uno de los departamentos donde proporcionalmente hay más Consejos Municipales.

La incidencia sectorial del CODAN Potosí se dio sobretodo en Salud que desarrolló acciones orientadas a la erradicación de la desnutrición y desarrollo agropecuario orientada a la seguridad y soberanía alimentaria. En el futuro el CODAN Potosí debe acentuar la incidencia sectorial, especialmente en los sectores donde todavía no ha logrado penetrar.

La construcción institucional, el CODAN Potosí trabajo en tres ámbitos: la normatividad interna; la conformación de un espacio institucional y un equipo técnico multidisciplinario; y una ubicación en la estructura del Gobierno Departamental.

La normatividad interna fue el mecanismo de cohesión interna del Consejo, los delegados establecieron un reglamento definiendo responsabilidades propias de cada uno de los sectores que participaron, más tarde este proceso se fue debilitando por falta de continuidad y el desarrollo de acciones concretas.

El CODAN Potosí fue coordinado desde la Unidad de Nutrición de la Secretaría Departamental de Salud (SEDES), más tarde estableció un espacio en la Secretaría de Desarrollo Social, uno de los temas no resueltos es el lugar en el Gobierno Departamental, siguiendo el modelo de articulación entre los niveles político directivos y los técnicos, la autoridad máxima es el Prefecto, en la actualidad el Gobernador, por lo tanto también hay la tendencia de que pueda ser parte del staff de la autoridad máxima, hasta el momento no se cuenta con esta definición institucional, lo que debilita al CODAN Potosí.

A semejanza del CONAN, el CODAN Potosí pretende estructurar un equipo técnico multidisciplinario para desarrollar sus mandatos, este es un tema que debe definirse con toda claridad ya que define la naturaleza y el rol del CODAN Potosí

En el CODAN Potosí hay alta sensibilidad al enfoque de Derechos, no solo desarrollan el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, sino que lo vinculan con los derechos a la vida, salud, educación, agua, saneamiento básico entre otros, la presencia de la Defensoría contribuye al desarrollo del enfoque de Derechos, por otro lado las políticas de protección social también está diseñado desde la perspectiva de Derechos. En la conformación y fortalecimiento de los COMAN se puso más énfasis en el enfoque de Derechos lo que permite mejorar la calidad de las intervenciones.

La incidencia multisectorial en el CODAN Potosí es bastante débil, el sector donde más se incidió es el de salud, sobre todo a partir de acciones orientadas a la erradicación de la desnutrición; también se incidió en el desarrollo agropecuario con la política de seguridad y soberanía alimentaria, aunque en este caso prevalece las tendencias productivistas y la exportación (especialmente de quinua y carne y derivados de la llama), afectando la integridad y el consumo local; un tercer sector de incidencia es el de agua y saneamiento básico. El Gobierno Departamental priorizó su intervención en electrificación y construcción de caminos lo que debilitó la inversión en otros sectores.

La planificación multisectorial formuló el Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero (PDMDC), lamentablemente no se aplicó lo que debilitó al Consejo y su credibilidad.

En el Departamento no se establecieron sistemas, instrumentos y marco conceptual de indicadores, seguimiento, monitoreo y evaluación, estos ámbitos de acción deben priorizarse en las acciones futuras del CODAN Potosí.

Es importante destacar en el Departamento la formulación del Plan de Desarrollo Social, el Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y el Sistema de Protección Social, estos son documentos básicos para el desarrollo de las políticas alimentarias y nutricionales, con distintas características y resultados. El CODAN Potosí participó de estos procesos, sin embargo aun debe fortalecer sus capacidades para incidir en la planificación y gestión en estos espacios.

En los municipios se han formulado Planes Estratégicos Institucionales (PEI) los que orientan las intervenciones de los COMAN. Es necesario establecer las vinculaciones entre los distintos escenarios de la planificación, definir con claridad los instrumentos de planificación y establecer los mecanismos de operación, seguimiento y monitoreo, también se debe resolver la dotación de sistemas de información.

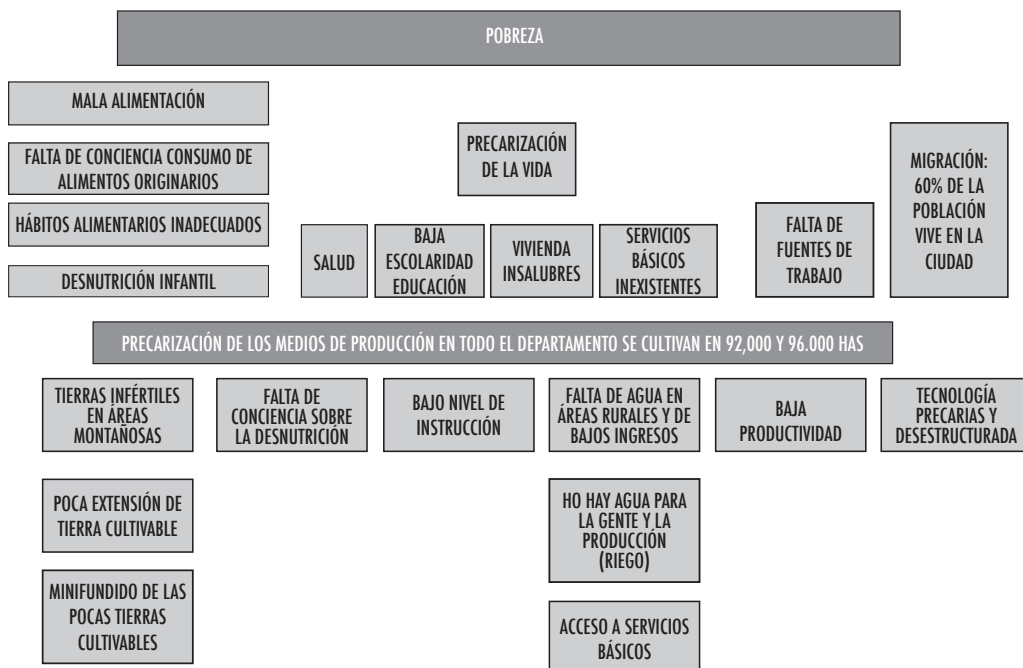
Es necesario evaluar los mecanismos de planificación ya que en el ámbito municipal se elaboran Planes Estratégicos Institucionales (PEI), que por cierto no son parte de la actual estructura del Sistema de Planificación que pretende articular en un mismo instrumento la planificación programática y la planificación institucional y en los niveles departamentales Programas Multisectoriales orientados a metas específicas destacándose la erradicación de la desnutrición infantil. Un tema a resolver es la naturaleza de la institucionalidad de los Consejos, esta definición también determinará el carácter de la planificación y de la gestión.



## 4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para realizar el análisis de la problemática alimentaria y nutricional en el Departamento de Potosí, desarrollamos un árbol de problemas con los delegados institucionales al CODAN Potosí.

### 4.1 Árbol de problemas



El análisis de los problemas de alimentación y nutrición del Departamento de Potosí es altamente pertinente ya que es una de sus principales problemáticas y que tiene incidencia en la vida de las personas, las comunidades y los pueblos y en general en el Desarrollo Regional, el siguiente cuadro presenta los resultados del árbol de problemas.

Se identificó que el problema principal del Departamento de Potosí es la precarización de los medios de producción, es decir de la tierra, agua, infraestructura productiva, infraestructura caminera, energía y tecnología. Esta precarización es una de las causas estructurales de la inseguridad alimentaria, en el Departamento solo se cultiva entre 92.000 y 96.000 hectáreas en un territorio de 118. 218 Km<sup>2</sup>, es decir, menos del 1%.

Las causas de este problema son: las características de la tierra, que son montañosas e infértiles, por lo tanto se tiene pocas áreas cultivables; falta de agua para la gente y para la producción; precaria y desestructurada tecnología tanto por la falta de desarrollo tecnológico como por la desestructuración científico tecnológica de los pueblos como consecuencia del orden colonial que el orden republicano continuó; baja productividad que hace que la población se mantenga en la infra subsistencia; la relativización de la conciencia sobre la importancia de la nutrición y las consecuencias de la desnutrición; y el bajo nivel de instrucción.

Las consecuencias de la precarización de los medios de producción son: la mala nutrición y la desnutrición; los hábitos alimentarios inadecuados; falta de conciencia de la importancia de la nutrición; precarización de la vida expresada en los problemas de salud, educación, vivienda y servicios básicos; falta de fuentes de trabajo; la migración campo ciudad y del Departamento al exterior. Todos estos problemas profundizan la pobreza que se constituye en el problema estructural del Departamento.

#### **4.2 Precarización de la vida**

El árbol identificó un grupo de problemas relacionados con la precarización de la vida, este es uno de los aspectos estructurales en Potosí, la cultura de la pobreza y las condiciones de vida determinó la forma de vivir en la que se considera natural la precarización de la vida.

En las áreas rurales son escasos los servicios de salud, la escolaridad es baja y alta la expansión del analfabetismo, las viviendas son insalubres, el agua potable es prácticamente inexistente así como los servicios de saneamiento básico y tratamiento de residuos sólidos.

La precarización de vida, genera una cultura, un modo de ser, un modo de vida en la infra subsistencia, eso es lo que pasa en muchos espacios de las áreas rurales de Potosí, por ello también se considera natural la desnutrición y la precarización de la alimentación. Las políticas alimentarias y nutricionales del Departamento deben asumir esta complejidad de la problemática, especialmente en el Norte de Potosí.

Por ello las políticas alimentarias y nutricionales deben tener dos dimensiones: resolver las manifestaciones inmediatas e impactar en los aspectos estructurales donde se debe privilegiar la reconstitución comunitaria integral, como parte del proceso de descolonización que tanto la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo orientan.

#### **4.3 Vulnerabilidad alimentaria y nutricional y pobreza.**

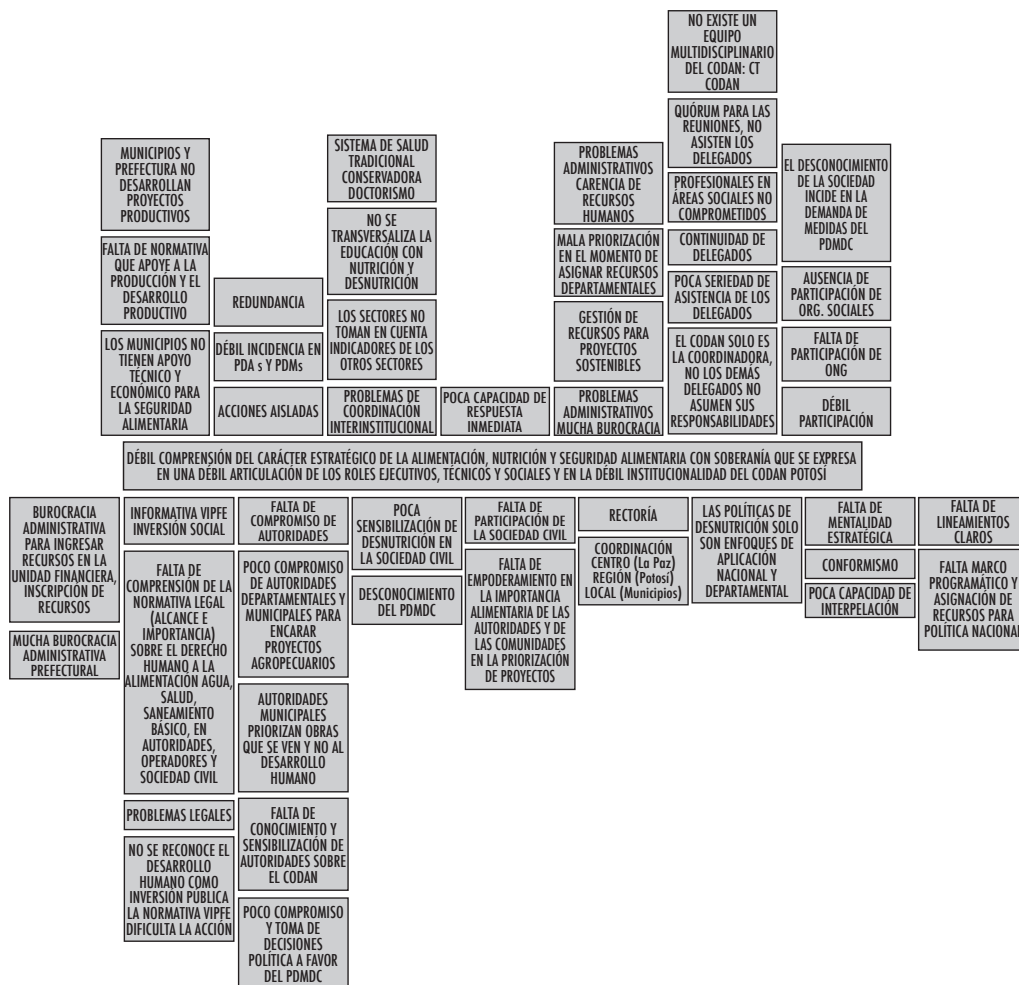
El Departamento de Potosí, especialmente las áreas rurales del Norte y Centro de Potosí, tienen los indicadores más alarmantes del país en cuanto a pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por ello las intervenciones deben estar orientadas a resolver la gravedad de la problemática.

El Norte de Potosí junto con la región de Chuquisaca Norte y los Ayllus Andinos de Chuquisaca forma un corredor donde la pobreza alcanza a más del 90% de la población y que incluso en algunas comunidades afecta a toda la población. Salvo la ciudad de Potosí y un pequeño y delgado corredor tienen menos del 70% de pobreza, el resto de Departamento se encuentra entre el 70% y el 90% de pobreza.

Este es un problema estructural que el Departamento debe resolver para encarar un proceso auténtico de desarrollo integral y sostenible, ya que la condición básica para cualquier emprendimiento es precisamente la gente.

## 5. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL CODAN POTOSÍ

Para analizar la problemática institucional y organizacional del CODAN Potosí elaboramos un segundo árbol de problemas.



Los delegados sectoriales del CODAN Potosí identificaron que el principal problema es la "débil comprensión del carácter estratégico de la alimentación, la nutrición y la seguridad y soberanía alimentaria que se expresa en una débil articulación de los roles ejecutivos, técnicos y sociales y en la débil institucionalidad del CODAN Potosí".

A pesar de la continuidad y los logros del CODAN Potosí los delegados sectoriales sienten que es una instancia con bastantes debilidades, que está marginalizada y que el entorno, especialmente del Gobierno Departamental no asume la magnitud de la problemática alimentaria y nutricional.

Los problemas causas son: burocracia departamental; normatividad inadecuada; falta de compromiso de las autoridades; difusión y sensibilización; participación y sensibilización de la sociedad; rectoría y coordinación; aplicación de las políticas; capacidad de enfrentar a las condiciones adversas; y lineamientos, marco programático y recursos.

Los problemas consecuencias son: la inseguridad alimentaria; redundancia y poca incidencia del CODAN Potosí; débil acción sectorial; poca capacidad de respuesta; recursos insuficiente e incompreensión de la burocracia; inestabilidad en la gestión organizacional del CODAN Potosí; y falta de participación de la sociedad

## **5.1 Las causas**

### **Burocracia departamental**

El CODAN Potosí tiene en la burocracia departamental uno de los obstáculos más grandes, sustancialmente por falta de comprensión del carácter estratégico de las políticas alimentarias y nutricionales.

Otro obstáculo importante es que el CODAN Potosí oficialmente no ha sido institucionalizado en la estructura del Gobierno Departamental. Esta situación debilita la incidencia sectorial y no permite que se acceda a recursos para la aplicación de las políticas públicas departamentales de alimentación y nutrición, llegando al extremo de que muchos delegados institucionales piensan que la participación en el CODAN no tiene ningún tipo de valor.

### **Normatividad inadecuada**

El marco normativo es un obstáculo no solo para el CODAN Potosí sino en general para la implementación de las políticas alimentarias y nutricionales, las actuales políticas de financiamiento externo no facilita la inversión, los indicadores de evaluación están orientados a inversión económica e infraestructura.

A pesar de los avances que se tiene en el país en materia de Derechos, el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada requiere permear la normatividad de tal manera que se generen condiciones para la aplicación de estos Derechos.

Por otro lado el enfoque de Derechos requieren ser mejor comprendido por las autoridades, que toman decisiones, los operadores que aplican los programas y proyectos, y la propia sociedad civil, para ello es necesario desarrollar procesos de difusión, sensibilización, capacitación y formación.

### **Falta de compromiso de las autoridades**

El CODAN Potosí no está suficientemente posicionado en el Departamento, esta debilidad no le permite tener influencia y capacidad de interlocución.

Este contexto se ve complejizado porque las autoridades departamentales y municipales, salvo excepciones, no manifiestan compromiso firme con las políticas de nutrición alimentación y

con la estructura de Consejos, muy pocas autoridades dirigen y participan de manera personal en los Consejos.

Esta falta de compromiso se manifiesta en la poca inversión social en general y en las políticas alimentarias y nutricionales en particular.

A esta situación se suma la tendencia tanto en las autoridades como en la sociedad que priorizan la ejecución de obras de infraestructura, lo que quita potencial al desarrollo ya que se afecta sustancialmente a la población en sí.

### **Falta de difusión y sensibilización**

El CODAN Potosí no cuenta con una estrategia comunicacional, por lo que su capacidad de comunicación, información y sensibilización se ve reducida.

El principal mecanismo de socialización de diagnósticos, modelos, enfoques y metas son los talleres, que se desarrollan fundamentalmente en los municipios rurales.

El resultado de la falta de estrategia comunicacional es que tanto el CODAN como el PDMDC no son suficientemente conocidos y asumidos.

### **Participación y sensibilización de la sociedad**

La participación de sociedad en el CODAN Potosí es prácticamente inexistente tanto en su componente de las organizaciones y movimientos sociales como de las instituciones que desarrollan proyectos y programas alimentarios y nutricionales, esto no sólo debilita al Consejo sino que en general debilita la capacidad regional para desarrollar políticas alimentarias y nutricionales.

Esta situación desempodera a la sociedad en su capacidad de demanda, desarrollo de procesos e incidencia política.

### **Rectoría y coordinación**

El CODAN Potosí no ha logrado ser la instancia departamental de rectoría en políticas alimentarias y nutricionales, en gran parte por los problemas ya anotados, los cuales se resuelven con voluntad política y posicionamiento.

Por otro lado, los delegados institucionales del CODAN conciben que no tienen buenos mecanismos de coordinación con el CONAN, este es un tema a resolver de manera urgente, se requiere definir claramente cuáles son los mecanismos de coordinación y concurrencia entre Consejos.

Pero esta falencia de coordinación también se da con los COMAN. Por lo general la vinculación entre consejos se da a través de la coordinación del CODAN y los consultores.

## **Aplicación de las políticas**

El principal aspecto desmovilizador fue la no aplicación del Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero.

Las acciones del CODAN estuvieron sostenidos por el Sector de Salud y por las intervenciones del CONAN.

Entre las principales demandas de los participantes del CODAN está los aspectos institucionales y la ejecución de programas y proyectos.

La dinámica que se da en el CONAN en el que el Programa Multisectorial dinamiza acciones sectoriales no se reproduce en el CODAN Potosí.

## **Capacidad de enfrentar a las condiciones adversas**

Los propios actores del CODAN Potosí deben incidir en sus mandos para cambiar las tendencias que excluyen las políticas alimentarias y nutricionales, los Secretarios y Directores del Gobierno Departamental tienen la posibilidad de resolver los problemas del CODAN Potosí y brindar el apoyo político que se requiere.

## **Lineamientos, marco programático y recursos.**

Al CODAN Potosí le falta mayor autonomía programática, dependen de su PDMDC, que como ya señalamos no se implementó y de las iniciativas del CONAN, para ello es necesario profundizar y madurar la capacidad de planificación y gestión programática.

Esta situación se complica con la poca asignación de recursos lo que genera un sentimiento de impotencia. Se asume la problemática pero no se tiene medios para actuar.

### **5.2 Las consecuencias**

#### **La inseguridad alimentaria**

A pesar de que la problemática de la inseguridad alimentaria es conocida, las instancias estatales, Gobiernos Departamentales y Municipales no desarrollan procesos suficientes orientados a la seguridad alimentaria. Los proyectos de producción y distribución de alimentos son escasos y marginales.

La normatividad, como ya señalamos, no favorece el desarrollo productivo y el desarrollo social.

Finalmente los municipios no tienen asistencia técnica para aplicar políticas integrales de seguridad alimentaria.

### **Redundancia y poca incidencia del CODAN Potosí,**

Los delegados sienten que tanto las reuniones como los eventos son redundantes, el CODAN Potosí no está innovado y está atrapado en la inacción.

El CODAN Potosí tiene poca capacidad de incidencia en la planificación, para ello debe contar con la participación de la Unidad de Planificación del Gobierno Departamental.

La debilidad de lineamientos también hace que las acciones del CODAN Potosí sean aisladas y con poca incidencia.

### **Débil acción sectorial**

Los procesos sectoriales que se desarrollan en el CONAN, por el cual el Programa Multisectorial dinamiza iniciativas sectoriales que concurren con otros sectores, en el caso del CODAN Potosí no se reproducen.

El Programa Departamental no ha logrado que los sectores desarrollen procesos propios, por otro lado tampoco en las reuniones del CODAN se generan intervenciones de los sectores que contribuyan a la acción multisectorial.

### **Poca capacidad de respuesta**

El CODAN Potosí tiene pocas capacidades de responder a las demandas y a la dimensión de la problemática, eso genera frustración en sus miembros, impotencia y deslegitimidad ante los actores que demandan su acción.

Este problema también limita el desarrollo de iniciativas propias del Consejo.

### **Recursos insuficientes e incomprensión de la burocracia**

La incomprensión de la burocracia y la inaccesibilidad a recursos públicos departamentales es tanto un problema causa como un problema consecuencia.

En tanto consecuencia es sustancialmente un problema de política de inversión, que se expresa en la priorización que en el gobierno departamental se realiza cuando se definen programas y proyectos.

Los pocos recursos a los que puede acceder el CODAN Potosí son obstaculizados por la acción burocrática.

### **Inestabilidad en la gestión organizacional del CODAN Potosí**

La gestión organizacional del CODAN Potosí es inestable, el mismo que se manifiesta en: la participación de los delegados que en la mayoría de los casos no es continua y hay relevos que no permiten una gestión continua; muchas veces es difícil lograr quórum en las reuniones oficiales por falta de participación de delegados; falta compromiso de algunos técnicos; gran parte de la acción del CODAN se confía a la Coordinadora y los sectores no se inmiscuyen en

la acciones, especialmente cuando se requiere desarrollar actividades en las áreas rurales; el CODAN Potosí no cuenta con un equipo técnico multidisciplinario por lo que el enfoque integral se desarrolla precariamente.

### **Falta de participación de la sociedad**

Finalmente la ausencia de participación de la sociedad le quita potencial al Consejo, no desarrolla el modelo de concurrencia y participación entre Estado y Sociedad.

Esta situación a la vez genera los siguientes problemas: no se desarrollan mecanismos de socialización; y la sociedad no se empoderada para demandar acción estatal.

Por otro lado, tampoco las instituciones de la sociedad civil participan del Consejo, por lo que se pierde la posibilidad de articular la acción estatal y la del tejido institucional de la sociedad.



## 6. LECCIONES APRENDIDAS

### 6.1 Implementación de los modelos institucionales de los Consejos de Alimentación y Nutrición.

El CODAN Potosí, al igual que los Consejos del país implementó los cuatro modelos institucionales, la multisectorialidad, la articulación de los niveles políticos de decisión con los niveles técnicos de las instancias estatales y de la sociedad, la concurrencia territorial entre el Consejo Nacional y los Consejos Departamentales y Municipales y la concurrencia entre Estado y Sociedad.

De los cuatro modelos institucionales el que mejor desarrolló fue la concurrencia territorial por la cual se vincula con el CONAN y la conformación de una red extendida de Consejos Municipales. La multisectorialidad no se desarrolló plenamente ni en lo operativo ni en lo conceptual. Funciona el nivel técnico pero no se articula a los niveles de mando por lo que no cuentan con apoyo político suficiente para diseñar e implementar políticas alimentarias y nutricionales. La participación de la sociedad en el nivel departamental prácticamente no existió.

### 6.2 Establecimiento de metas

El CODAN Potosí, se movilizó en torno a la meta de la erradicación de la desnutrición infantil, Desnutrición Cero movilizó a los sectores, generó la plataforma multisectorial y motivo la estructuración del Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero.

La meta de seguridad y soberanía alimentaria está emergiendo como una segunda meta, es recomendable que la misma se desarrolle desde un enfoque integral de la multisectorial.

### 6.3 Desarrollo del enfoque de la integralidad

El CODAN Potosí, como ya señalamos tiene base multisectorial, se ha conformado con base en los sectores dependientes del Gobierno Departamental.

Sin embargo no ha podido desarrollar acción programática multisectorial, esta es una de las prioridades en las nuevas fases del CODAN Potosí.

### 6.4 Desarrollo del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada

El enfoque de Derechos, se dinamizó a partir de la implementación de acciones orientadas al ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), en su interior el enfoque de Derechos fue dinamizado sobre todo desde la Defensoría del Pueblo.

El equipo técnico del CODAN Potosí tiene alta sensibilidad y conocimiento sobre el DHAA y la articula a otros derechos especialmente a los de salud, educación, nutrición, agua, saneamiento básico y vivienda.

El CODAN Potosí representa la mejor instancia para que en ese nivel se desarrollen las responsabilidades estatales de respetar, proteger y garantizar el ejercicio de derechos, de

manera directa los Consejos en general y el CODAN Potosí en particular desarrollan la tercera responsabilidad.

En los ámbitos de acción del CONAN Potosí ha puesto énfasis en el desarrollo de sus acciones en el marco de los siete principios del DHAA sin embargo su debilidad en la implementación programática y la participación de la sociedad en el Consejo no ha logrado desarrollar plenamente los principios.

### **6.5 Proceso del CODAN Potosí**

El proceso del CODAN Potosí, a pesar de no existir manuales y guías de organización, planificación, gestión, seguimiento y monitoreo ha sido integro, complejo y multifacético.

La definición de una coordinación facilitó la continuidad de la gestión del Consejo, especialmente de su incidencia en los municipios.

En la línea de tiempo se destaca con nitidez las acciones orientadas a la estructuración organizacional, la planificación, la incidencia territorial en los municipios.

Se puede distinguir cinco etapas: constitución; construcción programática; incidencia territorial en los municipios; construcción organizacional; y finalmente incidencia en la planificación multisectorial en la que se destaca el Programa Departamental de Desarrollo Social y el Programa Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

### **6.6 Análisis de la problemática alimentaria y nutricional.**

El problema principal del Departamento es la precarización de los medios de producción para la seguridad y soberanía alimentaria: tierra, agua, infraestructura productiva, infraestructura caminera, energía y tecnología.

El Departamento de Potosí tiene los indicadores más altos de pobreza, precarización, vulnerabilidad, por lo que debe realizar esfuerzos mayores para desarrollar políticas alimentarias y nutricionales que es una de las bases sustanciales para revertir su situación. Al mismo tiempo debe desarrollar sus capacidades de gestión, seguimiento y monitoreo, así como implementar sistemas de información encaminados a establecer indicadores orientados al desarrollo integral comunitario.

Junto a las políticas compensatorias, es recomendable desarrollar capacidades y medios de vida para que la reversión de la inseguridad alimentaria sea sostenible.

### **6.7 Análisis de la problemática institucional**

El problema principal del CODAN Potosí es la "débil comprensión del carácter estratégico de la alimentación, la nutrición, la seguridad y soberanía alimentaria que se expresa en una débil articulación de los roles ejecutivos, técnicos y sociales y en la débil institucionalidad del CODAN Potosí".

Este problema ha multiplicado los problemas institucionales, sobre todo en el plano de la falta de apoyo político y financiero para la implementación de las políticas alimentarias y nutricionales del Departamento.

### 6.8 Impactos del CODAN Potosí.

A pesar de los múltiples problemas, el CODAN Potosí tiene resultados de impacto importantes para consolidar las políticas alimentarias y nutricionales en el departamento.



Los impactos sustantivos del CODAN Potosí se pueden concentrar en seis aspectos:

La conformación del propio CODAN que le significa al Departamento el soporte institucional para desarrollar sus política alimentarias, nutricionales y de seguridad y soberanía alimentaria, esta instancia le permitió contar con la concurrencia de diversos sectores, básicamente de instancias de la Prefectura.

La conformación de COMAN en gran parte de los municipios del Departamento es uno de los mayores logros del CODAN Potosí, que significa la construcción de tejidos institucionales en los municipios orientados a la implementación y desarrollo de políticas públicas. Estos procesos requieren ser sistematizados para aprender lecciones de las múltiples facetas de las organizaciones municipales. Los COMAN logran la concurrencia de instancias que no dependen directamente del Gobierno Municipal como es el caso de las estructuras de Salud y Educación. En estas instancias se dinamizan los procesos de base más importantes de las políticas alimentarias y nutricionales.

La construcción programática expresada en la Formulación del Programa Departamental Multisectorial de Desnutrición Cero, se convirtió en un mecanismo eficiente de movilización y clarificación operativa. Como ya señalamos su aplicación hubiera fortalecido al CODAN Potosí. Lo importante es remarcar la importancia de dotarse de un instrumento de cohesión programática que permite generar una comunidad institucional.

La participación y articulación con el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria que está en su fase de análisis, sin duda significará un soporte sustantivo para el logro de las metas propuestas.

La participación y delegación de roles en el marco del Plan Departamental de Desarrollo Social, en este momento es el mecanismo de alta movilización tanto por su reciente formulación como por la voluntad política que ha logrado generar, en este Plan la desnutrición está contemplada estructuralmente y al mismo tiempo se han asignado roles al CODAN.

La difusión de los modelos de concurrencia territorial, sectorial, estatal-social y político-técnico, así como de los enfoques de la integralidad y el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y las metas de la erradicación de la desnutrición infantil y la soberanía alimentaria.

## **6.9 El Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero**

Según la información de los miembros del CODAN Potosí entre octubre y noviembre del 2008 se habría formulado el Programa Departamental Multisectorial Desnutrición Cero (PDMDC), a continuación se desarrolla un breve diagnóstico estratégico que justifica la intervención. (CODAN Potosí. sf: 3 al 6).

Identifica 11 Direcciones y Programas de la Prefectura que participarían del CODAN así como 20 instituciones que trabajan en los 30 municipios priorizados, de los cuales 4 forman parte del CODAN: Cooperación Técnica belga, FHI, Plan Internacional y CARE (ídem: 7).

El objetivo que se plantea es *"erradicar la desnutrición crónica y aguda en menores de cinco años con énfasis en menores de dos años mediante acciones multisectoriales en los municipios del Departamento con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional"* a través de i) la provisión de servicios, ii) disponibilidad y acceso suficientes y de calidad de alimentos, iii) el mejoramiento de hábitos alimentarios y iv) la realización del DHAA (ídem: 8).

Los objetivos específicos establecen estrategias que son los mecanismos de operacionalización, establece una estrategia de seguimiento y monitoreo para lo cual identifica 5 indicadores de impacto, 15 indicadores de resultado y 9 indicadores de proceso (ídem: 9-13).

Establece una inversión de ciento ochenta millones de bolivianos para el periodo 2009-2011 (ídem. 13).

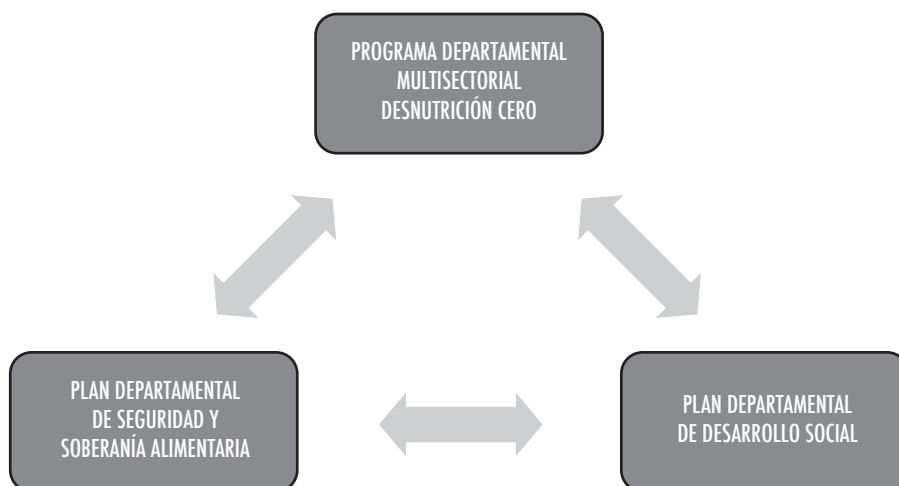
Lamentablemente de este programa departamental solamente se ha implementado acciones desde los sectores de salud y agua y no se ha implementado un sistema de seguimiento y monitoreo, es recomendable actualizar este Programa en el marco de los nuevos instrumentos aprobados, garantizando fuentes de financiamiento.

### 6.10 Incidencia en planificación

La planificación es sustantiva para una incidencia estructural, el CODAN acertadamente ha configurado su participación en tres escenarios de planificación: la propia; la de la seguridad y soberanía alimentaria; y la del desarrollo social.

La propia es específica pero tiene la virtud de hacer concurrir tanto a las estrategias sociales como a las estrategias productivas, la de la seguridad alimentaria incide sustantivamente en la restitución de capacidades y activos económicos y productivos, se espera que esta concurrencia se articule de mejor manera, la del desarrollo social es la que con mayor fortaleza ha generado un proceso significativo e intersectorial, se ha logrado insertar la temática y el CODAN es parte de la comisión de Derecho a la Vida y a la Salud. En este momento el espacio más dinámico es precisamente el generado por la política social.

La conjunción de estos tres planes es una innovación sustantiva de Potosí que es necesario estudiar con mayor profundidad y replicar en otros departamentos y también en los municipios.





# **SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE CARIPUYO**

*COMAN - CARIPUYO  
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ*

*Documento Base: Juan Carlos León Carriño*





## 1. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA (DHAA) Y SUS PRINCIPIOS A NIVEL DEL MUNICIPIO DE CARIPUYO.

El Consejo Municipal de Alimentación COMAN en el Municipio de Caripuyo, fue consolidado como una entidad del Derecho a la Alimentación para viabilizar la aplicabilidad y seguimiento de las acciones establecidas en Plan Estratégico Institucional PEI y el cumplimiento de obligaciones, atribuciones y funciones que fueron asignadas por el DS. 28667 y las surgidas durante el proceso de fortalecimiento al COMAN.

En el marco de la Aplicabilidad del DHAA se ha partido de dos definiciones concretas como son la Misión y Visión del COMAN Caripuyo. La Misión institucional o razón de ser de la institución es definida textualmente como sigue:

*"Impulsar acciones intersectoriales para el cumplimiento del compromiso de erradicación de la desnutrición y de la implementación de la Política Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa y el programa Multisectorial Desnutrición Cero, buscando el bienestar de los grupos mas vulnerables y la aplicabilidad de los principios de los Derechos humanos a una alimentación adecuada (DHAA)".*

Esta definición de la Misión del COMAN, distingue a ésta de otras organizaciones y la contextualiza en relación al mandato legal y social que la población o actores sociales e instituciones que han participado del proceso le han delegado y refleja la demanda social y necesidad de los sectores.

Así mismo La Visión del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición "COMAN" del Municipio de Caripuyo es:

*"El COMAN Promueve la participación y coordinación intersectorial e interinstitucional y de la sociedad civil, eficiente y posicionada estratégicamente en el municipio de Caripuyo que coadyuva en la aplicabilidad del Derechos Humanos a una alimentación adecuada y la consolidación de programas y proyectos que promueven la seguridad alimentaria para la reducción de las prevalencias de desnutrición, reducción de la pobreza y que genera mejores condiciones de vida para sus habitantes (salud física y mental)".*

Esta visión representa la situación deseada y factible que el COMAN pretenden alcanzar hasta el 2014 y expresa las aspiraciones, retos y valores sobre los que la institución asentará su trabajo.

La MISIÓN y VISIÓN, ha sido resultado de la capacitación, reflexión y motivación que guiarán el camino para la Implementación del DHAA en el Municipio de Caripuyo. En consecuencia el COMAN consolidado y legítimo será la institución que trabajará para fortalecer el trabajo multisectorial de las diferentes organizaciones públicas, privadas y sectores sociales sobre el DHAA, su difusión, promoción, capacitación y apoyo en la implementación de programas, proyectos e inversión económica, acciones que se han considerado en el PEI, para contribuir en el mejoramiento de la seguridad alimentaria y en la implementación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero para reducir la desnutrición en niños(as) menores de cinco años, ante el problema que afecta a este municipio altamente vulnerable.

## **2. MEDIDAS CONSIDERADAS PARA LA APLICABILIDAD DEL DERECHO HUMANO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO.**

Para la aplicabilidad del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, se han considerado las siguientes medidas:

### **2.1 Diagnóstico del estado inicial en el cual se ha desarrollado el fortalecimiento al COMAN.**

Una de las primeras medidas ha sido involucrar a las autoridades Municipales como al Alcalde, a los Concejales municipales, a representantes de las organizaciones Institucionales, como el Sector Salud, Educación, ONGs, Iglesia y organizaciones sociales, mediante entrevistas formales e informales en las que se ha determinado la existencia de varias limitaciones organizativas, de conciencia y falta de instrumentos de gestión, administrativos y entre otros desconocimiento del DHAA, aspectos que repercutieron en la ineficacia y falta de funcionalidad del COMAN organizado anteriormente.

Por medio de acciones de sensibilización, motivación, planificación se logró comprometer la participación de estos actores en todo el proceso de Fortalecimiento del COMAN, logrando que estas reconozcan la necesidad de reorganizar el COMAN y consolidarla como una institución que promueve la aplicabilidad del DHAA.

Sin embargo, en el municipio también se desarrollaron y vivieron experiencias positivas que fueron valoradas como: los recursos económicos y humanos destinados a la construcción e implementación de una planta de producción de alimento complementario, que valora la soberanía productiva e impulsa la organización comunal. Este proyecto logró el apoyo de instituciones públicas y actores sociales para hacer realidad el proyecto Kallpawawa en el marco de la implementación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) en el Municipio de Caripuyo, el cual a la fecha se encuentra a un paso de su funcionamiento y producción plena del alimento complementario Kallpawawa.

### **2.2 Incorporación del DHAA en el marco jurídico del COMAN proporcionando instrumentos administrativos (Reglamento interno, manual de funciones, estructura orgánica)**

Mediante la participación intersectorial, otro paso ha sido junto a ellos reflexionar sobre la necesidad de que el COMAN cuente con instrumentos administrativos que guíen y reglamenten el funcionamiento de su directorio. Los documentos administrativos plasman las obligaciones más precisas para cada cargo y/o responsabilidad, refuerzan y facultan al COMAN como una institución encargada de aplicar y vigilar la aplicación del DHAA en todo su ámbito territorial.

### **2.3 Diagnóstico del estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Caripuyo - Determinación de la población de personas con problemas de inseguridad alimentaria y nutricional.**

Recurriendo a información primaria y secundaria y con la misma participación de todos los sectores, se ha realizado un diagnóstico para determinar el estado de la inseguridad alimentaria y nutricional; se ha concluido que la pobreza, la desnutrición aguda y crónica y el riesgo a la inseguridad alimentaria son coincidentes e identifican a poblaciones del Municipio de Caripuyo. Del diagnóstico se evidencia que un gran número de niños menores de 5 años presentan alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.

El problema de la desnutrición en sus distintos niveles y tipos tiene un origen multi-causal, en donde la inseguridad alimentaria y nutricional que prevalece en el municipio de Caripuyo obedece a problemas estructurales y coyunturales que afectan la disponibilidad, el acceso económico así como el consumo de los alimentos por razones culturales y educacionales que determinan los patrones alimentarios de la población, así mismo el inadecuado aprovechamiento biológico de los alimentos, derivado de las precarias condiciones ambientales y los permanentes riesgos que significa producir alimentos, conllevan a episodios frecuentes de enfermedades infecciosas y diarreicas y por ende a la desnutrición y mortalidad.

Este diagnóstico ha sido el punto de partida para diseñar entre todos el Plan Estratégico Institucional (PEI) del COMAN Caripuyo; el enfoque del DHAA aplicado, ha permitido a través del los ejes, objetivos y acciones que se detallan en el PEI, prestar atenciones concretas a los problemas identificados en el diagnóstico sin discriminar a los sectores sociales y dando preferencia a los mas vulnerables ante los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional y también, a percibir la solución de los problemas como una estrategia integral de desarrollo que se ha traducido no solo en el mejoramiento de la producción sino involucrando aspectos educativos, de salud, económicos y hasta organizativos entre otros.

#### **2.4 Evaluación de las políticas, marco Legal y mapeo institucional.**

La socialización de las Políticas y Estrategias nacionales que se vienen implementando en el País para abordar el problema de inseguridad alimentaria y nutricional como es el Plan Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y el Programa Multisectorial Desnutrición Cero, el marco legal, nacional, internacional y Municipal, sobre el cual se desarrollan y planifican y ejecutaran las actividades del COMAN, han permitido identificar las obligaciones legales de nuestro Gobierno y por supuesto del Municipio respecto al DHAA como son: el de respetar, proteger y garantizar.

Además en aplicación el marco del D.S. 28667, se ha identificado que el COMAN se constituye en el impulsor del cumplimiento de los compromisos de erradicación de la desnutrición y de la implementación de la Política Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se ha definido que por estas razones el PLAN ESTRATÉGICO del "COMAN" Caripuyo, debe estar articulado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Plan Departamental de Desarrollo de Potosí (PDD) y al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Caripuyo.

Mediante el mapeo de actores institucionales públicos, privados y sociales, se ha definido el rol y responsabilidades para encarar el problema de inseguridad alimentaria y nutricional de forma eficaz. En relación a instituciones públicas con acción en el territorio Municipal de

Caripuyo se encuentran: la Prefectura del Departamento de Potosí, el Consejo Departamental, la Subprefectura, el Concejo Municipal, la Dirección Distrital de Educación, el Distrito de Salud, el Servicio Departamental de Salud-SEDES Potosí, el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición- CONAN y el Ministerio de Salud y Deportes. Entre las privadas: Project Concer International –PCI, Misión Claretiana, PDA MISION MUNDIAL, Medicus Mundi, UNICEF, RADIO PIO XII, FAO; todas estas contribuyen de manera directa o indirecta al desarrollo municipal y por supuesto han sido consideradas para su contribución en la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional.

Por otra parte las organizaciones sociales como el Comité de Vigilancia, la Junta Distrital de Educación, la Junta Escolar, la Central Seccional, sub centrales y los Sindicatos, representan a las familias, comunidades, Cantones, distritos y se constituyen en los niveles de control social y de coordinación directa con los beneficiarios y sectores vulnerables que han sido considerados como sujetos de desarrollo.

## **2.5 Elaboración de un Plan Estratégico Institucional (PEI)**

El PEI del COMAN Caripuyo, se constituye en un instrumento de gestión, validado y aprobado que cuenta con una Ordenanza Municipal para su implementación, habiendo sido declarado de carácter obligatorio el cumplimiento de su misión, objetivos, actividades y la viabilización de recursos económicos para las gestiones 2010 – 2014, con lo cual, será posible hacer realidad el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada en el Municipio de Caripuyo.

El PEI ha establecido prioridades en el Municipio y ha adoptado estrategias para abordar los problemas de inseguridad alimentaria y combatir la desnutrición infantil considerando de forma integral las acciones de intervención, la elaboración del PEI a nivel del Municipio de Caripuyo es concordante con el PDM y se orienta en los siguientes aspectos:

- Los principios definidos en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los compromisos definidos en el DS. 28667, dentro de los cuales se prioriza que la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica y aguda, han sido considerados como un problema estructural y vigente en el Municipio, por lo tanto los ejes estratégicos y objetivos constituyen el compromiso del Municipio, de las instituciones y organizaciones sociales para atender este problema estructural.
- El PEI plasma el reconocimiento de las necesidades, propone acciones para garantizar la disponibilidad alimentaria, el acceso, la estabilidad y la utilización adecuada de los alimentos e impulsa la seguridad y soberanía alimentaria con la implementación de políticas y lineamientos de respeto y aplicabilidad al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, así como la revalorización de la agricultura familiar, el Fortalecimiento organizativo y la auto gestión local.
- El PEI consecuentemente para su implementación reconoce los derechos humanos, el COMAN ha identificado los valores y principios institucionales que guiarán las actividades, estos se han constituido en la base de la cultura organizacional y

significan elementos esenciales que forjarán la identidad de la institución, le otorgan singularidad y afirman su presencia en la sociedad. Los principios se sustentan en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

- Se asume que para emprender acciones integrales y multisectoriales se requiere el compromiso y participación de todos los sectores: actores públicos, privados y sociales, encaminados a garantizar la aplicabilidad del DHAA y para reducir la desnutrición crónica y aguda en niños menores de 2 años, a través de la aplicación del Programa Multisectorial Desnutrición cero.
- La integralidad de las acciones multisectoriales, debe incluir el esfuerzo para incrementar la disponibilidad de los alimentos, mejorar el acceso físico y económico básico de alimentos, mejorar la información, comunicación, educación y salud para modificar comportamientos alimentarios y romper las barreras culturales que afectan el proceso alimentación-salud-enfermedad.
- Supone mejorar, el compromiso del Gobierno Municipal, no sólo en la cobertura sino en la calidad de los servicios básicos de salud, promoviendo la confianza y la demanda de los servicios, mejorando la calidad del agua para consumo humano, haciendo eficiente la entrega del alimento complementario Kallpawawa y micronutrientes y promoviendo un adecuado monitoreo del consumo, crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Por otra parte supone atender prioritariamente la educación, salud y el mejoramiento alimentario y nutricional, para lograr un cambio en la actitud de las familias rurales más pobres.
- Sumado a esto, es indiscutible que deben dirigirse esfuerzos por una mejor participación comunitaria en el análisis y solución de los problemas, la apertura de oportunidades a proyectos productivos para mejorar la economía familiar y el fuerte impulso a que las acciones logren la capacidad de empoderamiento, gestión y sostenibilidad para el beneficio de las nuevas generaciones.
- El PEI ha planificado un presupuesto por actividades para el periodo 2010 - 2014, sin limitar la posibilidad de financiamiento con fuentes de cooperación, de tal forma que las actividades puedan incrementarse en número y en financiamiento. Es indudable que el COMAN es una instancia de coordinación multisectorial que impulsa las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional; por lo tanto debe facilitar la coordinación y armonización de los actores y sectores involucrados en el PEI y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y POA del Municipio que articulan diversas fuentes y recursos financieros provenientes del TGN, HIPIC, de la Cooperación Internacional, que deben ser administrados de la manera más honesta, transparente, eficaz y eficiente en el marco de los principios que rigen el Derecho

Humano a Una Alimentación Adecuada y que también rigen el actuar del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición del Municipio de Caripuyo.

## **2.6 Mecanismos de recursos.**

El PEI asegura los mecanismos de recurso convenientes para tratar los casos en los que el DHAA ya sea individualmente o de manera colectiva sea vulnerado o no se respete, proteja o no se cumpla; plantea acciones de coordinación y fortalecimiento con la Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia del Municipio y con la Unidad Nutricional (UNI); promueve acciones en educación escolar y no escolar sobre temas de alimentación adecuada y Derecho Humano a Una Alimentación adecuada, así como acciones de comunicación y difusión de los derechos humanos; propone a nivel de salud y nutrición investigar, capacitar y aplicar los recursos agrícolas y pecuarios propios de alto valor nutritivo para el consumo y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y mejoramiento de los niveles de desnutrición infantil.

El COMAN cuenta con documentos administrativos, consensuados, validados, aprobados y reconocidos por los actores sociales e institucionales del Municipio de Caripuyo que serán aplicados para la efectividad de los mecanismos de recursos asumidos.

### 3. PRINCIPIOS DEL DHAA IMPARTIDOS Y FORMA DE APLICACIÓN

Nº	Principio	Forma de aplicación durante el desarrollo de las actividades	Forma de aplicación para obtención de resultados	Efectividad
1	Participación	Coordinación con el CONAN, CODAN	El técnico de apoyo, planifica sus actividades y recursos con el CT-CONAN y propicia el contacto con el CODAN.	Se logra coordinación de la experiencia nacional y departamental.
		Coordinación, planificación y ejecución de actividades con los actores institucionales y sociales.	El técnico de apoyo, se inmiscuye en el Municipio y propicia la participación.  En talleres de socialización y capacitación, indaga, rompe el hielo, cuestiona, reflexiona, motiva y desarrolla técnicas entre los participantes para mayor participación.	Se logra la generación de conciencia y participación en los mecanismos de planificación, ejecución y evaluación de acciones de desarrollo en el proceso de fortalecimiento y en las acciones del Municipio e instituciones.  Se sensibiliza, motiva e involucra a los actores institucionales y sociales.  Se Consolida un COMAN legítimo y reconocido legalmente en el Municipio.
		Se difunde e invita a participar a todos los actores sociales e institucionales.  Los actores institucionales y sociales participan en el levantamiento de información y proporcionan información para el diagnóstico.  Se promueve la participación multisectorial.	Participativamente se socializa el marco legal, institucional.  El taller de elaboración del PEI, todos acceden a materiales de capacitación.  Se realiza en diagnóstico entre todos, se analiza, reflexiona y se propone la misión, visión, ejes y objetivos estratégicos y actividades.	Se logra documentos administrativos validados, aprobados para su aplicación en el COMAN.  Un PEI validado, legítimo, de consenso, reconocido como instrumento de gestión y dispuesto para su aplicación por ordenanza municipal en el contexto del Municipio de Caripuyo.  Existe apropiación de la problemática y responsabilidad de participación en la solución de la misma.  Se logra capacidad de gestión y fortalecimiento organizacional.
2	Rendición de cuentas	Identificación del rol de los actores sociales e institucionales.	Se educa, sensibiliza, informa y capacita acerca de los derechos y principios del DHAA.	Se asegura la credibilidad del COMAN y del Municipio e instituciones ante las organizaciones sociales, comunales, autoridades y familias  Se imparte una herramienta que los sectores sociales deben desarrollar para reclamar y monitorear los cambios en las políticas, estrategias y programas de desarrollo del Municipio en el PEI.  Se infunde la generación de conciencia, ética y moral y se combate la corrupción en todos los niveles.  Se socializa y difunde los presupuestos requeridos por actividades para propiciar la rendición de cuentas de los gastos de los recursos económicos que fortalecerá la capacidad de control social y de reclamar sus derechos.  Permite lograr programas y proyectos sometidos a un control social continuo para un correcto impacto y eficiencia.

N°	Principio	Forma de aplicación durante el desarrollo de las actividades	Forma de aplicación para obtención de resultados	Efectividad
3	No discriminación	Se convoca a participar a todos, hombre mujeres, sin considerar su formación, dependencia, religión, etc.	Todos, hombres y mujeres de organizaciones sociales, institucionales acceden a toda información y material de difusión y capacitación.  En eventos se valora la experiencia y el saber local colectivo e individual, se respeta las opiniones y críticas y se considera todos los aportes.	La Educación, sensibilización, información y capacitación acerca de los DHAA, obligaciones y deberes sin discriminación, consolida la conciencia de los individuos acerca de sus derechos y fortalece su capacidad legal de exigir sus derechos y gozar del DHAA.
4	Transparencia	Las actividades son planificadas con los actores sociales, institucionales y el directorio.  Los recursos económicos para los gastos es socializado en el directorio del COMAN. Se difunde masivamente la realización de los eventos.	La información esta a disposición de todos.  Los programas son presentados y aprobados entre todos.  Se difunde los resultados del PEI masivamente para el acceso de todos a esta información.	La población está informada acerca de los procesos de toma de decisiones, sabe que es COMAN, quienes son responsables, así como saben las actividades y recursos necesarios que se utilizarán para combatir la inseguridad alimentaria y nutricional  Se consolida la conciencia de los individuos acerca de su DHAA para realizar su capacidad legal de exigir para que se cumplan las acciones e inversiones.
5	Dignidad humana	La atención de los participantes en el aspecto logístico como alimentación ha sido apropiada.	La participación se logra en el marco del respeto mutuo.  Se facilita los eventos acorde al nivel de los participantes.	Los participantes del proceso quedan satisfechos.  La Autoestima es empoderada.
6	Empoderamiento	Se involucra a las autoridades municipales e institucionales y representantes sociales en la planificación, ejecución de las actividades y se respeta las decisiones de todos.	El directorio del COMAN planifica sus acciones y asume sus responsabilidades.  Los participantes y sectores sociales e institucionales deciden la estructura orgánica, las funciones y eligen a las personas que serán parte del directorio del COMAN (Vicepresidente, Coordinador, secretario, delegados, etc).  Se promueve que las decisiones y acuerdos sean de consenso y de aquiescencia de todos.	En este proceso los actores sociales e institucionales participaron en la identificación de necesidades, soluciones y en todo el proceso de planificación, ejecución y evaluación de las acciones que permitirán evaluar los impactos a mediano plazo.  Se logró un plan de acción a corto y mediano plazo del COMAN procurando la sostenibilidad de éste en el tiempo.  Se conformó un COMAN fortalecido por la representación multisectorial y relacionado con la máxima instancia de discusión y decisión como es el CODESCA.  Los participantes se involucraron constructivamente y deciden sus acciones para solucionar los problemas que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional.
7	Estado de derecho	Se sistematiza, valora y socializa el margo legal del DHAA en el diseño de documentos administrativos y de gestión del COMAN	Se acata las disposiciones legales para la conformación y designación de funciones y atribuciones del COMAN.  Se considera en la elaboración del PEI, el margo legal nacional e internacional de los DHAA.	Se logró documentos administrativos sujetos al marco legal nacional e internacional para su institucionalidad, legitimidad, aplicabilidad y cumplimiento por el COMAN, estos mecanismos de recursos son efectivos para la vida del COMAN.  El PEI se enmarcó en concordancia con el PDM y POA del Municipio y el Plan Nacional y Departamental y es constituido y aprobado legalmente por las instancias que corresponden para su aplicabilidad.



## 4. PRODUCTOS LOGRADOS

Luego del proceso de Fortalecimiento institucional del Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición de Caripuyo pueden mencionarse los siguientes productos obtenidos:

- 1) Sensibilización de actores sociales e institucionales del municipio de Caripuyo sobre el DHAA, aspecto que ha facilitado la participación en el proceso de Fortalecimiento.
- 2) Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición -COMAN Caripuyo ha sido conformado, institucionalizado y reconocido por el Concejo Municipal de Caripuyo como una institución pública que promueve el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada mediante Resolución del Honorable Concejo Municipal de Caripuyo N° 048/2009 de fecha 7 de noviembre del mismo año.
- 3) Un plan de acción para el fortalecimiento del COMAN elaborado con el Directorio.
- 4) Involucramiento del Directorio del COMAN en la emisión, difusión e invitación de convocatorias a los talleres durante el proceso de fortalecimiento.
- 5) Manuales administrativos para el COMAN elaborados: Reglamento interno; Manual de funciones; y Estructura orgánica.
- 6) Reglamento interno, Manual de funciones y estructura Orgánica del COMAN Caripuyo validados y aprobados para su aplicabilidad y cumplimiento por resolución del COMAN 01/2010 con vigencia desde el 26 de enero del 2010.
- 7) Plan Estratégico Institucional del COMAN Caripuyo elaborado, con base a los principios de DHAA
- 8) Plan Estratégico Institucional del COMAN, debidamente validado con los actores locales y regionales, aprobado para su aplicación por Resolución 02/2010 del Directorio del COMAN Caripuyo.
- 9) Plan Estratégico Institucional del COMAN, aprobado para su aplicabilidad en el Municipio de Caripuyo por Ordenanza Municipal del Honorable Concejo Municipal N° 001/2010.
- 10) Un boletín informativo elaborado para su difusión masiva del PEI.
- 11) Sensibilización a nuevos miembros del directorio de la Central Seccional Caripuyo, sobre la importancia de su participación en el COMAN, ante la cesación de funciones del representante de las organizaciones sociales.
- 12) Un plan de Trabajo para el primer trimestre (Enero a junio del 2010), elaborado, aprobado y comprometido por el directorio del COMAN para su ejecución.
- 13) Programas y proyectos vinculados al Programa Multisectorial Desnutrición Cero, identificados e incorporados en el POA Municipal de Caripuyo, tales como:
  - Promoción y fomento a la producción agropecuaria para favorecer la producción, acceso y disponibilidad de alimentos.

- Prevención y atención de desastres naturales.
- Capacitación ambiental.
- Apoyo al sector salud.
- Talleres de sensibilización en las Unidades Educativas.
- Capacitación en nutrición y alimentación.
- Proyectos de producción de hortalizas.
- Capacitación en sistemas y metodologías económicas.
- Construcción de sistemas de riego.
- Construcción de defensivos y habilitación de tierras para la producción de alimentos.
- Construcción y ampliación de la Planta procesadora de Alimento Complementario Kallpawawa.
- Difusión y capacitación de los derechos del niño(a) adolescente y el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.
- Taller de intercambio de experiencias realizado entre COMANs de los Municipios de: Camargo, Inca Huasi, Culpina, San Lucas, Las Carreras, Villa Abecía y Caripuyo (1)

14) Documento sistematizado del proceso de Fortalecimiento Institucional de COMAN, con énfasis en las lecciones aprendidas en la implementación del DHAA a nivel Municipal.

---

(1) Las principales conclusiones de este Taller de Intercambio de Experiencias realizado los días 15 y 16 de diciembre de 2010 en la localidad de Camargo pueden resumirse en:

1. Falta de compromisos de las autoridades municipales con el funcionamiento de los COMAN.
- 2.- Falta de recursos financieros para el desarrollo de las actividades de los COMAN.
- 3.- Ausencia de asesoramiento y asistencia técnica permanente por parte del CONAN y el CODAN.
- 4.- Falta de regularización de documentos administrativos de los COMAN.
- 5.- Falta de seguimiento a la ejecución de los Planes Estratégicos.
- 6.- Fortalecimiento del CORAN.
- 7.- Falta de socialización de las funciones y actividades del COMAN.
- 8.- Falta de ambiente y equipamiento para el funcionamiento de los COMAN.
- 9.- Insipiente coordinación intersectorial e interinstitucional.

## 5. INSTRUMENTOS DESARROLLADOS DURANTE EL FORTALECIMIENTO

Nombre del Taller o capacitación implementada	Temas o contenidos desarrollados	Metodología empleada	Nº de participantes	Dirigido a	Fecha de realización
Taller de sensibilización y socialización a actores sociales del municipio de Caripuyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de participantes y fortalecimiento en apoyo al COMAN.</li> <li>• Presentación de Video DHAA.</li> <li>• Diálogo sobre el tema del video DHAA, sensibilización.</li> <li>• Presentación de los objetivos, actividades de Fortalecimiento al COMAN Caripuyo.</li> <li>• Motivación para participación en la re-conformación del COMAN el día 17 de octubre.</li> <li>• Distribución de Convocatorias a todos los actores sociales.</li> </ul>	Propia, expositiva, activa y participativa	5 mujeres. 15 hombres	Representantes de organizaciones sociales	13 de octubre del 2009.
Taller de reconfiguración del COMAN Caripuyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de participantes</li> <li>• Presentación de Diapositiva: Programa de cooperación técnica Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN).</li> <li>• Diálogo, discusión.</li> <li>• Presentación de los objetivos, actividades de Fortalecimiento al COMAN Caripuyo.</li> <li>• Elección de la directiva del COMAN.</li> <li>• Compromisos futuros.</li> <li>• Firma de Actas.</li> </ul>	Expositiva Activo participativa	12 Mujeres. 30 hombres	Mujeres y hombres representantes de las organizaciones sociales e institucionales del Municipio de Caripuyo.	17 de octubre del 2009
Primera sesión del COMAN Caripuyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de asistencia.</li> <li>• Elaboración del Plan de acción del COMAN Caripuyo. Identificación de tareas y acciones inmediatas a realizar.</li> <li>• Elaboración del Plan y cronograma de actividades, designación de responsables.</li> <li>• Presentación de Reglamento Interno, manual de funciones y estructura orgánica.</li> <li>• Varios Firma de actas y de acuerdos</li> </ul>	Participativa.	4 hombres y 1 mujer.	Directiva del COMAN Caripuyo (Presidente, Coordinador, Secretaria, Delegado Institucional, Comité de Vigilancia, Representante de Organizaciones Sociales, Representantes de Comisiones.	21 de octubre del 2009
Taller de elaboración del Plan Estratégico Institucional con base a los principios de DHAA del COMAN Caripuyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de participantes.</li> <li>• Inauguración</li> <li>• Presentación del video DHAA. Diálogo y discusión sobre el Video DHAA.</li> <li>• Presentación del diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional del Municipio.</li> <li>• Diálogo y discusión.</li> </ul>	Expositiva, activo y participativa.	14 mujeres. 27 hombre	Mujeres y hombres representantes de Gobierno Municipal, representantes sociales, representantes institucionales, Dirección Distrital, Organizaciones	6 de noviembre del 2009

Nombre del Taller o capacitación implementada	Temas o contenidos desarrollados	Metodología empleada	Nº de participantes	Dirigido a	Fecha de realización
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional. Lluvia de ideas sobre la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>• Identificación y Ajuste de la Misión.</li> <li>• Definición de la Visión de la Misión.</li> <li>• Lineamientos Estratégicos de la institución ligados al cumplimiento de la Misión.</li> <li>• Análisis Estratégico e Identificación de fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas.</li> <li>• Formulación de los Objetivos Estratégicos.</li> <li>• Formulación e Identificación de los principales ejes estratégicos, para la implementación del Programa Multisectorial Desnutrición cero.</li> <li>• Priorización de programas y proyectos vinculados al Programa Multisectorial Desnutrición cero.</li> </ul>			Comunitarias, Directiva del COMAN Caripuyo.	
Taller de intercambio de experiencias realizado entre COMANs	<p><b>Día 15 de Diciembre.</b> Palabras de bienvenida e inauguración del evento:</p> <p>Presentaciones de los avances y limitaciones de los COMANs.</p> <p>Camargo, Incahuasi, San Lucas, Culpina, Las Carreras, Villa Abecia, Caripuyo Presentación CT-CONAN. Presentación CODAN Potosí. Instalación de mesas de trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho Humano a la Alimentación Adecuada</li> <li>2. Fortalecimiento de la base productiva</li> <li>3. Promoción y difusión</li> <li>4. Desarrollo Humano</li> </ol> <p><b>Día 16 de Diciembre</b> Mesas de trabajo, presentaciones, discusión, análisis.</p> <p>Conclusiones por mesas de trabajo.</p> <p>Firma de acuerdos y compromisos Institucionales.</p>	Expositiva, activo y participativa	<p>43 participantes (10 mujeres, 33 hombres)</p> <p>6 COMANs de Municipios.</p> <p>7 representantes del COMAN Caripuyo.</p>	Representantes de los COMANs y Directivas, CODAN, CONAN.	16,17 de diciembre del 2009.

Nombre del Taller o capacitación implementada	Temas o contenidos desarrollados	Metodología empleada	Nº de participantes	Dirigido a	Fecha de realización
Taller de Validación de documentos administrativos, Plan Estratégico Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de documentos administrativos en diapositivas.</li> <li>• Presentación del Plan Estratégico Institucional PEI en diapositivas.</li> <li>• Preguntas.</li> <li>• Discusión, aclaraciones.</li> <li>• Firma de actas.</li> </ul>	Expositiva, activo y participativa	13 hombres 4 mujeres	Directiva del COMAN Caripuyo (Presidente, Coordinador, Secretaria, Delegado Institucional, Comité de Vigilancia, Representante de Organizaciones Sociales, Representantes de Comisiones	25 de enero del 2010.
Sesión del COMAN, para elaboración del Plan de Acción primer semestre del 2010	<p><b>Introducción.</b> Las acciones de un Plan de Trabajo.</p> <p>Preguntas para elaborar un Plan de Trabajo. ¿Cuál es la importancia de elaborar un Plan de Trabajo?</p> <p>Esquema del Plan de Trabajo. ¿Cuáles son los problemas o necesidades seleccionados por el grupo? ¿Qué queremos lograr? ¿Qué acciones realizaremos? ¿Qué recursos necesitamos y cómo conseguirlos? ¿Quiénes son los responsables de las tareas? ¿Cuáles son los plazos para el cumplimiento de las acciones propuestas? ¿Cómo informar y motivar la participación de los miembros del COMAN y los actores públicos, privados y actores sociales?. ¿A quiénes es necesario comunicar el Plan de Trabajo?</p> <p>Elaboremos el Plan de Trabajo del COMAN en una Matriz.</p>	Expositiva, Activo, Participativa	5 hombres y 1 Mujer.	Directorio del COMAN	26 de enero del 2010.

## 6. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y/O METODOLOGÍAS

TIPO DE ESTUDIO Y/O METODOLOGÍA APLICADA	TEMAS O CONTENIDOS DESARROLLADOS	PARTICIPACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevamiento de información para la elaboración del Plan Estratégico.</li> <li>• Acopio de información secundaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PDM Caripuyo.</li> <li>• POA 2010 Caripuyo.</li> <li>• Proyecto Alimento complementario Kallpawawa Caripuyo.</li> <li>• Informe sector Salud.</li> <li>• Plan Nacional de desarrollo.</li> <li>• Plan estratégico Programa Multisectorial Desnutrición cero.</li> <li>• Plan Departamental de Desarrollo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de instrumentos de recolección de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de boletas encuesta para informantes del COMAN.</li> <li>• Elaboración de boletas encuesta para informantes clave.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico situacional del COMAN Caripuyo.</li> <li>• (potencialidades y limitaciones) del COMAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la problemática institucional y municipal.</li> <li>• Aplicación de boletas encuesta (estructuradas y semi estructuradas) a presidente del COMAN y organizaciones sociales e institucionales.</li> <li>• Identificación de los modelos productivos, tecnología de producción.</li> <li>• Identificación de los factores críticos productivos</li> <li>• Aspectos económicos del sistema productivo.</li> <li>• Caracterización de la dinámica productiva y mercado.</li> <li>• Análisis agregado de factores críticos de competitividad y sostenibilidad en los procesos productivos agropecuarios y no agropecuarios.</li> <li>• Caracterización del Estado Nutricional en el Municipio de Caripuyo.</li> <li>• Sistematización de información secundaria.</li> <li>• Redacción del diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional del Municipio de Caripuyo.</li> </ul>	Representantes de instituciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del plan estratégico del COMAN Caripuyo.</li> <li>• Validación del diagnóstico sobre la situación del estado actual de la seguridad alimentaria en el Municipio de Caripuyo.</li> <li>• Definición de la Visión y misión.</li> <li>• Identificación de principales ejes estratégicos, para la implementación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero.</li> <li>• Identificación del Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas sobre los ejes estratégicos.</li> <li>• Identificación de actividades</li> <li>• Priorización de programas y proyectos vinculados al Programa Multisectorial Desnutrición Cero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del video DHAA en Bolivia.</li> <li>• Diálogo y discusión.</li> <li>• Presentación del diagnóstico de la seguridad alimentaria y nutricional del Municipio.</li> <li>• Diálogo y discusión.</li> <li>• Análisis de la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>• Lluvia de ideas sobre la problemática de la seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>• Identificación y Ajuste de la Misión.</li> <li>• Análisis del alcance de la misión</li> <li>• Su identidad.</li> <li>• Su finalidad.</li> <li>• Sus funciones</li> <li>• Definición de la Visión y Misión.</li> <li>• Los lineamientos Estratégicos del COMAN ligados al cumplimiento de la Misión.</li> <li>• Análisis Estratégico.</li> <li>• Identificación de fortalezas y debilidades del COMAN, establecimiento de oportunidades y previsión de amenazas.</li> <li>• Formulación de los Objetivos Estratégicos.</li> <li>• Formulación e Identificación de los principales ejes estratégicos, para la implementación del programa Multisectorial Desnutrición cero.</li> <li>• Priorización de programas y proyectos vinculados al programa Multisectorial Desnutrición cero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades Municipales.</li> <li>• Concejales.</li> <li>• Presidentes de Comisiones del CODESCA.</li> <li>• Central Seccional, centrales y representantes de los sindicatos.</li> <li>• Representantes institucionales.</li> <li>• Directorio del COMAN.</li> </ul>

## 7. PUBLICACIONES, MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y DE DIFUSIÓN UTILIZADOS Y PRODUCIDOS

MATERIAL DE CAPACITACIÓN	MATERIALES DE DIFUSIÓN	OTRAS PUBLICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video DHAA en Bolivia</li> <li>• Directrices voluntarias del DHAA.</li> <li>• Diapositivas primera presentación.</li> <li>• Diapositiva conformación del COMAN.</li> <li>• Diapositiva experiencia del COMAN Puna.</li> <li>• Diapositiva validación del PEI</li> <li>• Manuales de capacitación en DHAA. FAO.</li> <li>• Diapositiva la experiencia del Municipio en la implementación del PMDC.</li> </ul>	<p><b>Cartilla derechos de los Niños y Niñas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartilla Derecho Humano a una Alimentación Adecuada.</li> <li>• Boletín DHAA</li> <li>• Conseguir el DHAA: El reto del siglo XXI, en el ámbito del los derechos Humanos.</li> <li>• Directrices voluntarias del DHAA.</li> <li>• Diapositiva conformación del COMAN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletín de difusión masiva de los resultados del PEI.</li> <li>• Plan Estratégico Institucional del COMAN Caripuyo.</li> <li>• Manuales administrativos para el COMAN (Reglamento interno, Manual de funciones, y estructura orgánica).</li> </ul>

## 8. PROBLEMAS ENCONTRADOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS

### 8.1 Durante el proceso de Fortalecimiento institucional

#### Respecto de la Organización del COMAN

##### Problemas

- El Directorio del COMAN Caripuyo conformado el año 2008 no funcionó, fue desarticulado por la no participación de sus miembros, lo que dificultó el inicio de las actividades previstas en las fechas programadas.
- La recargada agenda de las autoridades Municipales retrasó el desarrollo de las actividades.
- La conformación de una institución como es el COMAN redobla esfuerzos del funcionario público, aspecto que hace que las organizaciones e instituciones no quieran asumir cargos en el COMAN ya que implican una responsabilidad adicional a sus funciones, no remunerada y de servicio.
- EL COMAN no cuenta con materiales, oficina ni equipo para el desarrollo de sus funciones.

##### Soluciones Planteadas

- Sensibilizando a los actores sociales e institucionales para su participación y la capacitación en el enfoque del Derechos Humanos a una Alimentación Adecuada (DHAA).
- Coordinando con las autoridades Municipales y sujetando la programación de las actividades a la disponibilidad de tiempo de las Autoridades.
- Dando a conocer que los cargos y responsabilidades que conlleva ser parte del COMAN son obligatorios para los funcionarios públicos y de servicio para aquellos funcionarios de instituciones y organizaciones sociales que operan en el municipio.
- El organigrama institucional del COMAN a fin de no redoblar esfuerzos e institucionalizar el COMAN, se estructuró de tal forma que las comisiones técnicas son las mismas que se tienen en la máxima organización municipal como es el CODESCA, es decir se aprovechó la institucionalidad existente.
- Se ha dispuesto que la Directiva del COMAN tramite ante el Municipio la asignación de una oficina y materiales de escritorio para su funcionamiento.
- Se ha logrado incorporar un presupuesto en el POA 2010 para gastos de funcionamiento del COMAN.



## Respecto de la Nutrición y Salud

### Problemas

- La pobreza, desnutrición aguda y crónica y riesgo a la inseguridad alimentaria son coincidentes e identifican a las poblaciones del Municipio de Caripuyo, un gran número de niños menores de 5 años presentan alto y muy alto riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional.
- El problema de la desnutrición en sus distintos niveles y tipos tiene un origen multi-causal, en donde la inseguridad alimentaria y nutricional que prevalece en el municipio obedece a problemas estructurales y coyunturales que afectan la disponibilidad, el acceso económico así como el consumo de los alimentos por razones culturales y educacionales que determinan los patrones alimentarios de la población. Asimismo el inadecuado aprovechamiento biológico de los alimentos, derivado de las precarias condiciones ambientales y los permanentes riesgos que significa producir alimentos, conllevan a episodios frecuentes de enfermedades infecciosas y diarreicas y por ende a la desnutrición y la mortalidad.

### Soluciones Planteadas

- Las acciones propuestas en el PEI se encuentran encaminadas a garantizar la atención integral en salud y educación de forma universal; promover y mejorar las prácticas de alimentación, nutrición, higiene, salud a fin de que contribuyan a la reducción de la desnutrición de niños y niñas, mujeres embarazadas, madres lactantes y de esa manera mejorar la calidad e vida de las familias del municipio de Caripuyo. Una acción concreta es la puesta en marcha del proyecto Kallpawawa para proveer alimento complementario a niños y niñas menores de cinco años con productos locales.

## Respecto de la Educación

### Problemas

- Falta de empoderamiento de los padres y autoridades educativas sobre la educación de sus hijos y sobre acciones comunes para mejorar el desayuno escolar.
- Las familias desconocen combinaciones adecuadas para la preparación de alimentos más nutritivos, aspecto que termina en una dieta poco balanceada que influye en el rendimiento de los niños.

### **Soluciones Planteadas**

- Se orientó a garantizar el ejercicio pleno del DHAA a través de la Implementación del programa de alimentación complementaria escolar, poniendo énfasis en la producción local (propia), así como en el consumo adecuado de la alimentación disponible, además de y que la alimentación en las unidades educativas sea en condiciones dignas.

## **Respecto al Campo agrícola y pecuario y al Medio ambiente**

### **Problemas**

- Disponibilidad, el acceso y la estabilidad de los alimentos es limitada y determina la inseguridad alimentaria y nutricional; se atribuye a la reducida tenencia de tierra productiva, a los riesgos climáticos permanentes, falta de tecnología, falta de diversificación, falta de riego, plagas, enfermedades y otros que determinan los bajos rendimientos, a los que se adicionan la falta de asistencia técnica, inversiones y la falta de organización e iniciativas de las comunidades.
- El cambio climático incontrolable provoca desastres, riesgo y pérdida de la producción, erosión y desertificación de los suelos y la naturaleza, al cual contribuyen las familias con la extracción de leña que afecta y disminuye la cobertura vegetal.

### **Soluciones Planteadas**

- Se priorizó las inversiones en proyectos agrícolas, pecuarios, infraestructura productiva y mitigación de riesgos, para diversificar e incrementar los volúmenes producidos de alimento. Se motivó en la necesidad de mayor inversión, crédito, fortalecimiento de la organización y gestión comunal, intercambio y/o comercialización de alimento entre comunidades y zonas.
- Se orientó acciones para garantizar el acceso, calidad y autosuficiencia alimentaria y el desarrollo de sistemas productivos agroecológicos y sustentables.

## **Respecto a la Infraestructura productiva**

### **Problemas**

- Falta de apropiación y empoderamiento de las familias y comunidades de los proyectos de micro riego y carpas solares, aspecto que afecta a la producción de alimentos.

## **Respecto a la Organización institucional**

### **Problemas**

- Falta de recursos económicos y humanos municipales para la atención de las demandas de la población.
- Falta de empoderamiento de los beneficiarios de los proyectos ejecutados
- Falta de evaluación ex post de los proyectos productivos.

### **Soluciones Planteadas**

- Se consolidó e institucionalizó el Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición democrático, participativo, concertador que potencia los mecanismos de participación ciudadana y la rendición de cuentas de la gestión Municipal
- Se articuló al COMAN con instancias nacionales y regionales y con los diversos actores institucionales y sociales.
- Se realizaron gestiones y dedicaron esfuerzos a fin de que la ejecución del PEI sea tangible y se logre un máximo aprovechamiento de los proyectos estratégicos para la erradicación de la desnutrición y el impulso del desarrollo económico y social del Municipio.
- Ante la insuficiencia de recursos municipales se ha responsabilizado al COMAN y al Municipio de Caripuyo la gestión de convenios macro con organismos Internacionales, ONGs, Fundaciones para lograr financiamiento

## **8.2 Durante la elaboración del PEI**

- El Plan operativo anual POA del Municipio ya fue aprobado, dificultando la incorporación de nuevos proyectos al POA para su financiamiento.
- Los recursos del Municipio no son suficientes para atender la demanda de las comunidades y para implementar el PEI.
- No se tiene presupuesto de financiamiento de las actividades del PEI que no se enmarcan dentro los programas del PDM y POA.
- El Derecho Humano a una Alimentación Adecuada ha sido un tema nuevo entre los actores del proceso, ante el nivel de participación principalmente de los actores sociales ha sido dificultoso transmitir conceptos y definiciones técnicas.
- Se ha dejado pendiente la incorporación de actividades y proyectos nuevos previstos en el PEI para su incorporación paulatina en los reajustes del POA durante la gestión 2010 y siguientes.
- Se ha establecido en el plan de trabajo para el primer semestre del 2010 el trámite de fondos ante CT-CONAN y el Programa Multisectorial Desnutrición Cero -PMDC, recursos a transferir en la gestión 2009 con Fondos Canasta.

## 9. LECCIONES APRENDIDAS

- La Estructura Orgánica del COMAN ha considerado ligar su Directorio con el Directorio del Consejo Seccional de Desarrollo Caripuyo CODESCA, este último ya institucionalizado en el Municipio, siendo el Alcalde el presidente junto al Comité de Vigilancia y la Central Seccional los principales directivos del CODESCA. Éstos también forman parte del Directorio del COMAN, el primero como presidente y los otros como delegados de las organizaciones sociales. Asimismo las comisiones técnicas definidas (Desarrollo Económico Productivo, Infraestructura y Transporte, Derechos Humanos, Política Social y Género, Comisión de Salud y Nutrición y Comisión de Educación) serán las mismas en ambas estructuras organizacionales, lo cual favorecerá para una mayor representatividad, participación e institucionalización del COMAN.
- Para articular el trabajo multisectorial se cuenta con un Coordinador del COMAN de Caripuyo, quien es un funcionario de la Defensoría de la Niñez del Municipio, con amplio conocimiento de los Derechos Humanos y una Secretaria que recae en el Jefe Médico que tiene por fin la implementación efectiva del PMDC.
- Dando cumplimiento a la participación intersectorial e interinstitucional se ha incorporado un Delegado de las instituciones vivas como parte del directorio del COMAN, quien será la voz y nivel de coordinación intermedia entre el COMAN y éstas.
- El COMAN Caripuyo ha sido reconocido por el Consejo Municipal mediante una Resolución del Honorable Consejo Municipal - HCMC como una organización que promueve y viabiliza el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada, así mismo han respaldado el nivel organizativo, administrativo y de gestión del COMAN.
- Se ha establecido las atribuciones, funciones y roles de la directiva del COMAN y se ha reglamentado su funcionalidad en concordancia con el DS. 28667, lo que favorece a la obligatoriedad y cumplimiento del compromiso asumido.
- La elaboración del Plan Estratégico Institucional es fruto de un proceso participativo, en el que se ha abordado la problemática desde la misma vida y experiencia, por ello el PEI es una contribución de todos y el logro de su implementación será el esfuerzo conjunto que favorecerá a todos los que viven en el Municipio de Caripuyo, en especial a aquellos que más los necesitan.
- Otro acierto ha sido que el PEI del COMAN Caripuyo, ha sido validado, aprobado, asumido y refrendado mediante una resolución del COMAN y una Ordenanza Municipal del Honorable Concejo Municipal de Caripuyo para su aplicabilidad, declarado de carácter obligatorio en su cumplimiento, aspecto que contribuirá al ejercicio del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada en el Municipio de Caripuyo.
- En lo que respecta a la implementación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), los actores han remarcado y reconocido desde su misma experiencia que las principales acciones que deben realizarse para erradicar el hambre y desnutrición son la diversificación de la producción, la producción de mayores volúmenes de alimento y

dar valor a los productos locales ya que están adaptados a las condiciones agroecológicas de las comunidades. Sin embargo se sabe que para ello es necesario mayor inversión, capacitación técnica integral y recuperación de los valores culturales, además de un trabajo decidido y conjunto de todos además del apoyo decidido del Municipio y las instituciones. Estas preocupaciones han sido plasmadas en ejes, objetivos estratégicos y actividades para lograr implementar el PMDC.

- Se ha reconocido que el DHAA debe ser difundido y socializado en todo nivel, en cada acción y se ha asumido como una labor intersectorial lograr su respeto y aplicabilidad.
- Una de los aportes más sobresalientes del Municipio de Caripuyo a favor de la implementación del PMDC y de la política Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, es la implementación de una Planta de producción de alimento complementario denominado Kallpawawa con recursos municipales y el apoyo de otras instituciones del Estado.
- El proyecto Kallpawawa da valor a los productos locales como son el maíz, trigo, arveja y charque de llama disponibles, accesibles y de alto valor nutritivo que tratados y combinados adecuadamente darán lugar al alimento complementario, que será introducido en la dieta de los niños(as) menores de cinco años para contribuir a la erradicación de la desnutrición de esta población, que ha sido considerada vulnerable y prioritaria en su atención.
- Por otra parte el proyecto Kallpawawa promueve la organización asociativa para ampliar, mejorar el sistema de producción y la calidad de la materia prima producida por las propias comunidades, que abastecerán a la planta favoreciendo al ingreso económico de las familias y repercutiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.
- Otro acierto es los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-IDH asignados al Municipio para atender la dotación de Alimento complementario, se quedarán en el territorio y no irán a manos de empresas privadas lucrativas, con lo cual se cumple la función social de la inversión.
- Velando la sostenibilidad de la Planta y el proyecto Kallpawawa se ha previsto recursos en el POA 2010 para la ampliación y producción en mayores volúmenes con otros municipios y regiones para atender el requerimiento de alimento complementario.
- Para dar viabilidad y funcionalidad al COMAN, fue posible plasmar las preocupaciones y problemas detectados por los integrantes del Directorio del COMAN en un plan de trabajo que refleja las acciones y plazos para su ejecución durante el primer semestre (Enero a junio del 2010). Este plan ha sido percibido como un desafío cuyo resultado reflejará la sostenibilidad de las acciones del COMAN ante la ausencia del técnico de Apoyo que ha culminado su trabajo.
- Hay un ciclo de aprendizaje profundo sobre el DHAA entre la directiva del COMAN, representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas como salud, educación y privadas como las ONGs y la Iglesia.
- Los miembros participantes del proceso de fortalecimiento al COMAN Caripuyo, entre estos: actores sociales e institucionales adquirieron nuevas aptitudes y capacidades para

el desarrollo de sus actos con un entendimiento del DHAA.

- Al desarrollar nuevas aptitudes y capacidades, también desarrollan nueva sensibilidad, una nueva percepción, una nueva conciencia y compromiso para su actuar diario en servicio de los sectores más vulnerables en especial de los niños en el Municipio de Caripuyo.
- Permitirá en el tiempo, a medida que los participantes repliquen difundan, comuniquen, aprendan a ver y experimentar los valores del DHAA de otra manera, crezca las nuevas actitudes de respeto y aplicabilidad del DHAA.
- Este ciclo de aprendizaje profundo sobre los DHAA impartido al COMAN constituye la esencia de la organización: no solo el desarrollo de nuevas aptitudes, sino de nuevas perspectivas mentales tanto individuales como colectivas, la vivencia en la vida diaria profundas permitirán cambiar las acciones para lograr más solidaridad, unidad y lucha conjunta entre todos por la erradicación de la desnutrición y el mejoramiento de la calidad de vida social y económica de la población del Municipio de Caripuyo.

### **9.1 Líneas de Actuación Futura**

Las líneas de acción definidas por el COMAN Caripuyo, pueden resumirse en:

- Fortalecimiento y capacitación de nuevos miembros del COMAN en DHAA.
- Empoderamiento del DHAA de la sociedad civil mediante la comunicación difusión e interacción con la población e inclusión social.
- Fortalecimiento de la base productiva para favorecer la disponibilidad, y acceso a los alimentos a nivel de asociaciones y pequeños productores.
- Mejoramiento de las relaciones institucionales del COMAN para vincular a los actores públicos, privados y sociales y lograr convenios y diferentes formas de alianza y financiamiento para ejecución del PEI.
- Evaluación de impacto de las acciones, para asumir nuevos retos, planes de trabajo, presupuesto, participación y rendición de cuentas ante la sociedad.
- Generación de información para la toma de decisiones estratégicas sobre futuras acciones.
- Elaboración y validación de programas y materiales educativos sobre el DHAA en lengua materna y adecuada a las condiciones culturales del Municipio de Caripuyo.
- Elaboración de guías educativas sobre el DHAA para las unidades educativas por niveles escolares.
- Diseño e impulso para la ejecución de proyectos con enfoque de interculturalidad para el fortalecimiento educativo en las comunidades del Municipio.
- Facilitar la formación de maestros y personal de salud del Municipio sobre el DHAA.

- Consolidación de alianzas de cooperación técnica horizontal y económica para la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Por otra parte durante la realización de los Planes de Desarrollo Municipal-PDM y Planes Operativos Anuales –POA del Municipio de Caripuyo, debe incorporarse la rendición de cuentas como una actividad específica en el momento de la evaluación y nueva planificación quinquenal y anual, con la participación de los otros 6 principios del DHAA de forma contundente.

## **9.2 Necesidad de Asistencia Técnica.**

Luego de proceso de Fortalecimiento del COMAN de Cariuyo se ha identificado las siguientes necesidades:

- Apoyo en acciones para la implementación del PEI (articulación con el POA y el Presupuesto)
- Creación de un sistema de información de la planificación, seguimiento y evaluación de programas dirigidos a combatir la desnutrición y con enfoque del DHAA.
- Capacitación en Monitoreo y Evaluación (responsables, temporalidad, reportes de resultados).
- Dotar al COMAN de el equipamiento necesarios y adecuado para su funcionamiento.
- Concertación de estrategias, alternativas de intervención, opciones de financiamiento y pautas de evaluación en articulación con los actores externos.
- Fortalecimiento de las comisiones técnicas del COMAN que se encuentran articuladas al Consejo de Desarrollo Sección Caripuyo "CODESCA", en el marco de la aplicabilidad y respeto del DHAA, así se presente cambio de personal.
- Fortalecimiento del rol y compromiso de la directiva del COMAN en todas sus instancias en coordinación con el Municipio.
- Reuniones y encuentros en coordinación intersectorial entre actores públicos, privados y actores sociales para la generación de programas y proyectos que requieren de una acción conjunta en el mediano y largo plazo (Convenios Marcos).
- Gestión de financiamiento para proyectos productivos que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional que están señalados en el PEI.
- Apoyo financiero para elaborar un Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional contundente.

## 10. CONSIDERACIONES FINALES

En Bolivia se han constituido muchas organizaciones, instituciones, públicas y privadas a nivel nacional, departamental y municipal, por lo que existen lecciones de muchos años. Sin embargo el COMAN es la primera reconocida por el Estado Plurinacional de Bolivia con atribuciones claras y contundentes a nivel municipal para promover la elaboración e implementación de acciones coordinadas para el ejercicio del derecho humano a la alimentación adecuada y la erradicación de la desnutrición en menores de cinco años. Por ello el compromiso del COMAN es impulsar, construir y fortalecer acciones intersectoriales que involucren a las instituciones y organizaciones sociales para procurar un desarrollo social, económico y productivo en el territorio municipal.

El COMAN no debe ser considerado como una Institución más de la coyuntura política vigente, sino que su accionar debe dirigirse a hacer mas coordinado, continuo y efectivo en su impacto, con ello su institucionalidad perdurará en el tiempo.

Una de las labores principales del COMAN es promover la participación ciudadana traducida en la capacidad de influir en las decisiones y acciones públicas. Lamentablemente las experiencias han mostrado que a menudo dicha participación resulta ser sólo "*decoración ciudadana*", cuya muestra son las insólitas apariciones de comités ciudadanos, consejos consultivos, grupos focales y otras que no son sostenibles. Por ello en COMAN en el Municipio de Caripuyo debe lograr una participación efectiva, transparente y su empoderamiento para evitar la disipación de recursos y de energía social que contribuyan en la Implementación efectiva del DHAA.

Para evitar la disipación de recursos y de energía social se debe dar énfasis en consensuar una agenda compartida y transversal desde el nivel municipal, el directorio del COMAN, las instituciones y comunidades involucradas, legitimarla sistemáticamente a través del control social y la movilización social. Es decir lograr políticas sociales consistentes producto de acuerdos básicos con los actores sociales que trasciendan lo coyuntural y favorezcan la continuidad y sostenibilidad.

El Plan Estratégico Institucional del COMAN Caripuyo avanzó un pequeño tramo al ser validado y reconocido por el Honorable Consejo Municipal del Municipio de Caripuyo por medio de una Ordenanza Municipal para su gestión y aplicación. La fuerte asociación entre los ejes estratégicos, objetivos, políticas y acciones para hacer realidad el Derecho Humano a una Alimentación Adecuada nos hace concluir que el PEI ha sido centrado en las personas, en sus medios de vida, en el contexto institucional y la necesidad de forjar alianzas y acciones multisectoriales para, respetar, proteger y realizar este derecho en el Municipio de Caripuyo.

Indiscutiblemente percibimos y aprendimos que el DHAA para ser aplicado no requiere de teorías complejas y grandes recetas, sino mas bien requiere buenas acciones y de adecuarse a los medios de vida de la gente, a los recursos económicos, a la cultura, a la valoración propia de sus potenciales, al reconocimiento de la debilidades, a la previsión de las amenazas y aprovechamiento de las fortalezas y al esfuerzo de todos para lograr hacer realidad acciones sostenibles y soberanas para hacer frente al hambre y a la desnutrición.



Se han plasmado en el PEI caminos claros de acción; de la ejecución acertada o desacertada de estas acciones surgirá nuevos desafíos y plantearemos nuevas acciones para no repetir una y otra vez los mismos errores y más bien rescatemos las experiencias para mejorar aún más y con mayor fortaleza sigamos contribuyendo en la implementación del DHAA, por ello el PEI no es una receta.

Las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas de desarrollo deben considerar los principios de transparencia y rendición de cuentas como valores institucionales que guíen las actividades de estas. Estos principios deben constituirse en la base de la cultura organizacional y deben ser considerados como elementos esenciales que forjan la identidad institucional y que le otorgan singularidad para afirmar su presencia en la sociedad. Por ello la institucionalización de los principios de transparencia y rendición de cuentas y los otros principios del DHAA deben ser una tarea primordial que debe encararse con responsabilidad.



# **SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS CINTI**

*COMAN: CAMARGO, CULPINA, INCAHUASI, LAS  
CARRERAS, SAN LUCAS Y VILLA ABECIA  
DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA*

*Documento Base: Nahim Villarroel*



## 1. PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMAN DE LOS CINTI - CHUQUISACA.

Los municipios sujetos de estudio (Camargo, Culpina, Camataqui Villa Abecia, Incahuasi, Las Carreras y San Lucas) al igual que muchos municipios de Bolivia, son zonas expulsoras de capital humano, debido a la fuerte migración que tienen de acuerdo a la tasa anual de migración, siendo los principales destinos de emigración, las ciudades de Santa Cruz, Tarija, La Paz y la Argentina.

Los mismos son considerados como los más pobres del Departamento de Chuquisaca, según las mediciones de pobreza por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, la incidencia de pobreza<sup>1</sup> alcanza alrededor del 90 % de los hogares, el 72,4 % de la población vive en condiciones de pobreza extrema. De acuerdo al censo del año 2001, se advierte que la pobreza extrema se ha reducido en 16 puntos porcentuales frente a los resultados del censo 1992, la pobreza que agrupa a pobres indigentes y marginales, se caracteriza por que los niveles de ingreso de las familias no alcanzan siquiera a cubrir adecuadamente los costos de la alimentación.

La pobreza y extrema pobreza, son más frecuentes en aquellos hogares cuya actividad principal es la agricultura, por tanto los pobres en el área rural son esencialmente campesinos que tienen escasa cantidad de tierra y limitadas oportunidades en el mercado laboral, se estima que el ingreso del campesino, es aproximadamente 40% menor que el ingreso de un hogar pobre en la ciudad.

Bajo este panorama, siendo que la desnutrición es un problema multicausal y como tal requiere de respuestas articuladas y multisectoriales, es necesario realizar un análisis general de los municipios en estudio y un análisis por área que nos permita ver las debilidades, fortalezas y limitaciones, para que puedan guiarnos hacia metas futuras y que contribuyan a la implementación del PMD-C y a promocionar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, permitiendo plantear acciones que permitan disminuir las debilidades a corto plazo de las áreas más afectadas, que como se explica, se constituyen en factores que limitan a el acceso y la y disponibilidad de alimentos para satisfacer las necesidades nutritivas de sus pobladores.

Por lo general, en los municipios en estudio entre las **debilidades** de manera general se encuentran la falta de saneamiento básico en la viviendas familiares, condiciones de insalubridad y hacinamiento, inaccesibilidad caminera en las comunidades más lejanas de las capitales de municipio.

De acuerdo a los datos del INE, se estima que más del 50% de las familias de los municipios en cuestión, viven en 1 a 2 cuartos, nos referimos a familias que tienen como mínimo 5 miembros y que en algunos casos fácilmente llegan a 10 miembros en el hogar, el hacinamiento no sólo es a nivel de cuartos (dormitorios), sino también es a nivel de camas, en el área rural es frecuente ver que dos personas comparten una sola cama, lo cual facilita el contagio y la propagación de enfermedades infecciosas.

---

<sup>1</sup> Censo 2001 Instituto Nacional de Estadística INE

Entre las **fortalezas** generales, estos municipios por la ubicación geográfica en las que se encuentran: presentan un flujo comercial por la vinculación caminera inter-departamental Potosí - Tarija, la existencia de microclimas o pisos ecológicos, recursos hídricos y diversidad de fauna y flora.

Los seis municipios en estudio, cuentan con organizaciones sindicales fortalecidas, como las Centrales Únicas de Trabajadores Campesinos de cada Municipio, presencia de instituciones no gubernamentales, buena cantidad de establecimientos educativos, juntas escolares bien organizadas, existencia de servicios de salud gratuito, Agentes Comunitarios de salud, organizaciones de control social consolidadas (Comités de Vigilancia). Por otra parte cuentan con cobertura mínima de servicios básicos, actividades para la mejora de viviendas, telefonía rural y energía eléctrica, presentan gran variabilidad de producción desde productos andinos hasta productos de la zona del valle, desde la producción de hortalizas en pequeña escala hasta la producción frutícola de viñedos, frutales de pepita y carozo, abundante ganado y posibilidades de transformación tradicional de los productos.

Entre las **limitaciones generales**, se encuentran: la presencia de minifundios, pérdida de cobertura vegetal, contaminación ambiental, erosión de suelos, altos porcentajes de migración, insuficiente equipamiento de las escuelas, deficiente acceso a servicios básicos de algunas comunidades, topografía irregular en la zona de valles, terrenos bajo riego en poca cantidad, en algunas comunidades no se cuentan con acceso caminero, inexistencia de programas de apoyo a la producción, al turismo y la artesanía, inexistencia de programas para manejo de recursos naturales, inestabilidad funcionaria de los funcionarios municipales, influencia partidaria para la toma de decisiones y dificultades para el acceso a financiamiento externo.

Respecto a la **medicina tradicional**, en algunas poblaciones en general, siguen acudiendo a los llamados curanderos y parteras, ya sea debido a factores económicos, a las grandes distancias que separan las comunidades de un puesto de salud, creencias, entre otros factores. La medicina tradicional constituye un patrimonio de la cultura andina, que pasa de generación en generación permitiendo curar enfermedades tales como la diarrea, el resfrío, dolores de cabeza, etc.

En la parte **económica productiva**, la tecnología que se usa en los municipios es generalmente tradicional, con uso de maquinaria agrícola en los municipios de San Lucas, Culpina e Incahuasi, existen actividades de rotación de cultivos, más que todo en las zonas altas, aunque esta práctica no es realizada por todos los agricultores, lo que ocasiona que los suelos vayan perdiendo fertilidad y los rendimientos de los cultivos disminuyan, los municipios con zonas bajas como Camargo y Villa Abecia principalmente, presentan grandes potencialidades en el sector frutícola, como la producción de uva, durazno, ciruelo, en los municipios con altura como Culpina, Incahuasi y SanLucas, sus potencialidades se centran en la producción de tuberculos, aunque estos municipios también presentan zonas de valle que cuentan con producción frutícola sobre todo.

Entre las actividades **micro empresariales**, más representativas de la región se encuentran: la cerámica, el tejido, el trabajo en madera y cuero, trabajos que son realizados en su mayoría

por grupos de mujeres. Sin embargo las autoridades y técnicos municipales, no le dan la importancia necesaria al fomento de las iniciativas asociativas de grupos de mujeres, las cuales son excluidas.

Respecto a la temática **medio ambiental** en los municipios en estudio, si bien existe una diversidad de fauna silvestre en los diferentes pisos ecológicos que conforman la región, ésta continúa siendo depredada por la acción de los habitantes. Asimismo existe un significativo proceso de degradación de los recursos suelo y agua por la pérdida acelerada de la vegetación por deforestación y chequeos sin control. Las autoridades municipales y población en general, no toman conciencia de este proceso y no realizan prácticas significativas que permitan detener y/o revertir, el de desequilibrio ecológico que se viene dando.

Las condiciones **económico sociales** en las que se desarrollan los municipios, influye en el entorno familiar y en la disponibilidad y acceso físico y económico a una alimentación adecuada, debido a que marcan los niveles de vida de las familias, sobre todo del área rural.

## 2. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES

### 2.1 Programa Multisectorial Desnutrición Cero y el ámbito municipal

En el mes de Julio de 2007, la actual Administración Gubernamental, lanzó oficialmente el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC), cuyo enfoque rescata y pone en práctica los principios de integralidad y multisectorial con la intervención de varios ministerios componentes del CONAN, Prefecturas, Municipios, Sociedad Civil.

El PMD-C busca optimizar el uso de recursos e intervenir no solo en la detección, tratamiento y rehabilitación de casos de desnutrición, particularmente en niños, niñas y mujeres, sino también en la solución de otras determinantes del problema como son la dotación de agua segura, seguridad y soberanía alimentaria, educación para la salud, proyectos productivos locales, etc., orientado a mejorar no sólo la alimentación del niño y su familia desnutrida o en riesgo de desnutrición sino también de su entorno.

El CT-CONAN propició la promulgación de la Ley N° 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de Sucedáneos y cuenta con una estrategia de comunicación para promocionar en el ámbito municipal, diversos programas y proyectos a través de diversos materiales de difusión como la guía de consejería integral, alimentación y cuidados del bebe, iniciativas de hospitales amigos, chispitas nutricionales y Nutribebé. En la actualidad todos estos programas se vienen desarrollando a nivel de los seis municipios, al igual que la dotación del Bono Juancito Pinto que beneficia a los niños en edad escolar y el Bono Juana Azurduy a las mujeres gestantes, hasta que los niños cumplan dos años luego del nacimiento.

### 2.2 El Programa Desnutrición Cero y la AIEPI-Nut

El Programa Desnutrición Cero-PDC, define líneas de acción orientadas a contribuir a la erradicación la desnutrición desde el Sector Salud, a la Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia y Nutricional AIEPI-NUT<sup>2</sup> (Clínico y Comunitario), se constituye en la estrategia central para:

- La Promoción de las mejores prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas, con participación social, a través de la estrategia AIEPI-Nut Comunitario, apoyado por la comunicación interpersonal y la aplicación de estrategias de información, comunicación y educación a través de medios masivos.
- El Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención nutricional y de las enfermedades prevalentes de los niños/as menores de 5 años y la identificación y tratamiento de niños desnutridos, a través de intervenciones como el AIEPI-Nut Clínico, la Iniciativa Hospitales Amigos de la Madre y el Niño (IHAMN) y el manejo estandarizado del desnutrido severo en hospitales.

---

<sup>2</sup> Cuadro de procedimientos AIEPI-NUT, Serie Documentos Técnicos Normativos



Por otra parte, este Programa Sectorial incluye la suplementación con micronutrientes, la promoción del consumo de alimentos fortificados, del alimento complementario “Nutribebe” para niños de 6 a 24 meses y de otro complemento nutricional para mujeres embarazadas desnutridas.

### **2.3 Unidades de Nutrición Integral- UNI**

Una de las principales estrategias del Programa Multisectorial de Desnutrición Cero, es la implementación de las **UNI**<sup>3</sup>, en las Redes de Salud de todo el país. Las UNI están conformadas por un equipo de profesionales altamente calificados para enfrentar la problemática nutricional de la niñez y de las embarazadas, desempeñando un rol decisivo en la promoción de prácticas nutricionales de alto impacto, prevención y tratamiento de la desnutrición. Sus actividades son desarrolladas en el marco del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria SAFCI, impulsado por el Ministerio de Salud y Deportes<sup>4</sup>.

### **2.4 Derecho a la Alimentación Adecuada DHAA**

El enfoque basado en los Derechos Humanos en el Desarrollo del ámbito municipal, esta orientado a coadyuvar la realización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada DHAA a través de la aplicación de los principios de: Participación, Responsabilidad, No discriminación (la atención a los grupos vulnerables), Transparencia, Dignidad Humana, Empoderamiento y Estado de derecho.

Bajo este enfoque, el CT-CONAN a través del proyecto “Apoyo al Gobierno de Bolivia en la Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada” (FNOP/INT/105/NOR) impulsó la conformación y consolidación de los COMAN de los Municipios de Las Carreras y Camataqui Villa Abecia.

### **2.5 Los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición- COMAN**

Los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), al constituirse en una instancia de coordinación multisectorial e interinstitucional, en el ámbito municipal enfocan sus acciones de planificación, coordinación, fortalecimiento organizativo y sensibilización a la reducción de la desnutrición en la población menor de 2 años, mientras que a nivel familiar desarrollan acciones concretas con las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria, a través del apoyo a la producción, asistencia técnica, promoción de iniciativas asociativas y productivas como ferias, etc., a fin de Incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos, acceso a servicios de agua segura, saneamiento, educación, salud, que son temas de prioridad para las familias principalmente del área rural.

### **2.6 La Multisectorialidad**

En los procesos de conformación y consolidación de los COMAN objeto de estudio, se promovió la participación multisectorial, la cual contribuyó a la integración de la sociedad civil

<sup>3</sup> Serie Documentos Técnicos Normativos, Diciembre 2007

<sup>4</sup> Publicación 16 Serie de Documentos Técnicos Normativos Ministerio de Salud y Deportes

y los sectores productivos y sociales con las instituciones presentes en cada municipio. Estos actores en los trabajos de coordinación, tienen la oportunidad de priorizar sus necesidades y demandas nutricionales para la adopción de acciones orientadas a reducir la desnutrición.

## 2.7 Redes Sociales

Las Redes Sociales de Salud, al estar constituidas por las organizaciones sociales y un conjunto de personas que representan la sociedad civil, están organizadas en el ámbito urbano y rural de acuerdo a sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias, que podrían ser muy bien utilizadas como eje articulador de las acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial de cada COMAN. Las Redes Sociales son un mecanismo importante para que los actores de los COMAN, no sean solamente beneficiarios, sino también sean sujetos protagónicos para el empoderamiento<sup>5</sup>.

Algunas Organizaciones No Gubernamentales también han logrado conformar y sostener Redes Sociales con objetivos específicos relacionados a su intervención y funcionan en determinadas zonas de los municipios. Sin embargo aún es insuficiente ya que representan esfuerzos aislados que no permiten aprovechar el potencial de las Redes Sociales.

---

<sup>5</sup> (Ley N° 2426 del SUMI, Decreto Supremo N° 26875 y Resolución Ministerial N° 0446).

### 3. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS EN LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN

Las metodologías utilizadas en los procesos de conformación de los COMAN de los municipios de Camargo, Culpina, Incahuasi, Las Carreras, Camataqui Villa Abecia y San Lucas, fueron adaptadas a la realidad y a las condiciones de cada municipio. Para este efecto en cada uno se diseñaron y emplearon mecanismos y herramientas, detallados en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1**

METODOLOGÍAS EMPLEADAS POR COMAN						
ACTIVIDADES	Camargo	Villa Abecia	Culpina	Incahuasi	Las Carreras	San Lucas
Visitas técnicas a instituciones	✓	✓		✓	✓	✓
Reuniones de concertación	✓		✓	✓	✓	✓
Talleres de difusión	✓					
Talleres de socialización		✓		✓	✓	✓
Talleres de validación Documentos Administrativos	✓	✓		✓	✓	✓
Talleres de validación Plan Estratégico Institucional	✓	✓		✓	✓	
Aprobación de Documentos Administrativos por Resolución COMAN	✓ 001/2008			✓ 001/2008	✓ 001/2009	✓ 001/2008
Aprobación de Documentos Administrativos por Resolución Municipal		✓ 112/2009				
Aprobación de Plan Estratégico Institucional por Resolución COMAN	✓ 002/2008			✓ 002/2009	✓ 002/2009	✓ 002/2009
Aprobación de Plan Estratégico Institucional por Resolución Municipal						
Aprobación de Plan Estratégico Institucional por Ordenanza municipal		✓ 35/2009				

Las estrategias utilizadas para la conformación y fortalecimiento de cada COMAN, de acuerdo a sus características y necesidades fueron los siguientes:

- Los COMAN de los Municipios de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas, enfocaron la perspectiva de la desnutrición en la niñez y los compromisos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), asumidos por el Gobierno Nacional.
- En los COMAN Camataqui Villa Abecia y Las Carreras, se asumió el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

## Identificación de los Actores Involucrados

En el cuadro N° 2, se detalla las instituciones que han sido parte de los procesos de conformación de los diferentes COMAN.

**Cuadro 2. Actores involucrados en el proceso por COMAN**

METODOLOGÍAS EMPLEADAS POR COMAN						
INSTITUCIONES	Camargo	Villa Abecia	Culpina	Incahuasi	Las Carreras	San Lucas
Sub-Prefectura		✓	✓			
Gobierno Municipal		✓	✓	✓	✓	
Consejo Municipal	✓	✓	✓		✓	✓
Comité Cívico	✓					✓
Comité de Vigilancia	✓	✓		✓		✓
Sociedad Civil	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Responsable DILOS	✓	✓			✓	✓
UDEM	✓	✓	✓		✓	
Defensoría de la Niñez Y Adolescencia - SLIM	✓	✓			✓	✓
Jefatura Medica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Personal del área de Salud	✓	✓	✓			
Dirección Distrital de Educación	✓	✓	✓		✓	✓
Personal Docente (Profesores)	✓	✓	✓		✓	
Corregidores y Secretarios Generales		✓	✓		✓	
Federación de Trabajadores Campesinos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asociaciones Productivas	✓	✓	✓		✓	
Organizaciones Sociales	✓	✓				
Representante del SEDES	✓		✓	✓		✓
ADRA Bolivia	✓		✓			✓
Esperanza Bolivia	✓		✓			✓
CT-CONAN				✓		✓
Plan Internacional	✓					✓
DELA- CH	✓		✓	✓		✓
Fiscalía						✓
Policía						✓
Juzgado						✓
Programa PAN						✓

## 4. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LOS COMAN DE LOS CINTI DE CHUQUISACA

### 4.1 COMAN Fase I

El **CT-CONAN**, de abril del 2007 a julio del año 2008, llevó a cabo acciones de sensibilización del PMD-C, logrando acuerdos y compromisos importantes con autoridades municipales y locales y con organismos financiadores como ADRA Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, con lo que se impulsó la conformación de los COMAN de los municipios de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas.

Para efectos de la presente sistematización se denomina al proceso de conformación de los COMAN de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas como COMAN Fase I.

#### **Proceso de sensibilización del PMD.C y la conformación de los COMAN Fase I**

En fecha 14 y 15 de enero del año 2008, en la localidad de Camargo, se desarrolló el taller de Difusión del Programa Multisectorial Desnutrición Cero, el cual concluye con la organización de la Directiva del Comité Técnico Regional, conformado por representantes del PMD-C Chuquisaca, el PNUD, DILOS de los 6 municipios, logándose el compromiso de que cada Concejo Municipal emita resoluciones de respaldo al Comité Técnico Regional.

En el mes de septiembre del año 2008, en la localidad de Camargo, se realizó el taller de socialización y sensibilización del PMD-C y de la importancia de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición COMAN. El mismo contó con la participación de representantes del nivel nacional de los Ministerios de Agua, Agricultura, Educación, Salud, Desarrollo Sostenible, y la Coordinadora del CT-CONAN.

Finalmente en la localidad de Camargo el 3 y 4 de septiembre de 2008, se desarrolló el taller de fortalecimiento a los COMAN a través de la elaboración de los Documentos Administrativos para cada COMAN: Reglamento Interno, Manual de Funciones y la Estructura Organizacional y el Plan Estratégico Institucional PEI. Los cuales en su formulación se enmarcaron en el Sistema de Control Gubernamental establecido por la Ley SAFCO.

#### **Identificación de prioridades y actividades planificadas para el primer año de los COMAN Fase I.**

Las acciones identificadas en el primer año de implementación del PEI de los COMAN Fase I fueron las siguientes:

- Fortalecimiento de la base productiva municipal, creando medios sostenibles para las familias y comunidades en la obtención de alimentos nutritivos para sus integrantes.
- Continuidad de los procesos educativos, anexado a un componente práctico, se habla de las huertas escolares.

- Fortalecimiento de la capacidad local para revalorizar los productos locales.

Si bien estos procesos de conformación y consolidación de los COMAN Fase I, no han tenido un enfoque de DHAA, el desarrollo de sus actividades programadas han permitido la realización de varios principios del DHAA, pues se promovió la **participación** interinstitucional e intersectorial, de la sociedad civil, sectores productivos y sociales, etc; se delegó **responsabilidad** a los miembros del directorio principalmente a los Coordinadores y se **empoderó** a los diferentes actores a través de la coordinación, programación y ejecución de talleres de socialización y validación de los documentos administrativos y del plan estratégico institucional.

#### 4.2 COMAN Fase II

El CT- CONAN, de septiembre a diciembre del año 2009, en el marco del proyecto de **Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada Tercera Fase**, financiado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), impulsó la consolidación de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición COMAN de los Municipios de Las Carreras y Camataqui Villa Abecia.

Durante el desarrollo del proceso de consolidación de estos COMAN, al igual que los anteriores, se promovió la participación institucional, multisectorial y de la sociedad civil a través de talleres de socialización y validación, para la formulación y aprobación de sus Documentos Administrativos.

El proceso de fortalecimiento de estos dos COMAN: Villa Abecia y Las Carreras para fines de la presente sistematización es denominado como COMAN Fase II.

#### COMAN del Municipio de las Carreras

El COMAN del municipio de Las Carreras, desde el año 2008 cuenta con sus documentos Administrativos aprobados mediante Resolución Municipal N° 008/2008, a partir de ese momento, prácticamente no hizo nada en cuanto al rol que le toca desempeñar, lamentablemente este COMAN no logró consolidar su directorio, simplemente figuraba el presidente del COMAN y en términos de gestión no logró avances.

#### Experiencias y éxitos previos (Huertos escolares)

La Dirección Distrital de Educación con el apoyo del Proyecto Desarrollo Económico Local Agropecuario-DELA Chuquisaca, implementó huertos escolares en varias Unidades Educativas de este Municipio, esta iniciativa permitió que se disponga de verduras frescas para mejorar la alimentación de los alumnos y abastecer a los Centros del Programa de atención - PAN.

#### Limitantes durante el proceso de fortalecimiento

Durante el proceso de fortalecimiento del COMAN Las Carreras se pudieron apreciar las siguientes limitaciones:

- El municipio de Las Carreras, al ser pequeño, no tiene la suficiente capacidad financiera

para dar funcionalidad a una instancia como el COMAN.

- No cuenta con suficiente apoyo técnico del nivel departamental y nacional.
- De la existencia del COMAN sólo conocían las autoridades municipales y no así la sociedad civil, por la falta de socialización y funcionalidad de éste.

Durante el proceso de Fortalecimiento del COMAN Las Carreras, se pudo evidenciar un desconocimiento del DHAA por parte de las personas, instituciones clave y autoridades municipales, representantes de educación, salud y otros actores sociales. Este aspecto puede deberse a que en las actividades realizadas en el año 2007 y 2008 no se priorizó este tema.

La falta de conocimiento sobre este derecho y sus principios, hizo que los planes y proyectos que se ejecutan en el municipio, en ningún momento consideren la realización de los mismos. No obstante en el desarrollo y ejecución de estos proyectos, estos principios se aplicaron de manera indirecta.

#### **Situación Actual del COMAN Las carreras**

Al finalizar el proceso de fortalecimiento del COMAN Las Carreras, los actores del COMAN marcaron criterios a favor del mismo, los cuales pueden ser resumidos en:

- Cuenta con un directorio bien organizado, con funciones bien definidas que cada uno de sus miembros.
- Cuenta con instrumentos de gestión como los Documentos Administrativos: Reglamento Interno, Manual de Funciones y Estructura Organizacional y el Plan Estratégico Institucional, que le permitirán cumplir con el rol que le toca desempeñar.
- Existe la necesidad de gestión de recursos financieros ante organismos nacionales e internacionales, ya que es la única forma de ejecutar lo planificado en el PEI.
- Es necesario que el CODAN y el CONAN, continúen apoyando al COMAN, en función a sus roles y competencias.
- Existe apropiación y empoderamiento de los miembros del COMAN y los actores sociales del proceso de fortalecimiento.

#### **Socialización del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada**

Durante el proceso de fortalecimiento del COMAN Las Carreras, se coordinó, programó y ejecutó talleres de socialización del DHAA, logrando la participación de autoridades municipales, locales, salud, educación y asociaciones productivas, en los que se hizo entrega de material sobre este derecho y los principios en los cuales se fundamenta.

Para la mayoría de los actores involucrados y las propias autoridades municipales el DHAA es un tema nuevo, puesto que antes del Fortalecimiento no habían escuchado hablar sobre el mismo. El proceso de sensibilización sobre los alcances del DHAA iniciado con el fortalecimiento del COMAN Las Carreras en el marco del Proyecto FNOP/INT/105/NOR, permitió que las autoridades municipales y representantes de la sociedad civil, adopten la decisión de convertir al desayuno escolar en "*merienda escolar*" elaborado en base a productos locales, aspecto que permitirá dinamizar la economía local. Se tiene previsto incrementar el presupuesto en el POA 2010 para la merienda escolar.

La socialización del DHAA, ha permitido incorporar en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del COMAN Las Carreras, proyectos que coadyuven al ejercicio de este derecho además de buscar la seguridad y soberanía alimentaria de los habitantes de este municipio.

Para apoyar el proceso de sensibilización sobre DHAA en este municipio se elaboraron dos trípticos:

- **Tríptico 1;** Difusión del Plan Estratégico Institucional, el mismo que está orientado a la aplicación plena del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada.
- **Tríptico 2;** Difusión del COMAN y cual el rol que debe cumplir respecto al DHAA.

Una de las primeras actividades del COMAN para el 2010, es precisamente utilizar estos dos trípticos para socializar a la población el tema del DHAA, buscando los escenarios más propicios, como son las inscripciones y inicio de clases en las unidades educativas, los Comités de Análisis de Información-CAI del sector salud, ferias locales y otro tipo de espacios donde se pueda aprovechar la concentración de gente.

### **Logros alcanzados por el COMAN Las Carreras.**

Evidentemente uno de los logros del proceso de fortalecimiento del COMAN Las Carreras es el cambio de actitud logrado en las autoridades municipales y los actores sociales, con relación al tema alimentario y expresado en la mejora del desayuno escolar a merienda escolar, con productos locales y en la implementación de los huertos escolares con el apoyo y corresponsabilidad de las juntas escolares.

Por otra parte desde al año 2008 que se creó el COMAN Las Carreras, no ha existido ningún tipo de apoyo y/o de coordinación con el Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición (CODAN) y el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN). Pero a partir del proceso de fortalecimiento del COMAN Las Carreras y el encuentro de los COMAN de los Cinti, se dió inicio a un proceso de coordinación principalmente con el CT-CONAN.



## COMAN del Municipio de Camataqui Villa Abecia

El COMAN del Municipio de Villa Abecia fue conformado en el año 2008 juntamente con los otros cinco COMAN en la localidad de Camargo, pero no fue oficializado por lo que no se pudo concretar su funcionalidad debido a la falta de capacidad de coordinación multisectorial.

En el proceso de fortalecimiento de este COMAN en el marco del Proyecto FNOP/INT/105/NOR- 3ª fase, se coordinaron, organizaron y realizaron talleres de socialización y validación para la formulación, elaboración y aprobación de los documentos administrativos, de los ejes estratégicos y del Plan Estratégico Institucional PEI.

Durante el desarrollo de estos eventos se promovió la participación de la sociedad civil principalmente de las familias rurales, se informó sobre la importancia de la consolidación y funcionamiento permanente del COMAN Villa Abecia, sus responsabilidades y la forma en que sus actividades deben enmarcarse en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y los principios del DHAA.

### Desarrollo del proceso de Fortalecimiento

El proceso se inicia con la formulación de los documentos administrativos y la elaboración del PEI a través de cinco talleres de socialización, dirigidos a las Autoridades municipales, personas e instituciones como sectores sociales, productivos, personal del área de salud y educación y el Comité de vigilancia del municipio que conforman el COMAN y dos talleres de validación de los Documentos Administrativos y del PEI.

Los documentos administrativos fueron aprobados y reconocidos mediante **Resolución Municipal N° 112/2009** el cual dispone la inscripción de recursos económicos en el primer reformulado del POA Municipal 2010, para garantizar la funcionalidad del COMAN de Villa Abecia.

En la estructura del PEI se incorpora el DHAA como primer eje estratégico para el cumplimiento de sus principios. Este PEI es aprobado por la **Ordenanza Municipal N° 35/2010**.

Para asegurar y promover la participación de los actores involucrados se realizó la **firma de compromisos institucionales** para acompañar el proceso de consolidación del COMAN, garantizar la intersectorialidad y la capacidad de gestión durante la implementación de su PEI.

### Aciertos en el desarrollo del proceso

- Se conformaron comisiones técnicas, con la participación de los responsables del sector salud, educación, comité de vigilancia y de las organizaciones sociales.
- Se promovió la participación de todos los actores involucrados, en la formulación y aprobación de los documentos administrativos, como en la identificación de los ejes estratégicos para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.
- Se incorporó el DHAA como eje estratégico del PEI.

- En el diseño y elaboración del PEI se refleja la problemática del municipio de Villa Abecia y se busca soluciones a las necesidades nutricionales de las familias más vulnerables.
- La promoción y fortalecimiento de las iniciativas asociativas más que todo de las agrupaciones de mujeres para la revalorización de la artesanía y gastronomía local. Para ello estas agrupaciones femeninas se encuentran en la búsqueda de los medios para hacerse cargo de la elaboración del desayuno escolar para todas las unidades educativas del municipio.
- Introducción del fortalecimiento de la base productiva del municipio como eje estratégico en el PEI. Este aspecto con las líneas de acción trazadas permitirá a los miembros del COMAN, contar con mayor capacidad de coordinación y gestión de recursos económicos para la realización y operativización de programas y proyectos.

#### **Dificultades presentadas durante el desarrollo del proceso.**

Si bien se realizaron visitas técnicas a los responsables de las instituciones presentes en el municipio, e incluso la firma de compromisos institucionales para acompañar el proceso, la Central Agraria de Trabajadores Campesinos de Villa Abecia y el presidente del Comité de Vigilancia no acompañaron el mismo.

La asistencia de los actores involucrados no es de manera regular, ya que a un evento se presenta un delegado y para los otros eventos designan a otra persona.

Asimismo la proximidad de las elecciones municipales fue otro factor para que las instituciones que conforman el COMAN de Villa Abecia, dediquen más tiempo a este proceso electoral.

## 5. CONTEXTO DE LOS COMAN DE LOS CINTI SEGÚN LA ORIENTACIÓN DE SUS ACTIVIDADES

Como se señaló anteriormente los COMAN Fase I orientaron sus actividades y aprobaron sus documentos administrativos y sus PEI, en observancia de las Políticas Nacionales de Seguridad Alimentaria, los Planes Sectoriales, la implementación del PMD-C y ODMs, más que los principios del DHAA.

Por el contrario los COMAN Fase II, orientaron sus actividades y aprobaron sus documentos administrativos y PEI, en observancia del Plan Nacional de desarrollo, Planes Sectoriales, la implementación PMD-C, pero fundamentalmente enmarcados en el DHAA.

Los PEI plantean los objetivos de cada Municipio de acuerdo a su realidad económica, social y cultural y sus capacidades productivas, para llevar adelante acciones para la reducción y erradicación de la desnutrición en la población menor de dos años, siendo un factor determinante la participación de las autoridades y el empoderamiento de todas las instituciones vivas en los municipios.

### Ejes estratégicos

Durante la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales, se identifican los ejes estratégicos de acuerdo a las características geográficas, sociales, económicas y culturales de cada municipio. Si bien todos los COMAN, plantean sus objetivos orientados a resolver los problemas nutricionales a disminuir o erradicar la desnutrición en sus territorios, coinciden también en el fortalecimiento y promoción del sector productivo, mejora de los servicios de salud y educación, desarrollo humano municipal, acceso seguro al agua para consumo y riego, servicios básicos y ampliación del acceso caminero a las poblaciones más distantes de las capitales municipales, etc.

El COMAN del Municipio de Villa Abecia, es el único COMAN que incorpora como eje estratégico el **DHAA**. La incorporación de este eje considera que al empoderar a la población sobre los principios del DHAA, ésta obtendrá mayores capacidades de exigibilidad y cumplimiento de este derecho, no solo para la población infantil, sino para toda la población en general. Este eje estratégico del DHAA es complementado con el eje de fortalecimiento y promoción de la base productiva con un enfoque no sólo agropecuario, sino de la revalorización de la artesanía y gastronomía local y el eje de impulso al sector turismo, con el consiguiente fortalecimiento de todas las instituciones que están inmersas en el desarrollo municipal.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN  
ADECUADA (DHAA) EN LOS PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE LOS COMAN

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Participación	<p>En todos los procesos de conformación de los COMAN, se promovió la participación de la sociedad civil, instituciones y sectores de salud, educación y organizaciones sociales como las Centrales Agrarias y Campesinas, sectores productivos y otros, para la elaboración y aprobación de sus documentos administrativos (Reglamento Interno, Manual de Funciones y Estructura Organizacional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la coordinación, programación y ejecución de talleres de socialización del proyecto, el Programa Multisectorial Desnutrición Cero y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los COMAN Fase I</li> <li>• A través de la coordinación, programación y ejecución de talleres de socialización del Programa Multisectorial Desnutrición Cero y la Promoción del DHAA, en los COMAN Fase II</li> <li>• A través de la programación y ejecución de talleres de socialización del proyecto.</li> <li>• Participación y estructuración de la Visión y Misión de los Documentos Administrativos, de acuerdo a las características, geográficas, económicas, sociales y culturales de cada Municipio.</li> <li>• Participación en la formulación y elaboración de los Documentos Administrativos</li> </ul>	<p>Documentos Administrativos aprobados y reconocidos mediante Resoluciones Municipales.</p> <p>COMAN SAN LUCAS R. M. N° 015/2008 COMAN CAMARGO R. C. N° 001/2008 y R. C. N° 002/2008 COMAN ULPINA No registra COMAN INCAHUASI No registra COMAN LAS CARRERAS R. M. N° 008/2008 COMAN CAMATAQUI VILLA ABECIA R. M. 112/2009</p>
	<p>En los procesos de conformación de los COMAN, se promovió la participación de la sociedad civil, instituciones y sectores como salud, educación, Organizaciones sociales como las Centrales Agrarias y Campesinas, sectores productivos y otros, para la identificación de los ejes estratégicos para la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la identificación de los ejes estratégicos, de acuerdo a las características propias de cada municipio</li> <li>• A través de la participación en la formulación y elaboración del PEI.</li> </ul>	<p>Planes Estratégicos Institucionales aprobados por Resoluciones y/o Ordenanzas Municipales.</p> <p>COMAN SAN LUCAS R. M. N° 015/2008 COMAN CAMARGO R. C. N° 002/2008 COMAN ULPINA No se registra COMAN INCAHUASI No se registra COMAN LAS CARRERAS R. M. N° 008/2008 COMAN CAMATAQUI VILLA ABECIA O. M. 35/2008</p>

<sup>18</sup> R.C.: Resolución del COMAN; R.M.: Resolución Municipal; O.M.: Ordenanza Municipal

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Responsabilidad	<p>Para garantizar la legalidad y legitimidad de los procesos de conformación y consolidación de todos los COMAN, se promueven la participación de las autoridades municipales, locales, responsables de instituciones presentes en los ámbitos territoriales de cada municipio, como el sector salud, educación, productivo y de la sociedad civil, con la finalidad de comprometer su participación en el desarrollo de los procesos, así como para la definición de sus responsabilidades y roles como miembros de cada COMAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra compromisos de las Autoridades municipales de participación y ejecución del Plan Estratégico Institucional en cada COMAN</li> <li>• Se logra compromiso para la implementación de la Unidad de Nutrición Infantil UNI en los municipios donde no se cuenta con ella.</li> <li>• Se logra compromisos de los responsables de las instituciones para apoyar al COMAN en el inicio de sus actividades, en la parte logística y económica.</li> <li>• Se logra compromisos del sector salud, de monitorear y atender los casos de desnutrición en cada municipio.</li> <li>• Se logra compromisos del sector de educación para insertar el tema de la alimentación escolar en la currícula escolar.</li> <li>• Se logra compromisos del Comité de Vigilancia para socializar la finalidad del COMAN en todas las comunidades de cada municipio.</li> <li>• Se logra el equipamiento para los COMAN Fase I por parte de ADRA Bolivia</li> </ul>	<p>Los municipios de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas, cuentan con Planes Operativos Anuales.</p> <p>El COMAN del municipio de Las Carreras incrementa el presupuesto del desayuno escolar, convertido en merienda escolar.</p> <p>El COMAN del municipio de Villa Abecia, en cumplimiento de la R. M. N° 112/09 y de la O.M. N° 35/2009, inscribirá recursos económicos para el funcionamiento del COMAN, en el primer reformulado del POA Municipal 2010.</p>
<p><b>Análisis Crítico.</b> - Durante el inicio del proceso de conformación y consolidación de todos los COMAN, el común denominador fue que las autoridades municipales, más que todo los Alcaldes en calidad de Presidente de cada COMAN, si bien acompañaron en las primeras sesiones de coordinación, al final de los procesos restaron importancia a las labores encomendadas. Los COMAN de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas, recibieron como apoyo al inicio de actividades, un equipo completo de computación y mobiliario (Un escritorio y una silla), las cuales han sido destinados a otras unidades municipales, por tanto el Coordinador de estos COMAN, no cuenta con estas herramientas de trabajo ni ambientes, para continuar su labores. Bajo este panorama, la falta de apoyo de las autoridades municipales, poca capacidad de coordinación intersectorial e interinstitucional, se constituyen en aspectos decisivos para que los COMAN no cumplan con sus objetivos y alcancen sus metas descritas en los PEI.</p>			

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Dignidad Humana	En la identificación de los ejes estratégicos, todos coinciden y se orientan al acceso de saneamiento, básico, agua, fortalecimiento y promoción de sus capacidades productivas en cada municipio, para garantizar que las familias con menores ingresos económicos mejoren sus niveles de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos de servicios básicos.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos de agua potable y riego.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos de apoyo y mejoramiento al sector productivo agropecuario, turístico y artesanal.</li> <li>• Promoción de la base productiva en cada municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de todos los municipios, cuentan con servicios básicos.</li> <li>• Población de todos los municipios, cuentan con agua potable y riego.</li> <li>• Población de todos los municipios, cuentan con proyectos productivos agropecuarios, artesanales y turísticos.</li> </ul>
	<b>Análisis crítico</b> - Los Planes Estratégicos Institucionales, orientan y enfocan sus ejes estratégicos a la mejora del nivel de vida de las familias con menores ingresos económicos.		

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
La no discriminación	Todos los programas y líneas de acción que plantean los Planes Estratégicos Institucionales de los seis COMAN, están orientados a llegar a las familias con menores ingresos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de todos los actores claves en los talleres para la identificación de los ejes estratégicos y líneas de acción de programas y proyectos.</li> <li>• Participación de la mujer en la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecimiento de las iniciativas asociativas principalmente de los grupos de mujeres de cada municipio.</li> <li>• Promoción del desarrollo de las capacidades productivas familiares y comunitarias.</li> <li>• Promoción de la participación de la mujer en los procesos de aplicación del DHAA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias con menores ingresos económicos, apoyados con la ejecución de programas y proyectos, de acuerdo a las matrices de priorización de proyectos de los PEI de cada COMAN.</li> <li>• Grupos de mujeres fortalecidas en la toma de decisiones</li> </ul>
	<b>Análisis crítico</b> - Bajo el panorama de los procesos de conformación de los COMAN, es importante resaltar la participación de los todos los actores involucrados la planificación e identificación de los ejes estratégicos que forman parte del Plan Estratégico Institucional, promoviendo su participación en todo el proceso, fortaleciendo de esta manera sus capacidades asociativas y productivas.		

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Transparencia	En el desarrollo de todos los procesos de conformación de los COMAN, se pone en conocimiento de los actores involucrados las metodologías a emplearse y las estrategias a seguir para la construcción de la Visión, Misión de los Documentos Administrativos, así como para la identificación de los ejes estratégicos para el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los documentos administrativos y PEI son de conocimiento público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PEI validados en el cual se basaran las capacidades de coordinación y gestión de recursos económicos para la ejecución de proyectos de acuerdo a la matriz de mando integral de priorización de proyectos orientados a la seguridad alimentaria y/o la Promoción del Derecho Humano a la alimentación Adecuada.</li> <li>Documentos de acceso fácil para conocimiento de la población</li> </ul>
	<p><b>Análisis crítico</b> - En los procesos de socialización y aprobación de los Documentos Administrativos y del PEI, se ejercita de manera amplia este principio.</p>		

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Empoderamiento	Se promovió el desarrollo de capacidades de coordinación y gestión en los tomadores de decisión y las familias del área rural de cada municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y realización de talleres de socialización, información y aprobación de los Documentos Administrativos, promoviendo la participación de los tomadores de decisiones.</li> <li>Socialización de los ejes estratégicos en el proceso de elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales.</li> <li>Difusión de los alcances, objetivos e importancia del COMAN en cada uno de los municipios en estudio.</li> <li>Asignación de roles y responsabilidades, a través de la aprobación de los Documentos Administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Roles y responsabilidades, asignados a los tomadores de decisiones.</li> <li>Roles y responsabilidades, asignados a los beneficiarios.</li> </ul>
	<p><b>Análisis crítico</b> - Si bien se han programado y desarrollado eventos de socialización y aprobación de los documentos administrativo existe la necesidad de establecer una Estrategia de Comunicación del COMAN (que incluya todos los medios masivos de información disponibles, como cuñas y microprogramas radiales, impresión de afiches, trípticos, etc., para lograr el empoderamiento.</p>		

PRINCIPIO	AMBITO DE APLICACIÓN	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Estado de derecho</p>	<p>Los documentos administrativos se encuentran enmarcados en las disposiciones legales vigentes y las políticas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Promoción del DHAA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los COMAN de Camargo, Culpina, Incahuasi y San Lucas aprobaron sus PEI basados en marco legal nacional e institucional y Políticas de Seguridad Alimentaria, el PMD-C y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</li> <li>• Los COMAN de Villa Abecia y Las Carreras aprobaron sus Planes Estratégico Institucionales basados en marco legal nacional vigente y enmarcados en las Políticas de Seguridad Alimentaria, el PMD-C y promoción del DHAA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de responsabilidades de los actores involucrados principalmente en los tomadores de decisiones</li> <li>• Programas y proyectos ejecutados de acuerdo a la matriz de priorización de proyectos de cada COMAN en respuesta a las políticas nacionales para reducir la desnutrición en cada municipio.</li> </ul>
	<p>Análisis crítico.- Los documentos administrativos y los PEI, están enmarcados en los marco legal vigente y Políticas de Seguridad Alimentaria, Planes sectoriales, Plan Departamental de desarrollo, Planes de Desarrollo Municipal y en los Planes Operativos Anuales. Bajo este panorama los actores involucrados, encuentran el respaldo legal e institucional.</p>		



APLICACIÓN DEL ENFOQUE DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN  
ADECUADA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

PRINCIPIO	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Participación	Fortalecimiento a los COMAN Fase I Convocatoria de la Mancomunidad de los Cinti a las autoridades municipales, locales, instituciones, sectores productivos y sociedad civil, con apoyo técnico, logístico y económico de ADRA Regional Camargo. Fortalecimiento de los COMAN Fase II Convocatorias, a través de los H. Alcaldes Municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción del COMAN, en base a un cronograma consensuado con la mancomunidad de los Cinti en reuniones anteriores.</li> <li>Plan de acción por municipio, donde se contempla las siguientes actividades:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Socialización del COMAN y la estrategia Desnutrición Cero.</li> <li>Formulación y elaboración de documentos administrativos.</li> <li>Identificación de ejes estratégicos para la elaboración y aprobación del Plan Estratégico del COMAN, para las gestiones 2009-2013, con énfasis a la Seguridad Alimentaria en cada municipio.</li> <li>Socialización del PEI del COMAN 2009-2013 con todas las instituciones existentes en el municipio.</li> <li>Socialización del rol y alcances del COMAN en el marco de las políticas establecidas a nivel nacional para la erradicación de la desnutrición.</li> </ol> </li> <li>Sensibilización a los actores involucrados sobre la importancia y principios del DHAA.</li> <li>Objetivos y ejes estratégicos de los PEI consensuados con la participación activa de todos los sectores involucrados.</li> </ul>
Responsabilidad	Asignación de funciones, responsabilidades y roles de acuerdo a la estructura organizacional aprobada en los documentos Administrativos de cada COMAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miembros del directorio de los COMAN con responsabilidades, obligaciones y roles definidas de acuerdo a la estructura organizacional.</li> </ul>
Dignidad Humana	En los eventos de socialización de la importancia de COMAN se promueve la participación de la sociedad civil y de los sectores meta para identificar a los grupos más vulnerables en cada uno de los municipios y plantear acciones orientadas a disminuir la desnutrición en cada uno de los municipios para mejorar sus condiciones y lograr una vida digna de sus habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de todos los actores en la identificación de los ejes estratégicos de los PEI, de acuerdo a las características y necesidades de la población de cada municipio.</li> </ul>
La No discriminación	A través del desarrollo del proceso se identifican a los sectores y aéreas más vulnerables a la desnutrición en cada municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMAN cuentan con una matriz de priorización de proyectos en los cuales se contempla a los grupos más vulnerables</li> </ul>
Transparencia	El desarrollo de los procesos se llevó a cabo con la participación de los actores involucrados y los recursos económicos asignados fueron utilizados de manera eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores involucrados conocen todo el proceso.</li> <li>Se cuenta con la correspondiente rendición de cuentas.</li> </ul>
Empoderamiento	Se coordinan, organizan y ejecutan talleres de socialización sobre las características, importancia y enfoque del COMAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores involucrados cuentan con información de los alcances, objetivos e importancia de los COMAN.</li> </ul>
Estado de derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>Reconocimiento y aprobación de los Documentos Administrativos y del Plan Estratégico Institucional a través de Resoluciones Municipales y Ordenanzas Municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los COMAN de los Municipios, Culpina, Incahuasi, Las Carrera, Camataqui Villa Abecia y San Lucas, son reconocidos mediante la emisión de Resoluciones Municipales.</li> <li>El Coman de Camataqui Villa Abecia cuenta con Ordenanza Municipal para el cumplimiento Obligatorio del PEI.</li> <li>El COMAN de Camargo cuenta con reconocimiento a través de Resoluciones del COMAN.</li> </ul>

## APLICACIÓN DEL ENFOQUE DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO	FORMA DE APLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el proceso de conformación de la directiva de los COMAN Fase I y Fase II.</li> <li>• Participación en los talleres de socialización de PMD-C, de los actores involucrados en los procesos de conformación de los COMAN Fase I.</li> <li>• Participación en los talleres de socialización de PMD-C y del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, de los actores involucrados en los procesos de conformación de los COMAN Fase II.</li> <li>• Los actores involucrados participan en los talleres de socialización para la construcción de la Visión y Misión en la formulación y aprobación de los documentos administrativos.</li> <li>• Los actores involucrados participan en la identificación de los ejes estratégicos, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, a través de talleres de socialización y aprobación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento y aprobación de sus documentos Administrativos mediante Resoluciones del COMAN y de Resoluciones Municipales.</li> <li>• Los actores claves conocen la importancia de los COMAN, en cada uno de los municipios.</li> <li>• Planes Estratégicos Institucionales elaborados y aprobados de acuerdo a las características y necesidades de cada municipio</li> </ul>
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de funciones, responsabilidad y roles de los miembros de los COMAN Fase I y Fase II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros del COMAN tiene responsabilidades, obligaciones y roles definidas de acuerdo a la estructura organizacional</li> </ul>
Dignidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de la Visión y Misión son elaboradas con la participación de los actores involucrados y responden a las necesidades de los sectores más vulnerables de los COMAN Fase I y Fase II.</li> <li>• La identificación de los ejes estratégicos para la elaboración de los PEI, con la participación de los actores involucrados y están orientados a satisfacer las necesidades nutricionales de cada municipio, priorizando a los más vulnerables a la inseguridad alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Administrativos elaborados con Visión y Misión de acuerdo a las necesidades municipales de cada COMAN.</li> <li>• Planes Estratégicos Institucionales, elaborados y aprobados con la participación de los actores involucrados.</li> </ul>
La No discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la participación en el desarrollo del proceso se identifican a los sectores y áreas más vulnerables a la inseguridad alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El COMAN cuenta con una matriz de priorización de proyectos en los cuales se identifica a los grupos más vulnerables</li> </ul>
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los actores involucrados en la construcción de la Visión y Misión en los que se basan la formulación de los documentos administrativos y PEI en los COMAN Fase I y Fase II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos Administrativos y Planes Estratégicos Institucionales de cada COMAN, elaborados y aprobados con participación de los actores involucrados.</li> </ul>
Empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores claves de las políticas Nacionales de Seguridad y Soberanía Alimentaria, los Objetivos de Desarrollo de Milenio ODMs y las características e importancia de la conformación del en los COMAN Fase I.</li> <li>• Actores claves, informados sobre las políticas Nacionales de Seguridad y Soberanía Alimentaria, del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y las características e importancia de la conformación del COMAN Fase II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los COMAN Fase I, planifican en base a las Políticas de Seguridad Alimentaria y de los Objetivos de Desarrollo de Milenio.</li> <li>• Los COMAN Fase II, planifican en base a las Políticas de Seguridad Alimentaria y del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.</li> </ul>
Estado de derecho	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos administrativos y los PEI se encuentran enmarcados en la normativa y políticas nacionales vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de los Documentos Administrativos y de los Planes Estratégicos Institucionales de cada COMAN, mediante Resoluciones y/o Ordenanzas Municipales.</li> </ul>

## 6. EL ENCUENTRO DE LOS COMAN DE LOS CINTI Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

En el "Encuentro de los COMAN de los Cinti de Chuquisaca", fue realizado en Camargo en diciembre de 2009, en el marco del Proyecto FNOP/Int/105/NOR, con la participación de los responsables de cada COMAN de Los Cinti para un intercambio de experiencias, así como con representantes del Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición de Potosí -CODAN Potosí y COMAN Caripuyo- Potosí, en el mismo se pudo evidenciar las debilidades, deficiencias, fortalezas y proyecciones a corto, mediano y largo plazo de cada uno de los COMAN (los cuales son descritos en los cuadros mencionados).

Con este evento se buscó fortalecer a los COMAN de los Municipios de los Cinti del Departamento de Chuquisaca a través de un auto-diagnóstico, así como la implementación del **PMD-C** y la promoción del DHAA ya sea con alternativas individuales y/o mancomunadas (proyectos concurrentes), orientados a la seguridad alimentaria y reducción de la desnutrición en cada uno de los municipios.

Este encuentro tiene una importancia significativa debido a que por vez primera se hizo una sensibilización del DHAA a todos los representantes de todos los COMAN de Los Cinti reunidos.

Asimismo pudo apreciarse que en la formulación de los documentos administrativos del COMAN Fase I, se aplicaron de manera indirecta los principios del DHAA, aunque no tenían ese enfoque; existió una notable ausencia de apropiación del COMAN por parte de las autoridades Municipales; ausencia de recursos económicos para su funcionamiento y aun existe una falta de coordinación y participación multisectorial e institucional, aspecto que deja prácticamente solos a los Coordinadores de COMAN. Sin embargo el COMAN del municipio de San Lucas pudo cumplir con el 80 % al 100 % de sus actividades programadas para la gestión 2008 y cuenta con una organización bastante consolidada, gracias al apoyo de sus autoridades municipales y a la labor de la Coordinadora de su COMAN.

### 6.1 Logros por COMAN

El COMAN San Lucas, hasta diciembre del año 2009, alcanzó hasta un 90 % de ejecución, se encuentran en proceso de elaboración de material educativo juntamente con el socio educador en temas de alcoholismo, Programa Desnutrición Cero, Infecciones de transmisión sexual alimentación complementaria, valor calórico de los alimentos, alimentos ricos en hierro y alimentos ricos en vitamina A por grupo etéreo (estos 4 últimos realizados por la UNI). Estos logros se deben a que las autoridades municipales, locales, institucionales, se apropiaron del tema de la desnutrición y conjuntamente los miembros del directorio del COMAN promovieron, coadyuvaron y facilitaron actividades para el cumplimiento de estas actividades programadas en cada gestión.

En el COMAN de Incahuasi, dentro de sus logros obtenidos esta la organización de dos ferias educativas (Portillo y Verano), la inserción de presupuesto para funcionamiento del COMAN

y para el alquiler de un ambiente para la UNI dentro del POA 2010, inserción de un ítem de enfermera para la implementación de la Unidad de Nutrición Infantil UNI, así como para la compra de Nutribebe y actualmente se encuentran elaborando material de difusión de las actividades del COMAN.

Los logros del COMAN Camargo son una oficina ubicada en el coliseo cerrado y la Unidad de Nutrición Infantil (UNI), está última ubicada en el Hospital San Juan de Dios.

Entre los logros alcanzados por el COMAN Las Carreras, está haber consolidado el COMAN con apoyo del CT-CONAN a través del Proyecto FNOP/INT/105/NOR y mejorado su presupuesto para el desayuno escolar para la gestión 2010.

En el COMAN de Villa Abecia, mediante la **Resolución Municipal N° 112/2009** se dispuso la inscripción de recursos económicos en el primer reformulado del POA 2010 para el funcionamiento del COMAN y el Plan Estratégico Institucional PEI que tiene como uno de sus ejes estratégicos la promoción del DHAA, el cual cuenta con **Ordenanza Municipal N° 35/2009**, que garantiza su cumplimiento obligatorio en todo el territorio del municipio.

## 6.2 Aciertos

En el COMAN Camargo la instancia de coordinación está a cargo de la Unidad de Desarrollo Económico Municipal-UDEM, el cual cuenta con alianzas estratégicas con otras instituciones como FUNDESA para la distribución del desayuno escolar y para el desarrollo del proyecto de aves ponedoras y huertos escolares.

En el COMAN San Lucas, se gestionó ante el Consejo Municipal la promulgación de una Ordenanza Municipal para la implementación del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), la organización de ferias educativas sobre desnutrición, hábitos sanos de vida, salud oral, higiene personal, así como para la implementación de la campaña de sensibilización en salud, nutrición, alimentación e instauración de huertos escolares en las unidades educativas.

En el COMAN de Las Carreras se ha logrado el incremento de presupuesto del desayuno escolar convertido en merienda escolar para la gestión 2010, no obstante para la implementación de esta merienda, las autoridades municipales consideran que es necesario gestionar recursos económicos para garantizar su distribución para toda la gestión 2010.

El COMAN de Villa Abecia ha introducido al DHAA como primer eje estratégico del Plan Estratégico Institucional.

## 6.3 Proyecciones

El COMAN Camargo, promoverá una comunidad organizada y participativa, buscando que las comunidades se comprometan con la meta Desnutrición Cero, con un marcado protagonismo de los actores sociales, la vinculación entre redes sociales, empoderamiento del COMAN para que la comunidad demande sus derechos y un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación, con retroalimentación.

El COMAN de Incahuasi, promoverá la apertura programática e inserción dentro del Plan Operativo Anual 2010 de recursos económicos con partida presupuestaria, para garantizar la funcionalidad del COMAN, la Inserción de un Ítem para la contratación de una nutricionista para el funcionamiento de la UNI y garantizar la distribución del Nutrí Bebe.

El COMAN de San Lucas, plantea como proyección a corto plazo, la socialización del PMD-C al Directorio del COMAN, el desarrollo de campañas de sensibilización sobre la temática salud, nutrición y alimentación, la organización de ferias educativas sobre la temática de desnutrición, hábitos sanos de vida, higiene personal a niños de primaria y el fortalecimiento de huertos escolares del municipio ya existentes. A largo plazo prevé la implementación de huertos escolares en las Unidades educativas, incentivo de tareas de reforestación y conservación de suelos, desarrollo y capacitación en temas de agua potable, construcción de letrinas, implementación de carpas solares y construcción de canales de micro riego.

#### **6.4 Problemas**

Los principales problemas que en varios de los COMAN son reiterativos son: la falta de decisión política e involucramiento de las autoridades municipales y locales, para apoyar la administración, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las actividades del COMAN. Asimismo existe un débil involucramiento de actores institucionales y de la sociedad civil, los actores convocados no son los mismos en el desarrollo de las actividades del COMAN o no son los indicados para la adopción de decisiones y por otra parte los COMAN no cuentan con recursos económicos y apoyo logístico para su funcionamiento.

Otro factor por el cual estos COMAN, no mostraron eficiencia y efectividad para el desarrollo de sus actividades y ejecución de los PEI, fue la proximidad de las elecciones de autoridades prefecturales y municipales, que tuvo como efecto la susceptibilidad por una posible inestabilidad laboral de los funcionarios responsables de las instituciones que son parte del COMAN.

#### **6.5 Alternativas de solución**

En el Encuentro de Camargo se plantearon alternativas de solución a los problemas comunes que atraviesan lo COMAN de los Cinti como la realización de acciones de sensibilización dirigido a las autoridades municipales y responsables de las instituciones de educación, producción, saneamiento básico, a los ALS (agentes locales de salud), ACS (Agentes comunitarios de salud) para el funcionamiento efectivo del COMAN, la inserción de recursos económicos en el POA Municipal 2010 para funcionamiento de los COMAN respectivos, la consideración de nuevas proyecciones y propuestas a corto, mediano y largo plazo, así como un mayor apoyo por parte del Gobierno Municipal y de las instituciones presentes en el municipio, para el desarrollo de sus actividades.

## 7. LECCIONES APRENDIDAS

Los procesos de sensibilización a los actores involucrados fueron débiles, si bien todos los actores participaron en la conformación de COMAN y asumieron compromisos, estos no estaban lo suficientemente comprometidos para asumir sus responsabilidades y cumplir los objetivos y metas propuestas en cada COMAN.

Las estructuras organizacionales de cada COMAN reconocen como máxima autoridad a su Presidente, cargo que recae en el Alcalde de cada municipio. Asimismo para la articulación de las acciones multisectoriales, se designa a un Coordinador quien no cuenta con el apoyo logístico y económico suficiente, ello sumado a las diversas funciones de los alcaldes municipales dificultan la funcionalidad del COMAN.

Los documentos administrativos de cada COMAN establecen responsabilidades, obligaciones, y roles de cada uno de los miembros del COMAN. Si los miembros del directorio no asumen sus obligaciones de manera responsable, se presume que no tendrán avances significativos las actividades programadas.

La elaboración de los PEIs de cada COMAN, si bien están enmarcados en el marco normativo existente y en el Plan Nacional de Desarrollo, los responsables de su implementación no le dan la suficiente importancia a la reducción de los casos de desnutrición crónica y aguda especialmente en aquellos grupos más vulnerables por situaciones de extrema pobreza por un lado y por otro el desconocimiento de los principios del DHAA, hacen que en la formulación de los POAs municipales, se prioricen recursos económicos a otros rubros.

Si bien se han desarrollado los procesos de conformación de los COMAN con el apoyo técnico y financiero de ADRA Bolivia y el PNUD en los COMAN Fase I, no se promovió su continuidad, por lo que los COMAN de Camargo, Culpina e Inachusasi, no registran avances significativos en la implementación de sus PEI.

En el contexto institucional, por la falta de capacidad de coordinación multisectorial en todos los COMAN, se considera necesario promover un mayor compromiso, a fin de incentivar alianzas y acciones multisectoriales para respetar, proteger y realizar el DHAA.

Para promover la aplicación de los principios del DHAA, se considera necesario implementar estrategias de comunicación y difusión de estos principios por medios masivos como la impresión de afiches, trípticos, boletines, microprogramas, cuñas radiales, etc.

Para dar sostenibilidad a los COMAN, es necesario realizar acciones de capacitación para que los integrantes de estas instancias de coordinación adquieran y desarrollen nuevas aptitudes y capacidades con sensibilidad social, para lograr los objetivos y alcanzar las metas propuestas por cada COMAN.

El cambio de autoridades a nivel nacional, departamental, municipal, así como el cambio de los responsables de las instancias dependientes de los Gobiernos Municipales, debe ser aprovechado para lograr nuevos compromisos, promover la participación multisectorial y garantizar mayor compromiso político, económico y social en cada COMAN.

## 8. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo no debe ser simplemente considerado un método finalizado al seguimiento y evaluación sino un proceso de aprendizaje; en este sentido, importa al proceso de sistematización si los actores involucrados en el proceso, conocen la dimensión de lo que significa la funcionalidad del COMAN, sus objetivos y alcances permitirán:

- Monitorear el avance de la implementación de los PEI para poder evaluar si los ejes estratégicos planteados se encuentran de acuerdo a las necesidades de cada COMAN y si es necesario realizar contra-propuestas.
- Monitorear si los actores responsables en la toma de decisiones, están cumpliendo con sus responsabilidades y compromisos adquiridos, para el logro de los objetivos y metas de cada COMAN.
- Durante el proceso de implementación de los PEI, vigilar que todas las familias de las comunidades sean tratados sin discriminación.
- Una vez identificadas las comunidades más vulnerables, monitorear las condiciones familiares, sobre todo el acceso y disponibilidad de alimentos, acceso al agua (potable y riego) y acceso a servicios básicos; ¿Cómo están cambiando las condiciones de vida, desde la consolidación de los COMAN?; ¿Cómo los gobiernos Municipales están utilizando los recursos públicos?

Para realizar una eficiente evaluación desde el inicio del proceso de consolidación de los COMAN y las actividades desarrolladas hasta la fecha, debe capacitarse a los actores involucrados para la adopción de mecanismos acorde a sus características económicas, sociales y culturales de cada uno de los municipios. En base a este conocimiento debe verificarse si los PEI de cada COMAN, están enmarcados en la Política de Seguridad Alimentaria, los Planes Sectoriales, el PMD-C y la promoción del DHAA. De lo contrario posiblemente sea necesario una re-contextualización, a través de la construcción de consensos promoviendo la participación de los actores involucrados.

Para realizar una adecuada evaluación de los procesos, los actores involucrados, deben ser capaces de promover la participación de toda la comunidad, empoderarse del COMAN a través de campañas de difusión e información, conocer sus responsabilidades al momento de asumir compromisos, focalizar las áreas vulnerables de sus municipios, exigir el rendimiento de cuentas de manera clara y pública, evaluar los impactos que han provocado la ejecución e implementación de cada uno de los programas y proyectos que están descritos en las matrices de proyectos priorizados. A través de estos instrumentos se logrará realizar una evaluación del camino recorrido por cada COMAN, si se presentarán impactos negativos, los actores involucrados, tendrán la posibilidad, a través de la construcción de consensos re-orientar lo planificado con el fin de buscar mayores impactos positivos encaminados a reducir la desnutrición y promocionar el DHAA.

## 9. CONCLUSIONES

En los procesos de conformación y consolidación de los COMAN Fase I y II, se promovió la participación de los actores identificados, como las autoridades municipales, locales, organizaciones sociales, productivas, sector salud, educación y las organizaciones vivas de cada municipio, así como la policía, la iglesia y lo más importante la participación de la sociedad civil.

En los talleres de socialización y validación de los documentos administrativos y de los PEI, los protagonistas de los procesos de conformación tuvieron la oportunidad de expresar sus percepciones, los cuales fueron reflejados y plasmados en la construcción de la Visión y Misión de cada uno de los COMAN, con características propias de cada municipio.

La debilidad más marcada, posterior a los procesos de conformación y consolidación de los COMAN Fase I y II, es sin duda la falta de apoyo de la autoridades municipales, debido a la falta de voluntad política y ausencia de estrategias de comunicación e información de las actividades del los COMAN.

Otra de las debilidades identificadas en los procesos, es la falta de seriedad con que son asumidas las responsabilidades y funciones por los miembros de cada COMAN, por lo que estos actores no promueven, ni fortalecen sus capacidades de coordinación multisectorial e interinstitucional.

La falta de capacitación de los miembros de los COMAN, tomadores de decisiones más que todo a nivel de Coordinadores, constituye otro de los factores para que no se muestren logros significativos toda vez que no conceden en la mayoría de los casos sus obligaciones y responsabilidades.

Se considera necesario implementar, estrategias de comunicación y difusión sobre el DHAA y la aplicación de sus principios, así como sobre el Programa Multisectorial de Desnutrición Cero PMD-C, por medios masivos de comunicación escrita y oral.



## 10. RECOMENDACIONES

Los procesos de conformación y consolidación de los COMAN Fase I y Fase II, han sido orientados en diferentes contextos, se considera necesario que el CT- CONAN, tome acciones, para la re-contextualización de los COMAN Fase I, introduciendo el DHAA y la aplicación de sus principios.

El análisis de los procesos de conformación de los COMAN, da como resultado la identificación de sus debilidades, centrados en la falta de apoyo por parte de las autoridades municipales, así como de la instancia nacional y departamental para el desarrollo y la continuidad de sus funciones.

Se considera importante la implementación de un programa de capacitación permanente, para que todos los actores den cumplimiento a sus obligaciones y responsabilidades de una manera efectiva y eficiente.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

ALFORJA. CEP Centro de Estudios y Publicaciones. "Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias". Oscar Jara. Costa Rica, 2001.

ANAFEA. *Talleres: Sistematización de Experiencias*. Honduras. 2001.

Borrador Ayuda Memoria. *Primer Taller de Sistematización de Comanejo en Nicaragua*. 7 y 8 de Junio 2004. León, Las Penitas, Nicaragua. 2004.

CIED - Perú. Ricardo Claverías. *Guía metodológica para sistematizar proyectos de riego con enfoque de género*.

COSUDE-CONDESAN. 1999. *Sistematización de cinco experiencias de desarrollo y manejo de recursos naturales en Cajamarca, (Documento para ser publicado)*. Perú.

Luz Dary Ruíz Botero. *La Sistematización de prácticas*. 2001.

PIIE/FDLA. Sonia Lavín Herrera. *Manual de sistematización de experiencias*. Santiago, 2000.

PREVAL/FIDA/FIDAMERICA. Berdequé, J., Ocampo, A. y Escobar, G. *Sistematización de Experiencias Locales de Desarrollo Agrícola y Rural. Guía de Terreno*. 2002.

Carvajal, Juan Carlos. 2005. Sistematización de experiencias comunitarias. Modulo 6. Asociación de Proyectos Comunitarios. Popayan México.

Jara, Oscar. 2001. Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Presentación realizada en el mes de abril 2001, Cochabamba, Bolivia, en el Seminario ASOCAM: Agricultura. Sostenible Campesina de Montaña, organizado por Intercooperation. CEP Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica

Ministerio de Salud y Deportes. 2008. Plan Estratégico 2007-2011 del Programa Sectorial Desnutrición Cero. Ministerio de Salud y Deportes. La Paz Bolivia

Ministerio de Salud y Deportes. 2009. Vigilancia nutricional de la comunidad: (SNIS-COMUNITARIO) Una herramienta para promover la nutrición de la niñez en los Municipios. Presentación de diapositivas. Ministerio de Salud y Deportes. La Paz Bolivia

Ministerio de Salud y Deportes. 2009-1. Plan de Desarrollo Sectorial. Ministerio de Salud y Deportes. La Paz Bolivia

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica PESA. 2004. Guía Metodológica de Sistematización. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma, Italia

### **(Footnotes)**

**1 R.C.: Resolución del COMAN; R.M.: Resolución Municipal; O.M.: Ordenanza Municipal**





Esta publicación ha contado con el apoyo de FAO a través del proyecto "Promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada en Bolivia" financiado por los Gobiernos de Noruega y Holanda (FMPP) a través del CONAN - Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición.

Comité Técnico CONAN: Calle Ballivián esq. Colón N° 1323 Edif. Smith  
Piso 2 • Teléfono/Fax: 2118890  
La Paz - Bolivia